

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

El conservadurismo mexicano en un año de transición (1867). La prensa: un instrumento en el nuevo cambio de estrategia de la lucha política.

TESIS

Que para obtener el título de
Licenciada en Historia

PRESENTA

KARLA BEATRIZ TORRES QUIROZ

Asesor:
Profesor Julio César Morán Álvarez

Mayo, 2007

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción VIII

Capítulo I 16
El Conservadurismo

1.1 La Génesis del conservadurismo mexicano 17
1.2 Las tesis principales de Burke 19
1.3 Tradicionalismo 23
1.4 Defendiendo al conservadurismo mexicano del siglo XIX 28

Capítulo II 40
El conservadurismo Mexicano en la lucha política

2.1 Bienvenidos liberales al poder 41
2.2 ¿Derrota liberal o triunfo conservador? 47
2.3 El Poder de las alianzas 56
2.4 Un golpe certero 64

Capítulo III 70
El Segundo Imperio Mexicano

3.1 Mexicanos y Extranjeros: Entre armas e ideales 71
3.2 La guerra continúa 76
3.3 El Imperio Incómodo 85
3.4 La prensa conservadora de la capital mexicana, durante la Intervención y el Segundo Imperio 90

Capítulo IV 101

La prensa conservadora de la capital mexicana en el cambio de la monarquía a la República Liberal

4.1 El fin de un sueño 102
4.2 ¿Dónde quedaron los conservadores? 103
4.3 El Discurso 109
4.4 La ley ¿a favor o en contra? 113
4.5 Periódicos conservadores capitalinos 123
4.6 Algunos de los más destacados impresores y editores 140
4.7 Relación de Impresores y/o periódicos conservadores de la segunda mitad del siglo XIX 146

Conclusiones 149

Fuentes Documentales 155

1) Fuentes y documentos (impresos y manuscritos) 155
2) Hemerografía 156

3) Bibliografía 158
a) de la época 158
b) contemporánea 159

INTRODUCCIÓN

A lo largo de nuestra vida convivimos con la Historia de México, los festejos de los días patrios en septiembre, los 20 de noviembre o el cinco de mayo, es más, hasta se suspenden las labores el 21 de marzo porque ese día nació Benito Juárez, un singular “héroe” de la nación.

Desde pequeños nos enseñan las *etiquetas* de los “héroes que nos dieron patria”, y de los “malos” hombres que se interponían en el camino para llegar a ser un país libre y soberano, así crecemos, creyendo que la historia es de buenos y malos. Cada lunes, en los honores a la bandera, los maestros nos “instruían” disfrazándonos de Hidalgo, Morelos, la Corregidora o Benito Juárez, y los alumnos elegidos para representarlos eran considerados como *privilegiados* porque representarían a los hombres “buenos” que liberaron a la nación, mientras que a los que les tocaba representar por ejemplo a los “malvados” españoles, eran vistos como los “perdedores”.

Cada etapa de la vida escolar es un *sui géneris* recordatorio de que la historia está hecha de buenos y malos, liberales o progresistas (buenos), o conservadores o reaccionarios (malos), esta visión de la historia genera prejuicios, o antipatías al grado que cuando escuchamos a alguien expresar sus ideas públicamente, automáticamente lo etiquetamos, es decir, lo rechazamos o aprobamos. El verdadero problema de todo esto es un enfoque pobre para estudiar la historia del

país, es decir, como resultado de la lucha que se desarrolló desde 1821 hasta 1867 y que tuvo como prioridad lograr la más adecuada organización político-constitucional de México, triunfó la llamada tendencia liberal, por lo tanto, muchos o casi todos los estudios de la historiografía (principalmente oficialista) giraban en torno a esta tendencia liberal llamada la ganadora, y la que justifica el discurso político hasta el año 2000 por lo que el conservadurismo, por no ser el "protagonista" o ser el "perdedor" o "retrogrado" se fue relegando cada vez más.

Este trabajo trata de escudriñar en la historia para entender ¿qué pasó con los conservadores?, una cuestión que durante mucho tiempo me dio vueltas en la cabeza y de la que poco me hablaban en la escuela, me transportó a 1867, la entrada de Juárez a la ciudad de México, gana el liberalismo ¿y qué pasó con los conservadores? ¿Desaparecieron los que sobrevivieron? ¿Por qué la historia no habla de ellos? ¿Qué hicieron? ¿A qué se dedicaron? ¿De un día para otro todos cambiaron de ideología y se volvieron liberales? ¿El actual Partido Acción Nacional es herencia del pensamiento conservador decimonónico? Si es así ¿cuáles fueron los medios para que esta ideología no se diluyera a lo largo del tiempo? y la lista de preguntas se volvió interminable.

Ciertamente tuve que sufrir las consecuencias de la reducida visión que nos heredó la historia oficial, porque cuando me di a la tarea de buscar trabajos o literatura que trataran esta problemática, me fue fácil contarlos ya que eran muy pocos. Y por otro lado mis clases en la universidad tampoco me resolvieron mucho

el problema, ya que (aún no sé porque y no quiero emitir juicios al respecto), tampoco era un tema muy socorrido en nuestras aulas.

Esencialmente me internaba en un terreno fangoso, ya que por un lado tenía que encontrar fuentes que pudieran ayudarme a definir lo qué es el conservadurismo mexicano. Y por otro lado tenía que encontrar documentos que me hablaran del conservadurismo que se vivía en esa época, es decir, era necesario conocer a los actores de la vida política, ¿quiénes eran? ¿Qué hacían? ¿Cuáles eran sus intereses y expectativas?, pero sobre todo, había que rastrear sus pasos después del fracaso del Segundo Imperio.

Mi primer paso fue revisar la bibliografía que habían escrito los mismos actores, es decir, libros que se escribieron en esos años, narrando los acontecimientos que se vivían en el momento, ciertamente revisé desde un *México a través de los siglos*, pasando por los *Anales* de Agustín Rivera o incluso las propias constituciones emitidas en ese entonces, así como la *Historia de México* de Lucas Alamán o las obras de José María Luis Mora. Descubrí datos que me daban algún hilo conductor para llegar a lo que quería pero, cuando llegaba a la época que me interesaba, chocaba con un desierto.

Aún con las fuentes de primera mano, la investigación seguía careciendo de un panorama más amplio y objetivo de la situación. Fue entonces que decidí acercarme a los periódicos de la época, ya que en ellos podría encontrar una horizonte diferente al de los libros. Así fue, la prensa en el siglo XIX me abrió las

puertas al conservadurismo “cotidiano”, es decir, los *dimes y diretes* de la política mexicana, la lucha abierta entre liberales y conservadores.

Tampoco quiero decir que la prensa sea el único material existente si a las fuentes se refiere pero sí mejora la información antes obtenida. El primer paso que di fue revisar los tipos de periódicos que se imprimían en la capital en la segunda mitad del siglo XIX, hallé varias publicaciones que, por cierto, estaban muy definidas en cuanto a su postura ideológica, así que me enfoqué a las conservadoras.

Había muchos periódicos conservadores que surgieron antes y durante el Imperio de Maximiliano pero después de esta etapa quedaron muy pocos, es decir, los que sobrevivieron al embate del liberalismo. Para descubrir lo que pasó con los conservadores a partir del gobierno de Juárez decidí enfocarme en aquéllos que surgieron durante el Imperio o incluso antes y que siguieron publicándose aún a pesar de la derrota. Al leer dichas publicaciones por fin encontré lo que tanto buscaba, supe y entendí lo que había pasado con el misterio de los conservadores, cambiaron su discurso, es decir, eran los mismos personajes con la misa ideología e ideales, lo que cambió fue su discurso, la forma de darse a conocer y eso se convirtió en mi objeto de estudio.

Paralelamente llegó a mis manos el libro *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos,* de Jorge Adame Godard, mismo que se convirtió en uno de los hilos conductores de mi investigación porque me fue guiando en la actividad de

algunos de los conservadores que no fueron expulsados del país y que continuaron con su proyecto ideológico. Indiscutiblemente no todos los católicos eran activos políticos, ni tampoco todos los conservadores continuaron con esta bandera política.

Me enfrentaba a todo un mosaico de personajes que, al restaurarse la República, decidieron tomar diferentes caminos ideológico-políticos. No olvidemos toda la gama de conservadores que existían, estaban los moderados, los radicales, los progresistas, los monarquistas, pero independientemente de esto, lo que los definía o unía a todos era una particularidad que se dio en este país, el clericalismo, estaban apegados a la Iglesia e incluso trabajaron conjuntamente, esto se incrementó cuando desaparecieron de la escena política.

Para aclarar todo este proceso de pensamiento y acción de los conservadores era importante conocer, por un lado, el pensamiento conservador mexicano y por otro las acciones realizadas por ellos, ¿coincidían una con la otra? ¿eran congruentes con su pensamiento y su acción? ¿dónde o cómo se definía la delgada línea entre el pensar y el actuar? ¿hasta donde los acontecimientos les permitían ser fieles a su ideología?

Era imposible descifrar todo este embrollo sin conocer la génesis del conservadurismo. En el primer capítulo de este trabajo planteamos las tesis de Edmund Burke (1729-1797), considerado el padre del conservadurismo. Esto nos sirve como punto de comparación para establecer y definir el conservadurismo en

México, los puntos de coincidencia con Europa y las diferencias claramente marcadas que, evidentemente, están a merced de los acontecimientos que cada nación vivió.

Una vez aclarado lo que es el conservadurismo en México el camino era claro, había que analizar la congruencia entre el pensar, hacer y decir. Que tan apegada estaba la ideología conservadora a las acciones que realizaban, así el segundo capítulo abarca los acontecimientos políticos del siglo XIX para descubrir qué tan cerca están los ideales políticos de la realidad, cómo a pesar de que compartían una misma ideología tenían que negociar o incluso pelear para imponerse o ceder en el mejor de los casos.

En el tercer capítulo nos detenemos en el Segundo Imperio mexicano, el de Maximiliano, ya que representa el momentáneo triunfo del conservadurismo y digo momentáneo porque el monarca finalmente resultó liberal. En este apartado conocemos a los actores tanto de la política como de la prensa, encontramos los nombres que dieron firma a los periódicos conservadores y que años más tarde siguen apareciendo en el círculo de los conservadores, ya sea en la prensa o a través de la *Sociedad Católica Mexicana,* que fue creada por los mismos conservadores una vez fuera del gobierno. En cuanto a la prensa y para tener un parámetro de cómo los periódicos cambiaron el discurso político retomamos los periódicos de la capital que existieron durante el Segundo Imperio mexicano.

Finalmente, veremos como la prensa es el eje de este trabajo, se aborda este tema en el cuarto capítulo. Al estudiar la prensa en México surgió una variante más, las Leyes de Imprenta, ¿afectaban éstas directamente a la publicación de los periódicos conservadores o liberales según el gobierno? ¿había libertad de prensa? ¿qué tanto afectaron a los conservadores estas leyes? ¿cambiaban radicalmente estas leyes según la ideología en el poder? Para dar una respuesta efectiva a estos cuestionamientos hubo que investigar, conocer y leer dichas leyes que se emitieron a lo largo de este periodo.

Estas leyes dieron algunas sorpresas porque a pesar de tener un gran peso en la vida política lo que ahí se publicaba, no variaban mucho de un gobierno a otro, esto no significa que no haya habido censuras ni cierres de periódicos, pero en general no había grandes cambios entre uno y otro régimen. La situación cambió en el gobierno de Juárez pero no por las leyes de prensa del período sino a las mismas modificaciones que hicieron los conservadores en su discurso. En este sentido el gobierno de Lerdo de Tejada fue más radical en sus leyes pero este trabajo no abarca dicho periodo.

Así pues, en el cuarto capítulo se hace un estudio más amplio de los pocos periódicos que tuvieron vida hasta finales de 1867 y que habían aparecido años antes. En los años setenta y una vez puesto en orden el rumbo de los conservadores, surgieron muchas publicaciones más que siguieron con la línea del nuevo discurso.

En fin, este trabajo intenta ser y hacer un grato recorrido por el siglo XIX, sus actores, ideólogos, periódicos y pensamientos, pero más allá de eso, busca la reflexión sobre la responsabilidad que tenemos como maestros, ya que, eso fue lo que motivó este trabajo, la necesidad de conocer una ideología olvidada o quizá poco enseñada. ¿a qué obedecen los olvidos de la historia? Detengámonos, hagamos un alto, en el qué, cómo y porqué enseñamos Historia.

La vorágine de este trabajo no hubiera podido ser sosegada sin el apoyo de mi alma máter a través de su valioso acervo tanto hemerográfico como bibliográfico que se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de la UNAM, así como la Hemeroteca Lerdo de Tejada y el Fondo Reservado de la Biblioteca México, pero sobre todo, a mi profesor y asesor de tesis el Maestro Julio César Morán que me hizo superar las grandes deficiencias y tuvo la paciencia de perseverar en este estudio a pesar de los años. Muchas gracias.

CAPITULO 1

EL CONSERVADURISMO

La razón del Estado no se ha de oponer
al estado de razón.

Carlos V

La génesis del conservadurismo mexicano

Existe la idea errónea de que la historia del partido conservador terminó con el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía. Así, gran parte de la historiografía, hasta ahora, ha estudiado más al grupo liberal triunfante, y en consecuencia, se ha olvidado del partido conservador y de la Iglesia Católica. Pero para entender el conservadurismo mexicano es necesario tener en claro dicha ideología desde sus inicios, ya que nos ayudará a evitar vicios tales como etiquetar personajes, hechos históricos e incluso circunstancias.

Los conservadores mexicanos vivieron circunstancias diferentes a las de los europeos, por lo tanto, no podemos encasillar a estos personajes en un solo grupo, por ejemplo, existen los conservadores monárquicos, los republicanos, los dogmáticos, etc. Es decir, existe todo un mosaico de posibilidades dentro del mismo conservadurismo mexicano y no hay que encuadrarlos en un grupo de "mochos" o de retrogradas monárquicos o reaccionarios o ultraderechistas, sus posturas van más allá de estas simples etiquetas, y no olvidemos que también corresponden al tiempo y a las circunstancias que se vivían en un México decimonónico que estaba en busca de su identidad nacional.

Por ahora expondremos las bases del conservadurismo europeo desde su progenitor: Edmundo Burke quien, por su reacción ante las circunstancias históricas, dio a luz una nueva postura política. El iniciador del conservadurismo nació en Dublín (1729), hijo de un protestante y una madre católica, ella ejerció

contundentemente su maternal vocación ya que logró que su hijo Edmundo se inclinara por la religión materna como veremos más adelante. Creció en medio de la vanguardia del pensamiento político de la época, y de importantes momentos de transición lo que le dio pie a no quedarse como teórico político, es decir, también fue protagonista de la misma a través de su activa participación en la Cámara de los Comunes y en el Parlamento, como miembro del partido *Whig.*

Decir *Whig* es hablar de los defensores de los derechos reales, y al mismo tiempo la extensión de los derechos individuales. Burke dice al respecto:

> Whig es el nombre dado a los partidarios de los privilegios del Parlamento frente a los defensores de las prerrogativas de la Corona en la lucha política inglesa del siglo XVII y posteriormente al partido liberal.[1]

Con estas ideas del partido *Whig* comenzaremos el recorrido del pensamiento conservador desde sus orígenes hasta llegar al sincretismo del conservadurismo mexicano.

Existen algunos temas que son prioritarios para Edmundo Burke, sobre los cuales versan sus tesis:

> La lucha contra el absolutismo del rey; la polémica y defensa de las libertades de colonos de América;[...]y la Revolución Francesa. En todos estos asuntos, Burke fue un apasionado defensor del orden de cosas establecido, del sistema

[1] Burke Edmundo, *Textos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión, 1996, p. 56.

> constitucional inglés, del legado de los antepasados, y un enemigo feroz de la política racionalista y de las abstracciones metafísicas[2]

En resumen observamos en Burke una tendencia hacia las experiencias (el pasado) que ayudarán al presente con toda esa carga de enseñanzas en oposición a toda esa carga racionalista-progresista.

Las Tesis principales de Burke

A continuación expondremos algunas de las tesis medulares del pensamiento de Burke:

> Son las circunstancias las que hacen que cualquier plan político o civil sea beneficioso o perjudicial para la humanidad y no es posible censurar o elogiar los actos aislados en la desnudez de su abstracción metafísica porque los hechos humanos no se dan en el vacío, aislado del exterior, *como en una* campana neumática, el odio, -el horror- por lo abstracto.[3]

Para Burke, las cosas tienen su propio movimiento, su propio ritmo, es por eso que es importante dejarlas en libertad para que actúen por sí solas, sin intervención de los hombres, así encontrarán su propio camino, su acomodo;

> estas ideas inspiraron sus críticas contra los cambios violentos operados por la revolución en la vida social, política y económica de Francia: supresión de la

[2] Noriega, Alfonso, *Pensamiento Conservador y Conservadurismo Mexicano,* México, UNAM, Tomo 1, 1993, p. 50.
[3] Burke, Edmundo, *op. cit.*, p. 321.

> nobleza, extinción de las órdenes monásticas, abolición de los derechos feudales y de los parlamentos, cambios y transformaciones violentas.[4]

El propio Burke afirma en sus *Reflexiones* que en el conservadurismo está fincado el respeto de la naturaleza, o sea de la historia, en su devenir sin la intervención de la voluntad humana[5]

Con todo lo anterior podemos decir que una importante aportación desde el inicio del conservadurismo es la lucha en contra del liberalismo, que propone a la razón como la base de todo actuar y esto –según el conservadurismo- está en contra de la naturaleza de las cosas, de la historia y su experiencia, o bien, la tradición. El liberalismo propone que

> los hombres que viven juntos guiándose por la razón, pero sin tener sobre la tierra un jefe común con autoridad para ser juez entre ellos, se encuentran propiamente dentro del estado de naturaleza[6],

Con lo anterior podemos entonces decir que para el liberalismo *la razón* es el estado de naturaleza. Los ingleses consideran

> más sabio perpetuar el prejuicio con la razón en él implícita que prescindir del prejuicio y quedarse sólo con la razón desnuda, porque el prejuicio hace a la razón activa[7]

En el estudio de los antepasados, se observa la voluntad de la providencia y éste es el principio del conservadurismo.

[4] Noriega, Alfonso, *op. cit*., Tomo 1 p. 52.
[5] Burke, Edmundo, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa,* Madrid, Instituto de Estudios Políticos1954, p. 213.
[6] Locke, Jonh, *Ensayo sobre el gobierno civil,* México, Ed. Nuevo Mar, 1991, p. 42.
[7] Burke, Edmundo, *Reflexiones...,* p.216.

Resumiendo, el conservadurismo busca que perdure la organización y tradiciones del Estado, oponiéndose a los cambios violentos y procurando una evolución conforme lo pida la propia naturaleza, sin destruir la continuidad del espíritu nacional.

En cambio el *liberalismo* según *Rousseau* en su *Contrato Social*, considera que la razón individual es absolutamente libre, niega la ley eterna como ordenadora de la vida social y no reconoce que exista ninguna autoridad superior al poder civil; por lo tanto, no surge la sociedad como un imperativo de la misma naturaleza, sino como una convención de paz mutua, impuesta por las circunstancias y el pacto. En cuanto a la Iglesia, la considera como una sociedad sometida al Estado y formada por la libre asociación de personas que se conciertan para el fin religioso.[8] Aunque sabemos que los liberales moderados llevan a la práctica *el respeto al derecho ajeno es la paz*, es decir, la Iglesia libre en el Estado libre.

En relación a los cambios Burke es muy claro, el orden de las cosas lo da solamente Dios, y dicho orden se expresa a través de los valores espirituales e intelectuales con la conciencia de que las jerarquías de valores no son iguales, ni los impulsos ni los hombres; pero el radicalismo igualitarista que proponen los liberales coloca a las emociones en el mismo nivel, por lo tanto la igualdad está en

[8] Rousseau, Juan Jacobo, *El Contrato Social o Principios de Derecho Político,* México, Porrúa, Octava edición, 1987.

contra de la naturaleza y por lo tanto es antinatural. Es decir, para los conservadores:

> los hombres quieren iguales derechos; pero no derechos a cosas iguales, todo lo que un hombre puede tener por sí mismo, sin dañar a los demás es un derecho para sí. Tienen también derecho a una porción justa de todo lo que la sociedad pueda hacer en su favor, por medio de todas sus combinaciones de habilidad y fuerza.[9]

Esta postura de los liberales sobre la igualdad de derechos, Burke lo llama *capital social*, esto es, todos los que han aportado algo a la sociedad ya pertenecen a ella, pero no tienen derecho a percibir un dividendo igual sobre los beneficios de la sociedad.[10]

Al respecto de la aristocracia Rousseau hace una definición muy puntual y dice lo siguiente:

> Esta forma de gobierno tiene dos personas morales muy distintas; el gobierno y el soberano; hay pues tres clases de aristocracia: natural electiva y hereditaria. La primera no es propia sino de pueblos sencillos; la tercera constituye el peor de todos los gobiernos. La segunda es la mejor, es la aristocracia propiamente dicha….En una palabra, lo mejor y lo más natural es que los más sabios gobiernen a las multitudes, cuando se está seguro de que las gobernarán en provecho de ellas y no el de ellos.[11]

Y continúa diciendo Rousseau con respecto a esta forma de gobierno que muchas veces se llegó a encasillar o confundir con el tradicionalismo:

[9] *Ibid.,* p.55.
[11] *Ibid.*
[11] Rousseau, *op.cit*. p. 37

> Si esta forma tolera cierta desigualdad en las fortunas es porque en general la administración de los negocios públicos está confiada a los que mejor pueden dedicar a ella su tiempo, y no, como pretende Aristóteles, porque los ricos sean siempre preferidos.[12]

Retomando a Burke, vemos que como buen defensor del orden, de lo establecido, de las instituciones resultado de la evolución histórica, de las virtudes, etc., se propuso una campaña que discrepaba de la Revolución Francesa, (prueba de la gran cantidad de escritos que realizó) afirma que la lucha se parecía más a una guerra religiosa que a una lucha por la igualdad, el bueno en contra del malo fue la bandera que se usó para difundir una ideología que –según el conservadurismo- es la perdición de la humanidad, o sea, del orden de la naturaleza de las cosas.

> La Revolución Francesa, tenía menos que ver con los agravios que con las ideas de filósofos ateos, teóricos y dogmáticos.[13]

Tradicionalismo

Existe una corriente del pensamiento que bien se puede confundir con el conservadurismo, por eso, estableceremos las diferencias para no tener problemas teóricos al momento de estudiar dichas corrientes en México. Nos referimos al *Tradicionalismo,* ideología que también nace como reacción a la Revolución Francesa. Uno de sus máximos representantes fue un personaje muy peculiar ya que, según sus biógrafos, en un principio era masón, y después, por una serie de circunstancias decide "convertirse" o cambiar de opinión, es decir, se

[12] *Íbid.,* p. 38.
[13] *Ibid.,* p. 34.

acogió al catolicismo y al mismo tiempo es un luchador de la conservación de las tradiciones. Nos referimos al *Conde Joseph de Maistre,* (1753-1821) contemporáneo de Burke. Los mismos acontecimientos encendieron su corazón para emprender una lucha ideológica en contra del liberalismo. Fue un filósofo francés que realizó un estudio comparado de las religiones, lo que lo llevó a un cristianismo doctrinal y a un catolicismo sistemático.[14]

De Maistre, a diferencia de Burke que hace comparaciones de la Revolución Inglesa, francesa, el derecho inglés, y las sociedades perfectibles, su estudio se basa únicamente en las venturas y desventuras de su patria. Ahora bien, las tesis de De Maistre dice que el rumbo de la historia y de la humanidad está marcado por la providencia:

> jamás es más visible el orden, jamás es la providencia más palpable, que cuando la acción superior sustituye a la del hombre y por sí sola: eso es lo que estamos viendo en este momento[15],

Para De Maistre la Revolución Francesa, es una clara muestra de la divinidad que castiga para regenerar, es decir, las consecuencias negativas de dicha guerra: muerte, pobreza, desamparo, pesimismo, desolación, etc., son un castigo merecido para crecer. El sufrimiento hace crecer al hombre. Como buen defensor del orden, al referirse a esto argumenta que dentro del mismo desorden existe un orden que proporciona la Providencia Divina:

[14] De Maistre, Joseph, *Consideraciones sobre Francia,* Madrid, ed. Rialp, 1955, p. 5.
[15] *Ïbid.,*, p. 66.

> La autoridad Legítima conserva siempre cierta moderación en el castigo de los crímenes que tienen una multitud de cómplices [...]. El clero si no hace una renovación moral en Europa, si el espíritu religioso no se robustece en esta parte del mundo, el vínculo social queda disuelto.[16]

El tradicionalismo defiende a la Monarquía porque la autoridad viene de Dios y no de la votación del pueblo, por lo tanto, rechaza a la República porque los derechos del pueblo se limitan a nombrar a los que nombran y la ley tiene buen cuidado de romper toda relación entre ésos y sus provincias respectivas:[17]

> Todas las instituciones imaginables si no reposan sobre una idea religiosa, son efímeras. Son fuertes y duraderas en la medida en que están divinizadas, ir profundizando en nuestras instituciones europeas y mostrar cómo están todas cristianizadas; como la religión mezclándose a todo, todo lo anima y lo sostiene.[18]

Esto es que la religión siempre es más notoria y causa mayores satisfacciones que los mandatarios de cualquier país, principalmente en el de la República de Francia en donde se originó por una revolución.

> ¡Franceses! Abrid paso al Rey Cristianismo y que el cetro de su estandarte paseó de un polo a otro polo la divisa triunfal: Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera.[19]

[16] *Ibid.,* p. 90.
[17] *Ibid.,* p.115.
[18] *Ibid.*, p. 124-125.
[19] *Ibid.*, p. 134.

En cambio los liberales consideran que hay peligro de disolución del gobierno cuando

> el monarca impone su propia voluntad arbitrariamente, sustituyendo con ella a las leyes por las que el poder legislativo manifestó la voluntad de la sociedad. Cuando el príncipe transforma por su voluntad arbitraria la composición o el funcionamiento del cuerpo electoral, sin el consentimiento del pueblo contrariando el interés general del mismo.[20]

Los más grandes reyes –dicen los liberales- celebrados por la historia, no han sido educados para reinar. Esta es una ciencia que se posee menos cuanto más se aprende y que se adquiere mejor obedeciendo que mandando.[21]

La idea que tienen los liberales respecto a la monarquía se puede sintetizar, a través de las palabras de Rosseau:

> Un efecto esencial e inevitable que hará siempre inferior el gobierno monárquico al republicano, es que en éste el voto popular casi siempre lleva a los primeros puestos a hombres esclarecidos y capaces, que hacen honor a sus cargos en tanto que los que surgen en las monarquías, no son a menudo sino talentos mediocres que una vez elevados a las altas dignidades de la corte, no sirven sino para demostrar al público su ineptitud.[22]

Sin olvidar que en nuestro estudio no pretendemos hacer una comparación de la ideología mexicana con la europea porque sería absurdo y anacrónico; en nuestro estudio queremos desmitificar al partido conservador mexicano. Por eso no

[20] Locke, Jonh, *op.cit.*, p. 118-119.
[21] Rosseau, Juan Jacobo, *op.cit.*, p. 40.
[22] *Ibid.*

queremos pasar por alto a uno de los pensadores que también destacó en la historia política por su actuación durante y aún después de establecido el liberalismo a través de sus discursos periodísticos, hablamos de Charles Louis de Secondat, Montesquieu

Su pensamiento se puede vislumbrar en los siguientes párrafos:

> Existen tres tipos de gobierno: Republicano, Monárquico y Despótico. Republicano es aquél en que el pueblo, o una parte del pueblo, tiene el poder soberano; que el gobierno monárquico es aquél en que uno solo gobierna pero con sujeción a leyes fijas y preestablecidas, por último, que en el gobierno despótico, el poder está también en uno solo pero sin ley ni regla, pues gobierna el soberano según su voluntad y caprichos.[23]

> En la monarquía el príncipe es la fuente de todo poder político y civil; el poder intermedio subordinado más natural en una monarquía, es el de la nobleza; el poder del clero es conveniente en una monarquía; la ignorancia natural de la nobleza, la falta de atención que la distingue, su menosprecio de la autoridad civil exigen que haya un cuerpo encargado de sacar las leyes.[24]

Bien, si lo medimos con el parámetro de su momento histórico lo podemos considerar un liberal pero si consideramos el pensamiento de Montesquieu cien años después con los ojos de un intelectual mexicano del siglo XIX se podría considerar conservador por el simple hecho de proponer una monarquía como mejor forma de gobierno. No podemos tomar una postura tajante en cuanto a estas tendencias ideológicas del México independiente, ya que cuentan con

[23] Montesquieu, Charles Louis de Secondat, *El Espíritu de las Leyes.* Ed. Porrúa, Colección Sepan Cuantos, p. 8.
[24] *Ibid.*, p. 13.

diversos matices, pero sí dejaremos en claro las tendencias más perdurables, sus orígenes y sus personajes.

Antes de abordar el conservadurismo mexicano dejemos muy en claro que nuestro estudio pretende plasmar el discurso conservador y sus cambios, sin ahondar en la polémica discusión de querer etiquetar al conservadurismo, porque como vimos desde sus orígenes, las circunstancias y momentos históricos influyen, es decir, los conceptos van cambiando a través del tiempo, además, nuestros políticos leyeron a dichos ideólogos cien años después.

Definiendo al conservadurismo mexicano del siglo XIX

Partamos de la definición que nos da Alfonso Noriega de dicha ideología:

> Conservadurismo: actitud política que se opone a los cambios violentos, que respeta esencialmente la tradición; pero que, piensa desde la categoría del hacer, del devenir, y acepta la transformación evolutiva de las sociedades y no su inmutabilidad como el tradicionalismo[25]

Por otro lado Russell Kirk define seis cánones del pensamiento conservador en el siglo XIX:

1. Dios rige la sociedad y la conciencia humana. Los problemas políticos son en el fondo problemas religiosos y morales

[25] Noriega, Alfonso, *op.cit.*, T. 2, p. 42.

2. Preferencia por la variedad, frente a la uniformidad de los sistemas radicales.
3. Convicción de que la sociedad requiere órdenes y clases, la única igualdad verdadera es la moral.
4. Creencia de que libertad y propiedad están inseparablemente conectadas.
5. Confianza en la costumbre y tradición.
6. La sociedad debe cambiar gradualmente, las innovaciones bruscas pueden destruirla.[26]

La gran cantidad de muertos, la excesiva violencia y la inestabilidad dieron origen a una confusión: considerar los problemas políticos como problemas morales, e incluso religiosos. Fueron en gran medida estos principios los que motivaron el nacimiento del conservadurismo.

La esencia del conservadurismo social está en la preservación de las antiguas tradiciones morales de la humanidad. Los conservadores apoyan sus ideas en la sabiduría de sus antepasados, esto no significa que los liberales no tomen en cuenta su pasado, pero si descartan parte de él, la época Colonial es una de ellas.

Los mismos conservadores mexicanos del siglo XIX llegaron a opinar que su "partido" era ante todo y sobre todo "el partido del orden", porque, según lo indica su nombre, es el partido que pugna por "conservar" como tradición sagrada la

[26] Kirk, Russell, *La Mentalidad Conservadora en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica,* Madrid, ed. Rialp, 1956, p. 18.

religión, la propiedad, la familia, la autoridad, la libertad racional, es decir, lo inmutable de toda sociedad bien organizada.

Como parte de su ideología los conservadores dudan del valor de los cambios a gran escala y piensan que la sociedad es una realidad espiritual con vida permanente, aunque de constitución frágil, que no debe ser estropeada y luego recompuesta como una máquina.

Para comprender mejor la ideología de los conservadores, es necesario hablar de la monarquía como forma de gobierno. Acerca de esto, O'Gorman expone que los conservadores concebían como una forma viable de gobierno a la monarquía. El primer intento fue con Iturbide y el fracaso lo podríamos atribuir quizás, a la imposibilidad de que Iturbide desempeñara el papel del príncipe en que fue improvisado. Muy al contrario pensaban los conservadores decimonónicos de los años cincuenta, quienes consideraban que México les debía agradecer la libertad e independencia de la nación; esto fue posible porque se basaron en los cimientos sólidos de las buenas costumbres, en los hábitos y en las necesidades de tres siglos de paz y prosperidad. Los conservadores aseguran que no se pueden responsabilizar de las consecuencias de la Independencia, y que el culpable mediato, no es sino la fatídica "república modelo", por lo que los conservadores decían que todavía era tiempo de salvar a México, y el remedio lo indica la historia misma a través del acogimiento a las "buenas doctrinas". Sólo el conservadurismo

otorgaría una estabilidad, un orden, una visión realista de la sociedad, es decir, de los problemas sociales, políticos y económicos.

Al conservadurismo en México se le añade una variante importante, acoge al catolicismo como bandera política, que se traduce en clericalismo al paso de los años. El primer documento oficial en el que los conservadores plasman todas estas ideas, es la Constitución de 1836, llamada de "Las siete leyes". Para O'Gorman estas "Siete leyes", no son más que una monarquía disfrazada, por las facultades, funciones y responsabilidades que se le otorgan al poder ejecutivo:

> De tal suerte que, en definitiva, hemos de ver en el centralismo de 1836 una bastarda y curiosísima actualización de la posibilidad tradicionalista del ser de México, puesto que se trata de una monarquía disfrazada, o si se prefiere, de una monarquía sin príncipe, pero con soberano colegiado: ingenioso modo de soslayar el grande e insoluble problema inherente al establecimiento en México.[27]

Redondeando la opinión que tenían los conservadores que estaban a favor de la República central, acerca de la monarquía, podemos decir que si los elementos sociales de la Colonia pudieron permanecer sin mácula, mientras recibieron el apoyo de España, y que si, lograda la independencia, el país no ha conseguido que se impongan, resultaba necesario buscar un apoyo exterior para obtener ese fin, a lo que O'Gorman nos dice que:

[27] O'Gorman, Edmundo, *La supervivencia política Novo-hispana*, México, CONDUMEX, 1986, p.28.

> salta a la vista que el supuesto del argumento no es sino la gran premisa ontológica del tradicionalismo o sea, la identificación de los elementos de la sociedad novo hispana como los constitutivos del ser mismo de México independiente[28]

Entenderemos mejor toda esta ideología con la obra del padre del conservadurismo mexicano, Lucas Alamán, quien describe con cuidado los rasgos indiscutibles de la grandeza novo hispana, afirmando el carácter destructor de la Independencia, causante de la inestabilidad siguiente. Don Lucas Alamán, al final del tomo V de su *Historia de México*, se encargó de señalar cómo los gobiernos nacionales habían dilapidado aquel bienestar heredado de la Colonia.

En los años cuarenta como resultado de los diferentes ataques periodísticos que sufrió el partido conservador dirigieron sus objetivos a dos puntos esenciales;

> el primero consistía en proseguir el ataque frontal al sistema de república federativa; el segundo, en fortalecer la conciencia y unidad de los opositores a ese sistema mediante la creación de, propiamente hablando, el "partido conservador", y en esto radica la novedad del esfuerzo.[29]

La versión liberal en su forma oficial, elaborada por el grupo de *México a través de los Siglos*, nos habla del conservadurismo como un obstáculo para la consolidación de la democracia y la instauración de la República liberal. En sí los ideales conservadores que perduraron durante el siglo XIX difícilmente se

[28] *Ibid.,* p. 39.
[29] Alamán, Lucas, *Historia de México,* México, Tomo I, Edit. Libros del Bachiller Sansón Carrasco, p. 36.

pudieron llevar a cabo, a la llegada de la República liberal. Como hemos dicho anteriormente, al hablar de conservadurismo hablamos, en su mayoría, también de clericalismo, porque recordemos que la diferencia básica entre las tesis conservadora y liberal está en sus respectivas premisas: el providencialismo católico y el progresismo ilustrado. Este punto lo vemos de manifiesto en una carta que Lucas Alamán le manda a Santa Anna el 23 de marzo de 1853 donde deja muy en claro el pensamiento conservador:

> Los principios que profesan los conservadores y que sigue por impulso general toda la gente de bien. Es el primero conservar la religión católica, porque creemos en ella, y porque, aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga á todos los mexicanos, cuando todos los demás han sido rotos, y como lo único capaz de sostener á la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros á que está expuesta. Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo á la administración eclesiástica con el Papa; pero no es cierto, como han dicho algunos periódicos para desacreditarnos, que queremos Inquisición ni persecusiones, aunque sí nos parece que se debe impedir por la autoridad pública la circulación de obras impías é inmorales. Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto á principios y responsabilidades que eviten los abusos, y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no quede ilusoria. Estamos

> decididos contra la federación: contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descanse sobre otras bases. [30]

Los conservadores, y también los liberales, no quedaron, como también los liberales, exentos de la influencia ideológica importada directamente desde Europa. Era necesario dar una respuesta, desde el punto de vista de los conservadores, al caos que estaba dominando al mundo: La República Liberal. La concepción de los católicos era que este liberalismo era producto de la "revolución", la cual consistía principalmente en la rebelión del hombre contra Dios.

El problema de la separación del Estado e Iglesia se hizo más latente a raíz del liberalismo. La llamada "revolución" había llevado a la secularización del Estado, mediante la negación del origen divino de la autoridad y la afirmación de la soberanía popular, un ejemplo de esto es la secularización de la familia por el matrimonio civil y la educación libre. Descubrimos por un lado el olvido que se le ha dado al tema, mientras por otro, el que sólo se le ha abordado de una manera muy general, ya que en el periodo abarcado, son muchos los que dan por

[31]Olavarría y Ferrari, Enrique de y Juan de Dios Arias*, México a través de los siglos*, México, Cumbre, 1985, Tomo VIII, p.371-373.

terminada la vida de los conservadores, lo que hace parecer que en un periodo posterior de la historia mexicana surgen *ex nihilo.*

Pues bien, con la Independencia surgió el problema de constituir a la nueva nación, que en el fondo, -diría O'Gorman- era su problema de identidad. Así pues existían dos opciones: seguir siendo como ya se era por herencia del pasado novohispano, o llegar a ser, por imitación, como Estados Unidos.[31] Los conservadores optaron por construir a la nueva nación de acuerdo con el modo de ser tradicional, aceptando como vigente el legado de la Colonia; pero no como mera prolongación estática, sino logrando un progreso social y material que revitalice con el de Estados Unidos, pero siempre en lo compatible con el modo de ser tradicional. Guardar fidelidad a las creencias, valores y estructuras de la Colonia en lo compatible con la independencia, para poder lograr la prosperidad tan apetecida. Pensaban que el modo de ser que le correspondía a la nueva nación era el heredado de la Colonia como el paradigma del único modo de ser que consideraban les era propio.

Creían que era un requisito no vulnerar el modo de ser tradicional, y sólo así podían llegar a la prosperidad que postulaban con la finalidad fundamental de mantener el modo de ser heredado de la Nueva España, pero sólo como estabilidad política, manteniendo la relación Iglesia-Estado o como un gobierno que mantenga un orden, lo que significaba el reajuste en el devenir histórico de un

[31] O'Gorman, Edmundo, *México: El Trauma de su Historia,* México, UNAM, 1977, p. 25.

sistema de creencias, ideas y valores, es decir, que las creencias, ideas y valores permanecen inmutables a los cambios de la contingencia histórica a pesar de que se da en ella. Se trata en suma de:

> una visión providencialista de la historia. Concretamente, en el caso del providencialismo católico tradicional, para el cual el devenir histórico es la realidad esencial -providencial- en tanto que los entes históricos son accidentales, ya auténticos, ya inauténticos, según que su modo de ser se conforme o no al sentido trascendental de aquel devenir. Puede decirse, sin embargo, de los primeros, que actualizan la esencia de la realidad histórica, y por ese motivo existe entre unos y otros un abismo impasible.[32]

O'Gorman concluye con un acertado comentario que pocas veces es tomado en cuenta, ya que, la mayoría de los trabajos que tratan el tema de los conservadores sólo tienen dos caminos: defenderlos o rechazarlos[33] y O'Gorman nos deja ver una parte importante al diferenciar claramente la esencia de la materia, y propone que:

> La tesis conservadora postula explícitamente como esencia el modo de ser colonial, pero, implícitamente, quiere el modo de ser norteamericano. Es decir, quiere mantener la tradición, pero sin rechazar la modernidad, o para decirlo de una vez, sólo quiere de ésta su prosperidad.[34]

[32] O'Gorman, Edmundo, *op.cit.,* p. 28.
[33] La historiografía actual ya nos propone otro camino para emitir opiniones a cerca de los conservadores: entenderles y explicarles.
[34] *Ibid.*, p. 32.

Llevando lo anterior a nuestro estudio, concretamente el año de 1867, el cual significó para algunos de los conservadores un fracaso, todos los intentos por tener una nación en donde reinaran sus ideales, su herencia, sus buenas costumbres, sus valores y sus estructuras, resultaron nulos, en pocas palabras, el derrumbe de todos estos ideales, -y vaya que les costó varios años darse cuenta de su realidad-, Daniel Cosío Villegas en su obra *Historia Moderna de México* afirma:

> para mí la historia moderna de México se inicia en 1867...{porque} ...con la victoria total de la República sobre el Imperio y del liberalismo sobre la reacción conservadora, se alcanza un relativo equilibrio político que subsiste cuarenta y cuatro años.[35]

Algunos liberales tenían la idea de que pueblos como el nuestro necesitan el camino libre, y con las instituciones conservadoras se veía obstruido; con posturas como ésta era factible que para los años cincuentas del siglo XIX, los conservadores fueran quedando fuera del juego político, situación que no pudieron percibir y que culminó con la guerra de Reforma, y aún con esta derrota, los conservadores se resistían -obviamente- a la no participación en el gobierno de México.

Así, expondremos los planes políticos de los conservadores en 1867 que nos menciona Justo Sierra en su obra *Juárez, su obra y su tiempo:* para hacer más claro lo anteriormente dicho:

[35] Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Política,* México, 1959, p. 13.

> Los conservadores querían igualmente los arreglos con Juárez, pero públicos, y sobre todo procurando las probabilidades de buen éxito. {...} Había, pues, que partir de la base de la legalidad republicana. Solicitaban cosas en general muy justas, muy convenientes para el país y salvadoras para ellos: la amnistía; la derogación de las leyes de proscripción en beneficio de los que no quedasen comprendidos en la amnistía; la creación de un Senado; la inmovilidad del poder Judicial; la restitución de los derechos de voto al clero; la elección directa de presidente y de diputados; la libertad a las corporaciones para adquirir sus bienes; con enajenaciones periódicas de los valores muebles; el reconocimiento de la deuda interior y de ciertos actos. [36]

Al parecer los conservadores no tuvieron una clara noción de su nueva situación en el naciente entramado político, pues sus objetivos, como ya hemos señalado, parecerían ser pensados para desarrollarse dentro de la administración pública de la República Liberal, creyendo así que era sólo una derrota más y no el fin de su participación activa.

Los proyectos de nación de los conservadores entrañan en sí una antinomia, ya que su principal motor era la transformación de la sociedad, mientras se alimentaban de las buenas costumbres y de toda la herencia de la Nueva España.

Tengamos en cuenta que es la historiografía liberal la que ha perdurado a lo largo de los años, y la que nos presenta esta paradoja, ha estudiado a los conservadores desde los liberales, con la limitante de que estos antagónicos eran acérrimos enemigos políticos.

[36] Sierra, Justo, *Juárez, su Obra y su Tiempo*, México, UNAM,1972, p.523-524.

Una idea esculpida en los esquemas que nos ha dado la historiografía liberal, es que los conservadores eran los que se oponían a la democracia y al progreso de la República, lo que da como consecuencia el olvido de las verdaderas ideas y la postura de los conservadores. Otra idea perenne es la de la unidad entre la Iglesia y los conservadores, entendiendo como una institución a la iglesia, no como doctrina, ya que no involucra al clero.

Ahora que hemos expuesto las principales tesis e ideas conservadoras desde sus raíces, en el siguiente capítulo podremos observar qué tan lejos estuvo la teoría de la realidad, las ideas de las acciones.

CAPITULO II

EL CONSERVADURISMO MEXICANO EN LA LUCHA POLÍTICA

No es cierto que el poder corrompa,
es que hay políticos que corrompen
al poder.

George Bernard Shaw

Bienvenidos liberales al poder

En 1823 la situación que vivía el país era de absoluto descontrol, algunas provincias se separaron provisionalmente de la Nación Mexicana, otras intentaron gobernarse independientemente y otras más no reconocían al gobierno en turno. La clara tendencia era hacia el federalismo, fue entonces cuando se decidió convocar a elecciones para la integración del Congreso que tendría como tarea principal el estudio y aprobación de la Constitución republicana, misma que era indispensable para terminar con el desorden en que vivía el país.

> Llegó por fin el suspirado día de la solemne proclamación y juramento del pacto federal bajo el nombre de Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Era el 4 de octubre que se declaró de fiesta nacional. [37]

Lograr dicho documento no fue fácil, ya que como es sabido, existían dos fuertes grupos de poder. Uno, encabezado por Miguel Ramos Arizpe que enarbolaba la bandera del federalismo y por otro lado seguían asomando su ideología los centralistas, comandados por ese entonces por Fray Servando Teresa de Mier, el cual decía:

> Necesitamos unión, y la federación tiende a desunión; necesitamos fuerza, y toda federación es débil por su naturaleza; necesitamos dar la mayor energía al gobierno, y la federación multiplica los obstáculos para hacer cooperar pronta y simultáneamente los recursos de la nación. En toda república, cuando ha amenazado un peligro próximo y grave se ha creado un dictador, para que reunidos los poderes en su mano, la acción sea una, más pronta, más firme, más enérgica y decisiva....Protestaré que no he tenido parte en los males que

[37] Olavarría y Ferrari, Enrique, *op.,cit.* ,Tomo VII, p. 116.

> van a llover sobre los pueblos del Anáhuac. Los han seducido para que pidan lo que no saben ni entienden, y preveo la división, las emulaciones, el desorden, la ruina y el trastorno de nuestra tierra hasta sus cimientos. [38]

Fue así como nació la primera Constitución, misma que establecía un régimen republicano, representativo y federal. También fue la que instauró el modelo de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el primero debía ser representado por un Presidente de la República, con una duración de 4 años, a su lado debía estar un Vicepresidente y ambos serían elegidos por el voto de las legislaturas estatales. El segundo, o sea, el Legislativo tendría sus cámaras: la de diputados y la de senadores.

Otro mandato constitutivo, era que la religión oficial debía ser la Católica, Apostólica y Romana y prohibía cualquier otra, con esto se da pauta al problema religioso que fue una entre las muchas pugnas entre liberales y conservadores.

Cinco años después, Anastasio Bustamante y Melchor Múzquiz proclamaron el Plan de Jalapa el 4 de diciembre de 1829 el cual pedía, entre otras cosas, la renuncia de Vicente Guerrero. El Congreso emitió el pronunciamiento declarando al Ejecutivo con imposibilidad de gobernar al país. En ese momento siendo Bustamente, Vicepresidente, reemplazó a Guerrero en el ejercicio del poder, periodo que duró de 1830 a 1832:

[38] Citado por O'Gorman Edmundo, *Antología del pensamiento político americano,* Imprenta Universitaria, México, 1945, pp. 126-140.

> la traición empleada para deshacerse de don Vicente Guerrero había sobrepasado á cuanto puede ser tenido como un ardid de guerra, la administración de don Anastasio Bustamante procuró desde el primer momento hacer desaparecer las pruebas de ella, que sin duda debieron ser poco numerosas, pues en la perpetración del crimen sólo intervinieron...siete personas.[39]

A Bustamante se le adjudican mejoras en la administración, además de atender las necesidades del Gobierno y remitió a Londres las sumas conseguidas para amortizar la gran deuda exterior. En todos los Estados había fondos sobrantes, y en las aduanas marítimas cantidades responsables a disposición del Ministro de Hacienda. Entre sus colaboradores más cercanos se encontraba Lucas Alamán, guanajuatense, quien fuera el líder intelectual del grupo conservador, fue nombrado en 1823 Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. Estudió química, mineralogía, botánica, la explotación más adecuada de las minas, además de Griego. Siempre defendió su ideología y su estancia en Europa le dio una visión que resultó vanguardista para sus compatriotas. Conservador de buena cepa que también contribuyó en la prensa con las publicaciones *El Tiempo* y E*l Universal.* También destacó como historiador; por su gran preparación cultural y visión participó directa e indirectamente en varios gobiernos. Nunca dudó en defender los derechos de su nación así como ver por su bienestar a través de escritos, ideas y propuestas. El partido conservador le debió algunas de sus victorias, principalmente las ideológicas.[40]

[39] Olavaria y Ferrari, Enrique, *op.cit.*, tomo VIII, p. 276.
[40] Introducción de Fernando Orozco Linares de la obra, *Semblanzas e Ideario,* de Lucas Alamán, UNAM, México, 1978, p.VII-XVI.

Durante la administración de Bustamante, rehabilitó el crédito exterior, concluyó tratados de límites territoriales con EU, y tratando de proteger el territorio de Texas, promovió una fallida colonización de dicho territorio norteño por el temor al crecimiento anglosajón. Entre sus más destacados innovaciones en la economía de este gobierno, Alamán fundó el Banco de Avío aprovechando su puesto como Ministro de Relaciones Exteriores.[41]

Anastasio Bustamante llegó varias veces a la presidencia y se lo debe en gran medida a su –llamémosla así- inestabilidad ideológica. Participó tanto con liberales como con conservadores, lo que le costó el destierro, aunque años más adelante regresó para dar sus últimos pasos por el poder a través de la milicia.

La lucha armada que se dio durante el gobierno de Bustamente fue tarea de los liberales, llevada a cabo principalmente en Veracruz y Tampico, tuvo que dejar en la presidencia a Melchor Múzquiz quien es un ejemplo más para demostrar que no podemos etiquetar a los protagonistas de la historia, ya que Melchor en un inicio luchó en contra del Virreinato y fue peleador insurgente, terminó sus días como miembro del Supremo Poder Conservador.

Poco a poco veía su fin la primera República Federal, en sus últimos alientos de vida se turnan el gobierno Santa Anna y Gómez Farías. Al inicio del año de 1833 Santa Anna asume la presidencia, misma que dirigió por poco tiempo y en su lugar

[41] Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos, biografía política de México (1810-1910),* México, Tusquets Editores, Col. Andanzas, 1994, p.148.

se quedó Gómez Farías, quien propuso las reformas que atañían a tres ámbitos principalmente: religioso, educativo y militar.

El Congreso aprobó dichas reformas y pidió a las autoridades de los Estados que

> prohibiesen á los sacerdotes tocar en el púlpito materias políticas ni para apoyar ni para censurar los principios de la administración pública, usando para reprimir los excesos los medios represivos propios de su resorte ó recurriendo á los del Supremo Gobierno.[42]

Como vemos, dichas reformas tenían como fin último la dominación de la Iglesia a través del Estado que buscaba el mayor control posible y el anticlericalismo, en parte, gracias a la influencia masónica de rito Yorkino, que proclamaba la idea de "libertad religiosa" y respeto a los derechos del hombre, entendido lo anterior como un *"dejar ser dejar hacer".*

Los decretos de Gómez Farías versaban principalmente en el nombramiento de sacerdotes para los curatos vacantes, tendría que hacerse de acuerdo con las leyes civiles, supresión de las sacristías mayores, concesión de 60 días para terminar los concursos abiertos para designar párrocos, concesión al Presidente de la República en el distrito y territorios federales, de las facultades que los virreyes y presidentes de Reales Audiencias tuvieron durante la época colonial para el nombramiento de curas, desaparición de la coacción civil para el cumplimiento de votos religiosos del pago de diezmos, expulsión de religiosos y

[42] Olavarría y Ferrari, Enrique, *op.cit.*, tomo VIII p. 335.

libertad para que los religiosos o religiosas que desearan dejar de serlo recibieran parte de los bienes de sus comunidades.[43]

Al dictar dichas leyes había una intención económica más que ideológica por parte de los liberales. No es difícil que algunos ideólogos liberales como José María Luis Mora pensaran que

> La nación, agobiada con el enorme peso de un crédito exorbitante, al no poder ya sostener su reputación financiera habían de atenerse a las entradas ordinarias de sus rentas: la guerra que en diversos sentidos ha mantenido en su seno por veintitrés años, ha producido el efecto inevitable de una multitud de pensiones que han de absorber sin arbitrio el producto total de las rentas que acaso no bastará a cubrir ni dar el lleno a semejantes compromisos. Estas son verdades…y ellas fundan la necesidad de usar los recursos extraordinarios que se hallan a la disposición de la sociedad, y consisten en ocupar los bienes consignados a ciertas instituciones de lujo, que pueden y deben ceder el puesto a las necesidades reales y efectivas.[44]

El clero no estuvo de acuerdo con estas leyes porque decía que el gobierno no tenía ningún derecho sobre las decisiones que tomara la Iglesia jerárquicamente. Ante las protestas de los obispos el gobierno dio 48 horas para obedecer o la expatriación, misma de la que fueron presa muchos de los obispos.

Así mismo el gobierno mandó cerrar el Colegio de Santa María de Todos Santos y la Pontificia Universidad por predicar una religión y considerar a la educación

[43] Para mayores datos de las Reformas de 1833, revisar Cuevas, Mariano*, Historia de la nación mexicana*, México, Talleres tipográficos modelo, 1940, p. 568 y Olavarría y Ferrari, *op.cit.* Tomo VII, p. 315-332.
[44] Mora, José María, *Obras sueltas*, segunda edición, México, Edit. Porrúa, 1963, p. 331.

monopolizada por el gobierno y, para tener el control absoluto, también se propusieron reformas militares para evitar levantamientos, ya que no querían que nadie se rebelara en contra de dichas leyes.

Por su parte, Santa Anna primero apoyó a Gómez Farías, amparados en la Ley del Caso, la que permitía desterrar a todos aquéllos que manifestaran su inconformidad con dichas reformas. Más tarde Santa Anna se dio cuenta que con tales leyes perdía toda credibilidad como líder político y fue entonces que decidió regresar a la Presidencia de la República en 1834 y acabó con estas leyes suspendiendo su aplicación. Acción que fue aprobada por el Congreso en 1835.[45]

Dichos pensamientos desencadenaron una ruptura dentro del mismo partido liberal, fue entonces que se dividieron en liberales *radicales* o *puros* que deseaban imponer su doctrina por sobre todas las cosas, y el grupo de los *moderados* que creían en el establecimiento de esta doctrina por vía del convencimiento y de forma lenta.

¿Derrota Liberal o Triunfo Conservador?

Como en todo proceso político, el grupo en el poder estaba desgastado y por su forma inconstante de gobernar se había ganado la antipatía de las mayorías; pues tenía pocas posibilidades para seguir gobernando, momento coyuntural para el partido conservador.

[45] Olavarría y Ferrari, Enrique, *op.cit.*, tomo VII p. 355-358. y Cuevas, Mariano, *op.cit.* p.571-572.

Mientras Miguel Barragán, militar liberal, disfrutaba de su interinato presidencial, que duró del 28 de enero de 1835 al 27 de febrero de 1836, el Congreso aprobó el 23 de octubre de 1835 una nueva forma de gobierno: El Centralismo, que dio a luz una nueva Constitución.[46]

El interesante contenido de las llamadas "Siete Leyes" o Constitución de 1836 nos refleja parte de la ideología conservadora, aunque aplicada de manera distinta a lo largo de los años y conforme se suscitaban los enfrentamientos ideológicos. Tal Constitución significaba el afianzamiento de los conservadores en el poder y la batalla "perdida" del partido liberal.

Empecemos pues con la organización del gobierno, éste tenía una nueva modalidad, ya no serían tres los poderes, ahora eran cuatro los encargados del ejercicio de gobierno. Los que ya conocemos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y un cuarto llamado Supremo Poder Conservador encargado de *conservar* –valga la redundancia- el orden y la correcta ejecución de los otros tres poderes.

Otra peculiaridad fue la duración del periodo presidencial: ocho años. ¿Para darle continuidad al proyecto de gobierno?, ¿para afianzar el poder? Preguntas que se quedarán sin responder ya que nunca se llevó a cabo un gobierno con tal duración y características.

[46] Bravo Ugarte, José, *Historia de México*, Tomo III Independencia, caracterización política e integración social, Segunda Edición, México, Edit. Jus, 1953, p.184.

Una variante más en este régimen: dejaron de existir los *Estados*, para llamarse *Departamentos*, dependientes del gobierno central, así como las juntas departamentales remplazarían a las legislaturas locales. Algunos de los elementos de las Siete Leyes[47] que destacan por su intencionalidad ideológica y su forma de gobierno fueron los siguientes:

> Leyes Constitucionales.
> PRIMERA.
> 1. Derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República.
> 2. Son derechos del mexicano:
> II. No poder ser detenido más de tres días por autoridad ninguna política, sin ser entregado al fin de ellos, con los datos para su detención.
> III. No poder ser privado de su propiedad, ni del libre uso y aprovechamiento de ella en todo ni en parte, en caso contrario tendrá derecho a verificarse la privación.
> IV. No poderse catear sus casas y sus papeles.
> VII. Poder imprimir y circular, sin necesidad de prévia censura, sus ideas políticas.
> 3. Son obligaciones del mexicano:
> I. Profesar la religión de su patria, observar la Constitución y las leyes, obedecer las autoridades.

Refleja la necesidad de un respeto hacia las ideologías, las formas de pensar y organizar una nación, pero sobre todo vemos notoriamente la ideología del partido conservador que expusimos en el capítulo anterior, es decir, un progreso paulatino, apego a la religión, a las buenas costumbres y una notoria tendencia al centralismo.

[47] *Colección de las leyes y decretos expedidos con el Congreso General de los Estados Unidos Mejicanos*, 1837, Impreso por J. Ojeda, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado.

SEGUNDA

Organización de un supremo poder conservador.

Art.1 Habrá un supremo poder conservador que se depositará en cinco individuos.

Además del supremo poder conservador, existían los poderes ejecutivo, legislativo y judicial con las respectivas cámaras de diputados, senadores, un Presidente de la República y la Suprema Corte de Justicia.

SEXTA

Art. 1. La República se dividirá en Departamentos los cuales dependerán y se regirán por los decretos y órdenes del gobierno general.

7. Toca a los gobernadores:

III. Cumplir y hacer cumplir los decretos y órdenes del gobierno general.

SÉTIMA

Variaciones de las leyes constitucionales

Art. 1. En seis años, contados desde la publicación de esta constitución, no se podrá hacer alteraciones en ninguno de sus artículos.

Hemos destacado algunos artículos que manifiestan la tendencia al centralismo por parte de los conservadores, es decir, la “autonomía” de la que gozaban los Departamentos es cuestionable ya que la Constitución mandaba la obediencia al gobierno general, esto es, que el gobierno tomaba todas las riendas del país pero después de más de treinta años de inestabilidad e incluso violencia se entiende muy bien el por qué de dichas medidas. El país necesitaba, o por lo menos así lo

veían los conservadores, de un gobierno que pusiera fin a tal desorden, unificar criterios administrativos y darle un poco de paz a la nación.

El partido conservador llegó al poder y esa fue la estrategia política que utilizó para lograr lo arriba mencionado, ¿funcionó o no? No lo sabremos ya que para poner en práctica todo el proyecto político le hizo falta tiempo.

El Partido Conservador estuvo en el poder y mientras estuvo logró, en gran medida, establecer su ideología:

> la realidad histórica, que es la que siempre tiene la razón, rectificaría bien pronto este único éxito feliz de los conservadores y fijaría la ruta y el camino del desenvolvimiento de México.[48]

Subió a la presidencia José Justo Corro quien promulgó la Constitución conservadora y que estuvo en el poder desde el 27 de febrero de 1836 hasta el 19 de abril de 1837. Al entregar el mando se retiró a la vida privada en Guadalajara, ciudad donde nació y murió.

Quedó entonces como presidente de México Anastasio Bustamante por segunda ocasión. Durante su gobierno enfrentó entre otras cosas, levantamientos de los conservadores que buscaban el poder. La renuncia y retiro al extranjero de Bustamante fue el detonante para que las Bases de Tacubaya salieran a la luz,

[48] Noriega, *op.cit,.* Tomo I p. 39.

mismas que se convirtieron en detonante. Una junta que surgió de dicho movimiento, nombró como Presidente a Antonio López de Santa Anna quien, para pagar las múltiples deudas adquiridas con el extranjero, propuso vender los bienes eclesiásticos y aunque no lo hizo, la sola idea causó conmoción por todos los intereses que giraban alrededor de dicha decisión.[49]

Santa Anna convocó a un Congreso en 1842 para la creación de una nueva Constitución, pero como la mayoría en ese Congreso eran liberales radicales, lo disolvió no por estar en desacuerdo, sino porque con el centralismo le era más fácil disfrazar su dictadura. Se reunió un segundo Congreso y fue cuando nacieron las Bases de Organización Política de la República Mexicana.

Las Bases [50] decían lo siguiente:

> BASES DE ORGANIZACIÓN POLITICA de la República Mexicana.
> TÍTULO 1.
> De la nación mexicana, su territorio, forma de gobierno y religión.
> Art. 1. La nación mexicana...adopta para su gobierno la forma de República representativa popular.
> 4. El territorio de la República se dividirá en Departamentos, y éstos en Distritos, Partidos y Municipalidades.
> 5. El poder público se divide para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial.
> 6. La nación profesa y protege la religión católica, apostólica, romana, con exclusión de cualquiera otra.

[49] Bravo Ugarte, *op.cit,.* p. 188-189, 191.
[50] *Bases Orgánicas*, imprenta del Gobierno, 1843. Miscelánea, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado.

Como vemos en estos artículos, las disposiciones son muy semejantes a las que leíamos en las llamadas Siete Leyes en relación a la administración y la religión, la única diferencia es la inexistencia del supremo cuarto poder pero la ideología es casi la misma.

En los siguientes artículos nos daremos cuenta de lo importante de la religión para dicho partido[51] (y momento histórico) ya que leemos en el artículo sexto lo tajante de su posición: *La nación profesa y protege la religión católica*, con esto queda claro que había una estrecha relación entre el partido conservador y el catolicismo y por otro lado no habla de la libertad que gozaría la Iglesia de manifestarse libre y abiertamente sin temor a la represión, es decir, era su momento.

> 9.III. Los escritos que versen sobre el dogma religioso y las sagradas escrituras, se sujetarán á las disposiciones de las leyes vigentes; en ningun caso será permitido hablar de la vida privada.

Referente a este artículo la Iglesia también tiene su opinión:

> Este artículo comprende dos facultades, la una de manifestar los mexicanos libremente de sus opiniones de palabra, y la otra de publicarlos por la imprenta, sin necesidad de previa calificación ó censura. Que el artículo comprende las

[51] Hablando específicamente del partido conservador, con esto no se descarta la idea de que entre los liberales también existían católicos como ya lo hemos expresado a lo largo de esta investigación

> facultades dichas lo manifiesta su misma letra, y que las dos no queden restringidas únicamente a lo político.[52]

Como vemos algunos integrantes de la Iglesia se dieron a la tarea de analizar y destacar algunos de los artículos que les aseguraba su pertenencia en la vida pública, era un grito de libertad.

> 11. No será cateada la casa, ni registrados los papeles de ningun individuo, sino en los casos y con los requisitos literalmente prevenidos en las leyes.
> 13. La propiedad es inviolable, sea que pertenezca á particulares ó á corporaciones.
> 60. Todas las leyes las publicará el presidente de la República.
> 196. Una ley determinará los casos en que se abusa de la libertad de imprenta, designará las penas y arreglará el juicio, no pudiendo señalar otros abusos que los siguientes: contra la religión, contra la moral y buenas costumbres; provocación á la sedición y á la desobediencia á las autoridades; ataques á la independencia y forma de gobierno que establecen estas bases, y cuando se calumnie á los funcionarios públicos en su conducta oficial.

Aunque no podemos negar que otra parte de la Iglesia miró dicha Constitución con ojos de incredulidad y decidió asegurar su libertad, opinando así:

> Si por la Constitucion que se dé á la República, ninguno puede ser molestado por sus opiniones, la autoridad civil está obligada á ver con una fria indiferencia que se propaguen todos los errores; y aun el antisocial y desastroso ateismo podrá enseñarse de palabra, sin que el Gobierno pueda evitar tamaño mal, porque para ello era necesario molestar á los apóstoles del error, y como esta es una opinión del herege ó impio aunque falsa, no habria en el gobernante

[52] *Observaciones que sobre el proyecto de Bases Orgánicas hacen a la H. Junta Legislativa el Obispo y Cabildo de Guadalajara,* imprenta del Gobierno, 1843.

> poder alguno para molestarlos, supuesto que todos son constitucionalmente libres para enunciar sus opiniones.[53]

Pero observamos que con lo expuesto anteriormente, sí se rompe con la creencia o paradigma de suponer que la Iglesia no tenía ni voz ni opinión alguna en la época, al contrario, estaba muy involucrada en la vida política y el rumbo que iba tomando el país.

Por otro, lado fue evidente el descontento, no sólo por la promulgación y contenido de tales leyes ya que significaban, por un lado, un retroceso, o mejor dicho un regreso a la intolerancia y por otro le daba manga ancha tanto al gobierno como a la Iglesia.

La opinión de la Iglesia no se hizo esperar y manifestó una postura muy clara ante las leyes y gobiernos ya que, México a lo largo de la historia vivió en constante inestabilidad, situación que no le permitía velar por sus intereses, ante la tal situación opinaba que :

> Los secretarios cuando comienzan á descatolizar á las naciones, siempre quieren no ser notados como tales: pretenden pasar en público por creyentes y ven con dolor y desesperacion que los prelados eclesiásticos los castiguen con la pena espiritual de separarlos de la comunion de los fieles. Esto supuesto, cuando los obispos obraran contra los hereges como lo exige su deber, los castigados se acogerían á la libertad concedida por la constitucion, implorarian del gobierno la proteccion de las leyes; este por las mismas se veria precisado á defenderlos, y los Pastores de la Iglesia tendrían que sufrir un castigo porque

[53] *Ibid*.

> cumplian con su obligación sagrada, ó callarian faltando á Dios en lo mas esencial del ministerio que es apacentar el rebaño de Jesucristo con la sana doctrina.[54]

Ahora bien, el gobierno de Santa Anna reorganizó al ejército, instituyó el Tribunal Mercantil y de Minería, restableció las misiones de los jesuitas, estableció numerosos impuestos, suspendió algunas sesiones del Congreso para no dar cuenta del uso que había hecho de las facultades extraordinarias del ejecutivo, ni del por qué y cómo tomar posesión de su cargo (Presidente) en la fecha señalada por las Bases Orgánicas.

Santa Anna abandonó la silla presidencial y dejó a Valentín Canalizo en su lugar, quien como Santa Anna brincaba de un partido a otro según su conveniencia. En una de las múltiples salidas de Santa Anna, Canalizo fue derrocado. López de Santa Anna intentó arreglar la situación pero ya era demasiado tarde.[55]

El poder de las alianzas

El militar José Joaquín de Herrera, encabezó el golpe de estado en contra de Canalizo, se convirtió primero en interino y más tarde Presidente constitucional. Hombre controvertido ya que su postura era casi "neutral", porque su actitud política era conciliadora lo que le ocasionó un gabinete inestable y frágil, además el conflicto con Estados Unidos ya era inminente, pues Texas se había anexado

[54] *Idid.*
[55] Bravo Ugarte, *op.cit,.* p.192.

como estado de la Unión Americana entre el 16 de junio al 04 de julio de 1845 lo cual, rompe con las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.[56]

Herrera trató de reorganizar un ejército y aún con el préstamo que le autorizó el Congreso durante su interinato, el dinero era insuficiente para organizarse pero con todo y la escasez de recursos, formó el ejército, lo que detonó entre otras cosas, el movimiento revolucionario conocido como El Plan de San Luis por parte de Mariano Paredes y Arrillaga quien duró en el poder del 4 de enero al 27 de julio de 1846.

Resaltamos de Paredes su inclinación por la monarquía lo que lo llevó a apoyar dicho proyecto a través de la prensa, junto con los monarquistas del momento, así como Diez de Bonilla, Sánchez de Tagle, Lucas Alamán y Elguero. Este grupo consideraba esta forma de gobierno como la salvación para sacar adelante al país, además de asegurar alianzas exteriores en contra de Estados Unidos[57].
El proyecto de Paredes Arrillaga quedó en meras ilusiones ya que los federalistas se levantaron en armas lo tomaron preso en agosto de 1846, no sin antes haberle dejado la presidencia a don Nicolás Bravo el 29 de junio de ese mismo año.[58]

El Presidente en turno, Nicolás Bravo, entregó el cargo a José Mariano de Salas quien combatió contra los insurgentes en su momento y también fue regente del

[56] Olavarría y Ferrari, Enrique, *op.cit.*, tomo VIII, p. 107.
[57] Noriega, *op.cit,.* Tomo II p. 350-356.
[58] Bravo Ugarte, *op.cit,.* p.195.

Segundo Imperio, éste convocó a un Congreso y se restableció la Constitución Federal de 1824, mientras tanto Santa Anna y Gómez Farías se unieron para repartirse la Presidencia y la Vicepresidencia respectivamente. Fue así como el Federalismo regresó al poder.[59]

Como en ese momento el sistema de gobierno era el federalista, muchos de los Estados se hicieron a un lado en la dolorosa guerra con los Estados Unidos, rechazando su libre decisión e independencia, sólo unos cuántos como Guanajuato, Oaxaca, Jalisco, Querétaro, Michoacán, San Luis y Veracruz respondieron al llamado de la defensa de su patria.

Santa Anna renunció al poder al verse vencido en dicha guerra, quedó para ocupar el puesto Pedro M. Anaya y Manuel de la Peña y Peña. En 1848 hasta principios de 1851 el general José Joaquín Herrera volvió a ocupar la Presidencia, desafortunadamente le tocó tomar las riendas de un país absolutamente desgastado tanto por las luchas internas como por la guerra con el vecino país.

Los periódicos ya manifestaban abiertamente su punto de vista respecto al caos, que lo adjudicaban a:

> La base primera y fundamental de toda sociedad, es la buena moral. La desmoralización tampoco está en la mayoría de las primeras y mas elevadas

[59] Olavarría y Ferrari, Enrique, *op.cit.*, tomo VIII, p. 138-142.

> clases, como parece debia unirse; está en unos cuantos centenares de hombres, en su mayor número de la clase media, y compuesto el menor de la suprema é ínfima, y cuya preponderancia es debida á la ignorancia que acompaña á la docilidad popular, á la creencia de principios sólidos de la clase media, y á la modestia y natural temor de la suprema. [60]

Fue evidente para algunos políticos, que el sistema de gobierno hasta entonces no funcionaba, así que empezaba a escucharse el rumor de una monarquía. Entre estos políticos figuraban algunos ya muy conocidos conservadores como Lucas Alamán, Francisco de Paula Arrangóiz y José Hilario Elguero, mismos que dieron vida a una publicación que se manifestaba a favor de la estabilidad de la nación, con este periódico llamado *El Universal*, participaron en el gobierno.

En el primer número de esta publicación nos aclaran su idea de gobierno y de poder:

> EL UNIVERSAL
> Periódico Independiente.
> *Todo mal tiene por origen algun error, así como todo bien emana de una verd*ad.
> BERNARDINO DE SAINT PIERRE
>
> TOMO I MÉXICO.-Juéves 16 de Noviembre de 1848 NUM. I
>
> La autoridad entre los individuos de una sociedad en la que se reputan enteramente iguales sus miembros, no se puede buscar en otra cosa que en la verdad, por la que el ínfimo de los asociados, cuando la posee, puede y debe reputarse, con razón, superior á los que carecen de ella. La autoridad de la verdad, piénsese lo que se pensare, es la única capaz de [...] aquella fé que someta el orgullo humano, desdeñoso desde la niñez de oir preceptos de quien

[60] *El Universal*, lunes 20 de noviembre de 1848 num. 5.

> reputa igual á sí mismo, y que no fuere someterse bajo quien carece de poder para cautivar su entendimiento ó voluntad; fé instintiva que aprisiona los espíritus, sin la cual se desterraria para siempre todo órden y concierto, cayendo así el mundo físico como el moral en la más espantosa anarquía.[61]

En uno de sus artículos comentan algo de gran importancia tanto para ellos como para su partido, ellos seguían en la lucha, en la trinchera –aunque sea- de la palabra y no dejaban a un lado –por lo menos los escritores- las bases de su ideología.

> Desde el año del 48 los buenos patriotas procuraron despertar por todos los medios posibles un sentimiento que había estado adormecido en el corazón de los mexicanos, el sentimiento de su conservación propia, por medio del restablecimiento de los buenos principios[62].

Por otro lado el país vivía en constantes revueltas en diferentes localidades a lo largo y ancho del país, es decir, tanto en el norte como en el sur había conflictos de diversas índoles, sin dejar de mencionar la sangrienta Guerra de Castas en Yucatán.

Era inminente la anarquía que se vivía en todo el territorio mexicano hasta que lograron su "institucionalización" con el Plan de Hospicio, mismo que fue la bandera para derrocar a Arista, ya que en este Plan se exigía un Congreso

[61] *El Universal*, jueves 16 de noviembre de 1848. Tomo1, Num. I.
[62] *El Universal*, domingo 29 de abril de 1855.

Extraordinario que pudiera modificar la anacrónica Constitución y el regreso de Santa Anna.[63]

Juan B. Cevallos quedó en lugar de Arista y quitó al Congreso que no había sido elegido conforme al Plan del Hospicio, Lombardini apoyó a Cevallos a través de la guarnición de la capital y logró establecerse la paz con la cooperación de López Uraga, Jefe de la Revolución de Guadalajara y Robles Pezuela, jefe de las tropas del Gobierno que estaban en campaña.[64]

Nuevamente Santa Anna fue el elegido para ocupar la presidencia, y mientras ocupaba su cargo, Lombardini gobernó ya que Cevallos había renunciado.
Su brazo derecho en este gobierno –ahora conservador- fue Lucas Alamán pero no pudo hacer mucho, ya que murió ese mismo año de 1853, unos meses después, antes de ver realizados sus sueños.

A pesar de tener una gran necesidad de una nueva Constitución y de carecer de unidad en el país, el gobierno de Santa Anna logró hacer algunos cambios como la reorganización del ejército, hecho que brindó un poco de seguridad al territorio, fomentó la agricultura, al igual que la minería y la construcción de caminos. En este periodo la Iglesia tuvo un poco más de garantías pudiendo celebrar su culto abiertamente. El gobierno de Santa Anna desfavoreció a los liberales, entonces

[63] Bravo Ugarte, *op.cit,.* p.207.
[64] *Íbid,,*p.208.

optaron por una Revolución, misma que fue la ruptura en la encarnizada lucha entre liberales y conservadores.

El Primero de marzo se 1854 se proclamó el Plan de Ayutla por

> Villareal a la cabeza de 400 pintos. Sus artículos principales fueron los siguientes: 1° Cesan en el ejercicio del poder público don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él hayan desmerecido la confianza de los pueblos o se opusieren al presente Plan. 2° Cuando este haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe...convocará a un representante por cada Estado...para que...elijan presidente. [65]

Ignacio Comonfort añadió algunos puntos a dicho plan, entre los cuales se proclamaba como jefe de las fuerzas liberales y para conseguir sus fines se dirigió a Estados Unidos para conseguir armas y dinero.

Santa Anna no resistió la presión y el 12 de agosto de 1855 abandonó el poder a través de un manifiesto que hizo desde Perote.[66] Su decisión aumentó el caos ya existente, y nuevamente las armas estaban de por medio.

Mientras se ponían de acuerdo, logró implantarse en el poder Juan N. Alvarez mismo que se acompañó de liberales radicales para gobernar como es el caso de Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez, Guillermo Prieto e Ignacio

[65] Rivera Agustín, *Anales Mexicanos La Reforma y el Segundo Imperio*, México, UNAM, 1994, Col. Ida y regreso al siglo XIX p. 3.

[66] Para mayor información ver a Juan Suárez Navarro, *El General Santa-Anna burlándose de la Nación en su despedida fecha en Perote. Artículos publicados en el "Siglo XIX"*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1856. Un estudio acerca de este autor lo realiza el Maestro Julio César Morán en su trabajo *Juan Suárez y Navarro* en Historiografía Mexicana, vol. IV, *En busca de un discurso integrador de la Nación*. 1848-1884, México, UNAM, 1996.

Comonfort, que proclamaron la Ley de administración de justicia o también llamada Ley Juárez. Llamaba a las siguientes disposiciones:

> Art. 42..Los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer de los negocios civiles, y continuarán conociendo de los delitos comunes de individuos de su fuero, mientras se expida una ley que arregle ese punto.
> Art. 44. El Fuero eclesiástico en los delitos comunes es renunciable.[67]

El gobierno tenía toda autoridad para llevar al Supremo Tribunal de Justicia a quienes protestaran en contra de estas leyes, pero paradójicamente dicho Tribunal protestó y fue disuelto inmediatamente.

Algunos de sus compañeros de partido calificaron como imprudentes las medidas tomadas por el gobierno de Alvarez, por lo que ganó cierto rechazo y descontento dentro de las filas liberales. Es por eso que renuncia y deja la presidencia a Comonfort quien la asume a partir del 11 de diciembre. Compartió el poder con sus ministros José Ma. Lafragua, destacado intelectual y político, Manuel Payno y José Ma. Yánez, entre otros.

Una de las importantes medidas tomadas durante este gobierno fueron las leyes que se dictaron, una de éstas fue la Ley de imprenta emitida por Lafragua.

> por medio de la cual y a título de libertad y liberalismo, se ataba las manos a todo aquel que emitiese su pensamiento contra los acuerdos y providencias dictadas por el Gobierno, al mismo tiempo que se dejaba impune al que

[67] Olavaria y Ferrai, Enrique, *op.cit.,* T. VIII p. 86.

> atacase a la religión, al clero, a los bienes de la Iglesia y demás obstáculos a la reforma[68]

Ya nos podemos imaginar la reacción de los periódicos que no obedecían dicha ley que en su mayoría, eran los de la prensa conservadora.

Un golpe certero

El Primero de diciembre de 1857 Juárez y Comonfort tomaron protesta para asumir sus cargos, pero el 15 del mismo mes Comonfort al ver que la Constitución no obedecía a la mayoría popular, decidió derogarla por medio de un golpe de Estado para el que pidió ayuda a Juárez, mismo que respondió:

> Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas a emprender pero yo no te acompaño en él.[69]

Comonfort dio el golpe de Estado ayudado por Manuel Payno, Manuel Siliceo y Juan N. Navarro, con el que pronunciaron el Plan de Tacubaya que proclamó Zuloaga en esa madrugada. Los artículos principales fueron: 1° Desconocimiento de la Constitución de 1857, 2° Comonfort continúa como Presidente, 3° El Presidente convocará a un Congreso para hacer una Constitución conforme a la voluntad nacional.[70]

Comonfort no resistió la presión de los que estaban en contra del Plan de Tacubaya y huyó de la Ciudad (y de su cargo) sin haber renunciado. Algunos

[68] Cuevas, Mariano, *op.,cit.* p. 698.
[69] Rivera, Agustín, *op.cit.*, p. 31.
[70] *Íbid.*

representante de los Departamentos nombraron a Félix Zuloaga como Presidente interino, al mismo tiempo Juárez se manifestó Jefe de la Nación desde Guanajuato, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Recapitulando, podemos decir que en ese momento existían dos gobiernos en el país, uno a cargo de los liberales representado por Benito Juárez abanderando la las Leyes de Reforma, el otro gobierno era conservador al mando de Félix Zuloaga, mismo que se apoyaba en el Plan de Tacubaya. Durante este sistema de gobierno fueron varios los personajes que pasaron por la silla presidencial, entre los más destacados y conocidos fueron Zuloaga y Miramón.

En lo más intenso de la guerra de Reforma aparece Miguel Lerdo de Tejada con sus leyes bajo el argumento de:

> primero, como una resolución que va á hacer desaparecer uno de los errores económicos que más han contribuido á mantener entre nosotros estacionaria la propiedad é impedir el desarrollo de las artes é industria que de ella dependen; segundo, como una medida indispensable para allanar el principal obstáculo que hasta hoy se ha presentado para el establecimiento de un sistema tributario, uniforme y arreglado á los principios de la ciencia, movilizando la propiedad raíz, que es la base natural de todo buen sistema de impuestos. [71]

Dicha ley subraya su finalidad eminentemente política: privar a la iglesia de sus medios económicos. Establece la separación entre Iglesia y Estado y su

[71] Olavarría, *op.cit.*, t IV p. 151.

independencia respecto a ésta y emite una serie de disposiciones para hacerla efectiva. Declara la libertad de cultos, la supresión del pago de obvenciones parroquiales y la nacionalización sin compensación de los bienes inmuebles y de las hipotecas del clero regular y secular. Suprime las órdenes religiosas regulares y las cofradías o congregaciones asociadas a la Iglesia, los conventos masculinos y los templos considerados superfluos para confiscarlos, fraccionarlos y venderlos en subasta pública.[72]

Estas leyes fueron consideradas poco tolerantes así como en alguna ocasión fue lo contrario, las leyes de los conservadores eran las intolerantes.

Tales leyes ocasionaron malestar en la población en general ya que en su mayoría eran católicos, fue entonces que surgieron levantamientos, protestas, arrestos, persecuciones e incluso destierros como fue el caso del obispo de Puebla Labastida y Dávalos.

Aunque fue aceptada por la mayoría de los liberales –aunque no la mayoría en el Congreso ni mucho menos la mayoría popular- logró institucionalizarse muchos años después.

La batalla principal de los conservadores era en contra de las Leyes de Reforma debido al gran descontento entre la población. En un artículo publicado en el

[72] Manuel Dublán y José Ma. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia a la República*, México, Imprenta del Comercio, 1876, número 5053, *ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos*, 12 de julio de 1859, Vol. 8 p.p.670-673.

primer número del periódico *El Tiempo,* los "escritores" conservadores dejan ver que la lucha, no sólo es armada, sino que va de la mano con la ideológica:[73]

Este periódico escribe en su editorial:

> Hay en la vida de las naciones épocas de suprema angustia, en las cuales parece imposible dar un paso sin caer en un abismo. Por una de estas crisis está pasando actualmente la República Mexicana. Todo el mundo ve que para un porvenir muy próximo se preparan grandes y decisivos acontecimientos; todo el mundo presiente que se acerca el desenlace del drama que venimos representando hace un tercio de siglo en el teatro de nuestras revueltas; y ese desenlace ha de ser, ó una catástrofe inmensa, hija de los desaciertos que se han cometido, ó un término dichoso fruto de los desengaños que se han experimentado.
>
> A la vista de tal situacion de semejantes peligros, es necesario que se despierten en el corazon de los mexicanos los sentimientos de amor á la patria y á la independencia, los instintos de conservación y de raza, porque todo esto peligra en ese porvenir que se nos presenta cargado de nubes y amenazado tempestades. Se trata de salvar con la independencia nacional que es nuestro ídolo, y con la libertad que es nuestra esperanza, las creencias que son nuestro consuelo, y las tradiciones que son nuestra gloria; se trata de liberar de profanaciones sacrílegas la memoria y los sepulcros de nuestros abuelos; se trata de defender la existencia de nuestra nacion y la independencia de nuestra raza contra el influjo deletéreo de doctrinas perniciosas y contra el espíritu agresor de razas enemigas.
>
> El principio de autoridad debe sacarse del envilecimiento en que le han metido las exageraciones democráticas [...] este principio es necesario para la

[73] Se consideró muy importante transcribir una buena parte de la Editorial ya que, es uno de los pocos documentos (en prensa) que expresa abiertamente, el pensamiento conservador y que abre la visión a la nueva etapa de la nación Mexicana.

> conservación del óden, porque las reformas sociales para que merezcan este nombre deben hacerse en tiempo y sazon, por los trámites que prescriben las leyes ó las costumbres de la sociedad y por los medios que aconseja la conveniencia pública. En consecuencia, creemos firmemente que la actual constitución, no solo no satisface las exigencias del país ni responde á sus necesidades, sino que servirá mas bien para apresurar su última ruina, si no se reforma ese código convenientemente o si no es reemplazado por otro que sea adecuado á los antecedentes, hábitos y costumbres de nuestro pueblo, porque las instituciones políticas no son buenas sino cuando tienen por base principal los elementos sociales.[74]

A lo largo de aproximadamente tres años, la paz no parecía llegar de ningún lado, aunque aparentemente los liberales llevaban el triunfo después de imponer las leyes de Reforma a través de la agresión y violencia directas en contra de la Iglesia en nombre de la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

En un principio los conservadores lograron vencer a los liberales en Guanajuato y Guadalajara principalmente, sitios netamente liberales y de los cuáles salió huyendo Juárez. Más adelante Miramón buscando acabar con Juárez ataca Veracruz pero no lo logra. Paralelamente se empezaban a dividir los partidos internamente, la fractura era cada vez más grande y la ruptura casi inevitable.

En el partido conservador Zuloaga tenía algunas diferencias con Miramón y éste con Márquez por causas económicas, finalmente durante este tiempo Zuloaga deja su lugar a Miramón como Presidente interino. Así mismo entre los liberales había algunos conflictos por la toma de decisiones y la lucha por ejercer el

[74] *El Tiempo* sábado 1ero. de agosto de 1857. Vol I Num. 1

liderazgo. A pesar de esto los liberales lograron vencer a los conservadores, aunque éstos no se dieron por vencidos.[75]

Dicha guerra civil tuvo un costo muy alto que en un principio "absorvieron" algunas potencias extranjeras, pero como era de esperarse tenían que cobrar su deuda de alguna manera. Francia, Inglaterra y España eran los afectados, aunque los dos últimos decidieron negociar con Juárez y retirar sus tropas del territorio mexicano. No obstante Francia no estuvo de acuerdo y fue entonces que su ejército se quedó en México con el propósito de que le pagaran su deuda.

Los conservadores no conformes con la derrota comenzaron a gestionar una nueva forma de gobierno: La monarquía.

[75] Bravo Ugarte, *op.cit,.* p.249-251. Rivera Agustín, *op.cit.*, p. 62-68.

CAPÍTULO III

EL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO

Ningún ejército puede
detener la fuerza de una idea
cuando llega a tiempo

Victor Hugo

Mexicanos y extranjeros: Entre armas e ideales

El día 8 de Diciembre de 1861, se presentó en las aguas de Veracruz una escuadra extranjera, en que flotaban tres diversas banderas.-¿De dónde y á qué venían? Era una expedición combinada de los gobiernos de España, Inglaterra y Francia.

Esas tres potencias hicieron un tratado en Londres el 31 de Octubre de 1861, comprometiéndose a enviar esa triple expedición a México, Manuel Doblado trató con ellos en Orizaba, les ofreció pagar al contado lo que exigía el comisario francés, pero éste no aceptó la oferta, en cambio España e Inglaterra retiraron sus comisarios y fuerzas. Los franceses avanzaron sobre Puebla. Se llevó a cabo un combate, que fue desfavorable al gobierno de Francia. La voz de uno de los conservadores que dejaron testimonio de esta invasión, Arrangoiz, explica las causas que originaron, según su versión, los conflictos francomexicanos:

> El Emperador de los franceses emprendió la guerra contra d. Benito Juárez y su partido... No venimos, dijo el gefe del ejército expedicionario, á pelear contra la nacion. Al contrario, venimos á libertarla de una minoría opresora... No era, pues, una guerra de nacion a nacion: era de un Estado, con una faccion de otro Estado. Por eso no hubo reclamacion diplomática... Aquel presidente, partidario extremadamente ciego, fuerte y pertinaz solo para sostener el poder, y débil para resistir á las inocuas exigencias de los suyos, había suspendido el pago de las obligaciones internacionales, y su habitual desarreglo del gobierno,

> ninguna esperanza racional dejaba de obsequiar los derechos de las potencias. Además, era repelido de la gran mayoría de los mexicanos.[76]

Dentro de este desorden se cocina la idea de la monarquía, porque los conservadores, al menos un sector de ellos, seguían dando la batalla, unos con la idea republicana y otros con la monárquica. A estos últimos les toca protagonizar este episodio de la historia de México, ya que pugnaron por establecer por segunda ocasión un trono, es decir, la monarquía.

Con el proyecto de una monarquía en puerta, los conservadores se dieron a la tarea de encontrar a su candidato ideal, de preferencia de nacionalidad europea. El primer intento fue con España la cual no aceptó el proyecto. Entonces se acercaron a Francia, y el mismo Napoleón III propuso a Maximiliano para ocupar el trono del Imperio Mexicano.[77]

Maximiliano aceptaría siempre y cuando se comprobara que fuera una decisión popular y no nada más de un grupo. Pero el sufragio habló por sí solo, según Francisco de Paula y Arrangoiz:

> Las poblaciones de México, liberadas de la opresión de Juarez y su faccion, sin apremio del ejército frances, y siguiendo la opinión mas nacional, restablecieron el Imperio mexicano, como habia sido proclamado en 1821, y

[76] Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula, *México, el Imperio y la Intervención*, México, Fondo *Lafragua*, p.2-6.
[77] No hay que dejar de mencionar las circunstancias e intereses que vivía Francia en ese entonces, recordemos que Napoleón III quería extender su imperio territorial y económico, no sólo a Europa sino a los confines Trasatlánticos.

> como era posible según las diversas circunstancias reunidas despues de mas de cuarenta años...Muy mas de seiscientas poblaciones, representadas por miles y centenares de varones adultos, dieron al Imperio un sufragio de millones de votos, que jamas habia reunido gobierno alguno de México Independiente.[78]

Sobre la decadencia del poder de Juárez, los mexicanos habían levantado un gobierno nuevo que reunía todos los elementos de estabilidad que ofrecía seguridad, tanto a México como a las naciones extranjeras.

El Príncipe electo representaba la autoridad monárquica y los derechos del pueblo, el orden y la libertad, el progreso moral y material, la inmunidad de la religión con las modificaciones de disciplina, que los estragos de la revolución exigían.

El 10 de Julio de 1863 fue la proclamación del Imperio y del Emperador Maximiliano, en la ciudad de México. Junto con esto y para que no tuviera dudas el emperador Maximiliano, los monarquistas se dieron a la tarea de juntar firmas a través de las llamadas actas de adhesión al Imperio, mismas que le fueron enseñadas a Maximiliano y entonces renunció a la corona de Austria y aceptó la mexicana el 10 de abril de 1864.

[78] Arrangoiz, *op.cit.*, p. 7.

Finalmente llegó Maximiliano junto con Carlota a México para ocupar el trono, se llegó el tan esperado día y el once de junio de 1864 llegaron sus Majestades Maximiliano y su esposa:

> las banderas tricolores, los numerosos ramilletes, las grandes ramas, los atavíos multicolores de las damas y señoritas de la clase media, todo en fin...daba un aspecto mágico, que jamás han de olvidar quienes, como yo lo presenciaron.[79]

Se unieron a este proyecto algunos liberales y algunos conservadores no monarquistas prefirieron retirarse al ver con tristeza que el proyecto de una República se desmoronaba.

Al establecerse el gobierno provisional, el ministro de Francia Mr. Dubois de Saligny, fijó a la prensa de México, de acuerdo con el general Forey, algunas reglas de conducta para calmar los odios políticos. Los escritores monárquicos se moderaron en obsequio de la paz. Los principales publicistas mexicanos cedían fácilmente a sus insinuaciones. “Era la influencia del bienhechor en el beneficiado, del libertador en el libertado. En todo se procedía conforme á las instrucciones del Emperador Luis Napoleón... más que una gestión para cobrar dinero: había una real y premeditada intervención del gobierno peculiar de México”.[80]

Por otro lado no hay que dejar de observar que las leyes del ‘57 tenían vigencia y los defensores de éstas no estaban dispuestos a dejar el camino libre a la

[79] Blasio José Luis, *Maximiliano Íntimo*, UNAM, México, 1996 p. 22
[80] Arrangoiz y Berzábal, *op. cit.*, 8-9.

monarquía o a los conservadores. Ellos darían la lucha constante para quedar al frente del gobierno junto con sus ideas.

Prueba de ello son las condiciones en las que Maximiliano encontró a la ciudad de México en cuestión eclesiástica, situación que no paró hasta finales del siglo XIX, independientemente del gobierno en curso. Efectivamente se habían concretado las leyes anti eclesiásticas anteriormente emitidas. En febrero de 1861, se procedió al avalúo y fraccionamiento de todos los conventos masculinos y de trece de los conventos femeninos capitalinos. Así el 13 del mismo mes, ante la conmoción general, se suprimieron los conventos de la Concepción, Jesús María, Balvarena, Encarnación, Santa Inés, San Bernardo, Enseñanza Nueva, Santa Brígida, Capuchinas, Santa Clara, Santa Isabel, corpus Christi y Santa Catarina de Sena. Entre 1861 y 1863, se dividieron en lotes y vendieron terceras partes de los conventos, colegios y hospitales masculinos.[81]

Un golpe más, el 26 de febrero de 1863, el gobierno decretó la extinción de todas las comunidades religiosas de la República y dispuso que en ocho días desocuparan sus conventos para venderlos. El propósito de la clausura de los conventos no fue sólo fiscal, sino tuvo también la intención de evitar, mediante hechos consumados, que las religiosas volvieran a ocuparlos, ante la posibilidad de que los invasores franceses les devolvieran los conventos.

[81] Morales, María Dolores y Rafael Mas, coord. *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX*, México, Editado por el Gobierno de la Ciudad de México, 2000, p. 156-158.

La guerra continúa

Cuando los comisarios de las potencias aliadas llegaron a Orizaba, un pequeño, pero aguerrido ejército mexicano, militaba contra el gobierno de Juárez, al mando de los generales Tomás Mejía y Leonardo Márquez, y de otros militares de menor graduación.

Desde entonces, el general Márquez se unió al ejército francés, al cual sirvió como aliado y con eficacia. Cuando el ejército de González Ortega llegó a Orizaba para destruir el pequeño ejército de Mr. Laurencez, el general Márquez cooperó en la defensa. A los sesenta días de sitiar a Puebla, el general Márquez, unido a la brigada del general Bazaine, derrotó en San Lorenzo el ejército de reserva, que mandaba Ignacio Comonfort, frustrando la introducción de víveres al ejército sitiado, y decidiendo con eso la rendición de Puebla. Ocupada la capital por el ejército franco-mexicano, vino a ella el general Tomás Mejía, con su pequeño pero aguerrido cuerpo de ejército, que había hecho gastar muchas tropas, muchos pertrechos y no escasos fondos a Manuel Doblado y a otros caudillos juaristas.[82]

Es muy notable que muchos de los jefes y oficiales del antiguo ejército mexicano se hayan adherido prontamente al ejército francés, mostrándose dispuestos a militar a su lado, y a sus órdenes, en la campaña contra los enemigos del Imperio. Es de notarse, que no faltaba esa disposición en el general Antonio López de

[82] Díaz, Lilia, *El Liberalismo militante*, en Historia general de México, T II, México, COLMEX, 1988, p.866-872.

Santa-Anna, que tan altas posiciones habían tenido en el país, y tanta influencia tuvo antes en el ejército mexicano[83]. Todas las circunstancias eran pues favorables para la pronta formación de un ejército nacional, a la sombra y con el estímulo del ejército francés. Cuando era éste mandado por el mariscal Forey, se formó un plan de arreglo del ejército mexicano: no pasó de proyecto, lo que pronto debía ser realidad. Dejó el mando al mariscal Bazaine, y en vez de que éste acelerase la formación del ejército mexicano, parece que hizo propósito de no formarlo jamás: aun el ya formado no crecía en sus fuerzas y en su prestigio militar, no obstante que alcanzó victorias tan espléndidas, como las de Morelia y San Luis Potosí.[84]

Maximiliano tenía que encarar la situación ante una sociedad que en su mayoría era católica, apostólica y romana y ante la Iglesia. En una carta fechada el 27 de diciembre de 1864, Maximiliano le pide apoyo a su ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pedo Escudero de Echánove, para hallar una solución ante las incansables luchas armadas que brotaban por todo el país y que aumentaron a partir de su llegada:

> Para allanar las dificultades suscitadas en ocasion de las leyes llamadas de Reforma, nos propusimos adoptar de preferencia un medio, que á la vez que dejara satisfechas las justas exigencias del país, restableciera la paz en los espíritus y la tranquilidad en las conciencias de todos los habitantes del Imperio. A este fin procuramos, cuando estuvimos en Roma, abrir una negociacion con el Santo Padre, como Jefe Universal de la Iglesia Católica.

[83] No fue aceptado.
[84] Rivera, *op. cit.*, p. 158-159.

> Se encuentra ya en México el Nuncio Apostólico; pero con extrema sorpresa Nuestra, ha manifestado que carece de instrucciones y que tendrá que esperarlas de Roma.[85]

Maximiliano está consciente de que tiene que acabar con la situación que vive el país, pero deja ver que intenta dejar la responsabilidad en manos de otros, en este caso la Iglesia, desafortunadamente no encuentra una respuesta, así que se da a la tarea de dejar el asunto en manos de sus colaboradores.

> Os encargamos Nos propongáis, desde luego, las medidas convenientes para hacer que la justicia se administre sin consideración á la calidad de las personas; para que los intereses legítimos creados por aquellas leyes, queden asegurados, enmendado los excesos e injusticias cometidas á su sombra, para proveer al mantenimiento del culto y proteccion de los otros sagrados objetos puestos bajo el amparo de la Religión, y en fin, para que los sacramentos se administren y las demas funciones del ministerio sacerdotal, en todo el Imperio, sin estipendio ni gravamen alguno para los pueblos.

Pide una pronta y buena solución que a su vez, no le haga quedar mal ni con las leyes existentes pero tampoco con la Iglesia. En pocas palabras quiere quedar bien con Dios y con el diablo.

> Al efecto nos propondréis, de toda preferencia, la revision de las operaciones de desamortizacion y nacionalizacion de los bienes eclesiásticos, formulándola

[85] *Carta de S.M. el Emperador al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Seguida de una exposición que dirigieron á S. Ma. Con motivo de las declaraciones y disposiciones que en ella se contienen los Ylmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán, y Obispos de Oaxaca y Querétaro.* Archivo Histórico del Arzobispado de México AHAM, Archivo de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos fondo Episcopal, sección Secretaría Arzobispal, caja, 23, expediente 1.

> bajo la base de que se ratifiquen las operaciones legítimas, ejecutadas sin fraude y con sujeción á las leyes que decretaron la desamortizacion y nacionalizacion de dichos bienes.
>
> Obrad, por último, conforme al principio de ámplia y franca tolerancia teniendo presente que la Religión del Estado, es la Católica, Apostólica y Romana.[86]

Con las "buenas" intenciones del Emperador, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México, deja ver el despojo tan despiadado que continuamente sufría la iglesia y pide apoyo y auxilio al gobierno en turno. Maximiliano al frente del imperio, se vislumbraba ser tolerante en donde la Iglesia se podría "resguardar" un poco y no quedar tan vulnerable frente a las últimas leyes emitidas.

Así que junto con otros obispos no duda en escribirle a Maximiliano para que se declarara abiertamente a favor de la Iglesia, o por lo menos que la apoyara.

> V. M. sabe muy bien que, durante los treinta años trascurridos, desde Diciembre de 1833 en que se dieron las leyes del Patronato y cesación de la coaccion civil sobre votos monásticos, diezmos, hasta el mismo mes del año pasado, en que los dos Regentes Generales Almonte y Salas, declararon en vigor dichas leyes de reforma, la Iglesia mexicana no ha dejado nunca de oponer el derecho al hecho contra todas la leyes y medidas que atacan su doctrina, su jurisdicción, sus inmunidades canónicas y sus derechos, protestando respetuosa pero enérgicamente ante los respectivos gobiernos,

[86] *Carta que dirige el Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el Arzobispo de Michoacán Clemente de Jesús Murguía el Obispo de Oaxaca José María y el Obispo de Querétaro a Maximiliano*, Archivo Histórico del Arzobispado de México, acervo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, caja, 23, exp. 1.

normando la conducta canónica de las autoridades eclesiásticas y enseñando y amonestando á los fieles acerca de la fuerza de las obligaciones que les incumben en tales casos como católicos, apostolicos y romanos.

V.M. comprende igualmente por el conocimiento que tiene de nuestra historia nacional, que la causa principalísima por no decir única, de la guerra civil que destroza á nuestra desgraciada patria, es el empeño de una osada minoría en combatir la religión y la Iglesia con leyes que atacan la conciencia. En cuanto á la tolerancia religiosa, nada vemos que la haga, no diremos urgente, [...] ni aun siquiera excusable México es un pueblo exclusivamente católico, y su aversión a la tolerancia se ha explicado siempre de la manera mas notable. No nos cansaríamos de reiterar nuestras súplicas á V.M. para que V.M luche para el restablecimiento completo de la paz y la consolidacion del Imperio. Mexico, 29 de diciembre de 1864[87]

Mientras tanto los liberales continuaron sus levantamientos por todo el país para derrocar a la Monarquía, la cual no apoyó en mucho a su propio ejército, en gran parte por no contar con recursos suficientes. Por otro lado Napoleón debía apostar todos sus recursos para la guerra con Prusia, por lo tanto retiró sus tropas de México, así toda ayuda quedaría nulificada. Maximiliano no tenía mucho de donde escoger por lo que con los pocos recursos decidió darle batalla a los liberales y "defender" su imperio o la poca vida que le quedaba a éste.

Se apoyó militarmente en Márquez y Miramón y los propios franceses hicieron lo posible para orillarlo a que se retirara.

[87] *Ibid.*

Pero la lucha no fue únicamente con las armas; la lucha ideológica tomó notable importancia en esta guerra civil y uno de los medios más socorridos fue la prensa:

> En *La Estafette*, órgano de Mr. Bazaine, en donde no cesaba de escribir contra los conservadores mexicanos, atribuyéndoles una intolerancia feroz, unas ideas rancias é irrealizables, un odio implacable á sus contrarios políticos, y todas las malas cualidades que puede haber en un partido, para persuadir á la regencia y al Emperador que lo eliminara completamente de la política. El Emperador desoyó esas instigaciones de intolerancia que habrian justificado el cargo que hoy le hace la corte de Francia. Y cuando estos hechos están á la vista, ¿no se siente rubor al decir que la política del Emperador Maximiliano ha frustrado la pacificación? ¿Y ese osa reprochar á este Príncipe tal política, cuando es notorio que S.M. no siguió la intolerancia de la intervencion, sino que ocupó en su gobierno á los hombres de los tres partidos, en los diferentes ramos de la administacion pública?[88]

Un pensador como Arrangoiz también da a conocer su punto de vista y hace una reflexión y comparación de los partidos políticos tanto en México y Europa: En México, los partidos liberal y conservador, no tienen el mismo carácter moral que en Europa. En este país es una rareza hallar una persona cultivada que aspire a la monarquía absoluta o a la restauración de instituciones viejas, que todavía en Europa encuentran defensores. El partido conservador mexicano, defiende como una tradición la religión católica a la que el país debe su civilización, la autoridad, la propiedad, los derechos naturales de la familia, el orden y la libertad justa,

[88] Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula México, *El Imperio y la Intervención Artículos Adicionales Secretos*, Fondo Lafragua, p.60.

cosas esenciales a la sociedad. El partido rojo o puro, no representa en México las doctrinas del viejo liberalismo europeo, sino las ideas anticatólicas.

La política de Maximiliano, frustró la pacificación porque desvió a los naturales amigos del Imperio, se ha fiado de amigos dudosos, o de enemigos declarados. El Emperador, después de haber examinado la gravedad de la situación, creyó que lo mejor era devolver a la nación mexicana el poder que le había conferido, puesto que para que México lograra la paz debía ser excluida la monarquía.

Se convocó a un congreso nacional, sobre la base más amplia y liberal en donde tomaron parte todos los partidos y colores políticos para decidir el futuro del Imperio, y en caso de su desaparición, cuál debía ser la nueva forma de gobierno que fuera definitiva y capaz de acabar con todos los males que aquejaban al país.

Su Majestad se resolvió, siguiendo el dictamen de sus Consejos, a continuar en el poder que la nación le había conferido, y se ocupó de seguir con valor y constancia la obra de la regeneración que se le había encomendado.[89] Y por otra parte expidió varias de las leyes más urgentes para proporcionar recursos al erario, y dictado todas las órdenes para organizar al ejército mexicano.

Maximiliano recibió de Bazaine reportes de los resultados obtenidos de las órdenes que dio para conseguir la paz y el orden. Pero cuando el Emperador

[89] *Diario del Imperio,* número 583, 1866.p.1.

conoció que el país no podía sostenerle con sus mismos recursos, fijó su resolución expresada en este breve manifiesto:

> Mexicanos:
>
> Nuestros consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aun Nuestra permanencia en el poder y Hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles, á la vez, Nuestra intención de reunir un congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formación de leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presenten á un arreglo bajo esa base.
>
> En el entre tanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habeis confiado á vuestro compatriota.[90]

Pero con sorpresa inexplicable se vio que este soberano, en vez de disponer algo para cumplir su promesa de pacificar este país, mandó concentrar todas las fuerzas francesas existentes desde México a Veracruz, alistándose para marcharse de aquí. Si alguna detención hubo en el reembarque, fue por temor de debilitar el cuerpo del ejército, y de que la última fracción fuera derrotada y hecha prisionera por los disidentes. Se acordó, pues, que en marzo de 1867 se iría todo el cuerpo expedicionario, como sucedió.

[90] Arrangoiz y Berzábal, *artículos adicionales secretos*. p. 68.

Los mexicanos y los europeos vieron el efecto que harían en el país estos hechos. Los batallones franceses retirándose al frente de su enemigo, e insultados y tiroteados por él: los residentes franceses comprometidos y abandonados por su gobierno, huyendo a refugiarse con el Imperio: los juaristas derrotados frecuentemente por el ejército imperial, picando la retaguardia de los soldados franceses: las poblaciones atónitas por aquella súbita situación: la conmoción del país y su escándalo por tamaña defección. Empezó a recobrarse la tranquilidad, cuando el Emperador anunció su propósito de no abdicar y su intención de aceptar el voto de un congreso nacional, cuando los monarquistas más prominentes se reunieron para afrontar la nueva situación; cuando los generales mexicanos de más nombradía empuñaron la espada en defensa de la causa del orden, y cuando las poblaciones han permanecido resignadas bajo el poder juarista, y sin retractar sus votos de 1863 y 1864.[91]

Para febrero de 1867 no quedaban tropas francesas en territorio mexicano. Los liberales muy bien armados, dieron fuerte batalla a Maximiliano, el cual organizó un ejército y se puso al frente de las principales tropas. Finalmente Maximiliano, Márquez, Miramón y Mejía fueron hechos prisioneros en Querétaro y murieron el 19 de junio de 1867 en el Cerro de las Campañas.

[91] Blasio, *op.cit,,* p. 194-196; Bravo, *op.cit.,*p. 331-333; Rivera, *op.cit.,* p. 267-269.

> Junio 21 a las seis de la mañana. Ocupación de la capital de México por Porfirio Díaz a la cabeza de sus tropas, y fin del segundo Imperio.[92]

El 25 de diciembre del mismo año Juárez retomó posesión de la presidencia de la República, y Sebastián Lerdo de Tejada de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, o sea de la vicepresidencia de la República.

Después de más de medio siglo de guerra civil e intervenciones extranjeras, alguien tenía que ganar y fueron los liberales quienes saborearon dicha victoria declarando a México una República Federal Liberal.

El Imperio Incómodo

Era como abrir los ojos después de un mal sueño, desgraciadamente a este sueño lo rebasó la realidad. Con la muerte del emperador se acabaron los sueños de un grupo de hombres que lucharon, bien o mal, por sus ideales.

Después de haber recorrido teórica y políticamente al conservadurismo mexicano, no lo podemos encasillar en una sola y única forma de gobierno, es decir, ni todos eran republicanos ni todos monarquistas, ni todos centralistas ni todos piadosos, lo único que quizás unía y homogeneizaba a este grupo era el clericalismo.

Con el proyecto del Segundo Imperio Mexicano vemos una clara ruptura de los conservadores. Por un lado estaban los que dieron la lucha por una República

[92] Rivera, *op. cit.*, p. 348.

como un Zuloaga o un Mejía y por otro lado estaba un grupo de hombres que pensaron que la monarquía podía dar buenos resultados como lo pensaron Hidalgo, Almonte o Aguilar y Marocho, Arrangoiz o Gutiérrez de Estrada, por mencionar algunos.

El principal conflicto entre liberales y conservadores, además de la forma de gobierno, era el clericalismo o anticlericalismo según el caso, era ahí donde se lograba la cohesión por parte de los conservadores o por lo menos de la mayoría.

Al considerar a la Iglesia como punto de conflicto entre liberales y conservadores nos enfrentamos a otro punto discordante que floreció en los años cincuenta, concretamente con la emisión de algunas leyes que desfavorecieron a la Iglesia ¿dónde queda el límite entre la esfera de lo temporal y la esfera de lo espiritual?

Más allá de lo que teóricamente suponían cada uno de los grupos políticos la realidad fue que en un instante la Iglesia se quedó casi en la ruina lo que originó una lucha ideológica y de cuerpo a cuerpo.

Además las desafiantes leyes del cincuenta y siete acabarían con otra importante tesis del conservadurismo: proteger y conservar el orden de tantos años, es decir, implicaba un cambio radical, el olvido de un pasado colonial mismo que proporcionaba una estabilidad política, la relación Iglesia-Estado y un gobierno

que mantenga el orden y con esto el progreso paulatino que, según el conservadurismo, genera cambios aunque lentos pero bien afianzados.

Los principales autores del Segundo Imperio fueron los exiliados, esto se explica porque una de las tantas medidas en contra de los conservadores que tomaron los liberales fue el exilio. Algunos de esos desterrados conservadores acogieron a Europa como segundo hogar y otros (por gusto y convicción) formaron la llamada Gran Comisión de Europa o sea los que se encargaron del tratado de Miramar.

Por un lado vemos a un joven europeo que está en medio de un cambio estructural en las formas de gobierno, donde la monarquía es cuestionada y tanto el sistema republicano (como el liberalismo) son tomados como un ejemplo a seguir, en fin, esta es la circunstancia que rodea a Maximiliano, ahora bien, el hecho de ser un monarca no le desagrada ya que: uno, gozaría de poder gobernar y dos, el sistema que propone es el de una monarquía liberal, o al menos eso es lo que expresa en su correspondencia, pero sobre todo en sus actos.

Aunque ya lo había hecho su esposa Carlota, ahora Maximiliano lo ratificaba decretando el 26 de Febrero de 1865, la libertad de cultos, con esto coronaba su obra contra los conservadores y la Iglesia.[93]

[93] Fuentes Mares, José , *Juárez y la república*, México, Edit. Grijalbo, 1984 p.75.

No nos queda claro si los conservadores no se dieron cuenta del contexto en el que vivía Maximiliano y su pensamiento liberal o definitivamente su deseo por tener una monarquía era tal, que el precio era lo de menos, Erika Pani nos da una serie de opiniones que se tenían respecto a Maximiliano y que por ser tan opuestos o antagónicos, no era muy clara su línea de actuación:

> A mediados de 1863, el general de Brincourt lamentaba que no se estuviera haciendo una guerra de franca conquista, son que todo fuera "por un Maximiliano cualquiera que todavía querrá que le supliquen. El "Maximiliano íntimo" que describe su secretario aparece, seguramente en contra de las intenciones del autor, como un mujeriego, algo mañoso, que se ponía de mal humor cuando no dormía ocho horas. A diferencia de estas imágenes, la mayoría de las obras escritas después de 1867 se muestran reservadas frente al hombre público que, finalmente, se puso al frente del proyecto imperial mientras las tropas francesas hacían –de manera relativamente aceptable- el trabajo sucio… Masseras, el periodista, explica que el fracaso del Imperio había sido culpa de Maximiliano: funcionaba "sin instituciones de ningún tipo, con el emperador como "único legislador, único gobernante, único administrador"[94]

Entonces, ¿era difícil para los conservadores entender a Maximiliano? Lo que sí podemos afirmar es que finalmente Maximiliano, lejos de ser una luz de esperanza, no fue el emperador que los conservadores tanto deseaban.

Por un lado tenemos a un Maximiliano –aunque parezca contradictorio- monarca y liberal y por otro a un hombre que se compromete fuertemente con su misión como gobernante. Resulta entonces lamentable para el emperador que siendo

[94] Pani, Erika, *El Segundo Imperio*, México, Edit. FCE , CIDE, 2004, p. 75

liberal nunca haya sido aceptado por éstos, aunque quizás era una forma de atacar a los conservadores y llevarles la delantera.

De todas formas la lucha entre partidos continuaba, la guerra civil no cesaba y existían dos o podemos decir, tres gobiernos a la vez, es decir, el gobierno liberal, el conservador y Francia, así que la figura de Maximiliano era sólo eso, una figura.

A pesar de todo, para los liberales Maximiliano representaba el conservadurismo y había que acabar con él y a éste no le quedaba de otra que estar del lado conservador por lo menos en la lucha armada.

Ya no había salida, era un hecho que los liberales ganarían por más ayuda que Carlota pidiera en Europa o tuviera que pagar un costo tan grande: la pérdida de la razón.

Lo sorprendente aquí es observar como no perdía las esperanzas Maximiliano, estaba convencido de su papel de gobernador a pesar de que en su cara sucedía todo lo contrario. En una carta[95] que le escribe a Fisher fechada meses antes de su fusilamiento, exactamente el 16 de enero de 1867 nos deja sin duda de la afirmación anterior:

[95] Blasio, José Luis, *op. cit.*, p. 295.

Mi querido Fischer[96]:

No he de entregar el país en manos de los franceses, como ellos pretenden, ni seré nunca un obstáculo para que se logre su pacificación, si ésta dependiera de mi alejamiento de él; así, pues, debemos apegarnos a la idea de reunir un Congreso en la primavera próxima, que tenga por base los principios más liberales y cuya mayoría debe obrar con entera libertad, como mejor le parezca...debemos...tener en cuenta nuestros deberes para con Dios y nuestra Patria.

Esta es la única ambición que deseo ver realizada: si el Congreso desea que yo continúe, lo haré así; y si adopta otra forma de gobierno, nadie se someterá a ella con tan buena voluntad como yo.

¿Era demasiado para Maximiliano regresar a Europa "derrotado", o quizás "fracasado" y prefería seguir con un una historia que él mismo se fue creando y que finalmente creyó?

La prensa conservadora de la capital mexicana, durante la intervención y el Imperio

Mientras la vida política del país se tornaba confusa y desequilibrada, la prensa fungía el papel de "trinchera" para algunos mexicanos, dedicados a dar batalla con la tinta y el papel. Daremos a conocer los periódicos que defendían la postura de algunos conservadores, o en su defecto, los que defendieron a la monarquía como forma de gobierno para la nación.[97]

[96] Recordemos que el Padre Fisher de origen alemán vivía en México desde 1845 y por azares del destino fue Secretario muy allegado y de absoluta confianza de Maximiliano, incluso del partido conservador.

[97] Como resultado de nuestra investigación en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional,encontramos que también existieron periódicos con postura liberal o antimonarquista, algunos de ellos y entre los más feroces encontramos a *La Chinaca*, *La Cuchara*, *El Entrometido*, *Los Espejuelos del Diablo*, entro otros muchos pero no se ahondará en ellos, ya que nuestro

La Unidad Católica[98] nació en 1861, con José Sebastián Segura[99] al frente de dicha publicación, el subtítulo nos habla de su contenido: *Periódico religioso, de noticias nacionales y extranjeras, de ciencias, variedades y anuncios.* Queda explícita la tendencia de esta publicación que se declara abiertamente católica, y para que no haya duda de esto podemos leer en su epígrafe *El estandarte del catolicismo no es una enseña de división y odio, sino de unión y concordia* (Raymond), convencidos de que sus creencias los llevarían a la conciliación entre los hombres, y por lo tanto a la reconstrucción de la sociedad. Dedican la mayoría de sus artículos a defender la religión católica de los ataques liberales, así como dar a conocer sus principios con temas como el ateísmo, los sacramentos, el papel de la iglesia dentro de la sociedad y la censura a la nacionalización de los bienes eclesiásticos.

Por su fecha de aparición, el 15 de mayo de 1861, sabemos que estaba por terminar la guerra de Reforma, por lo que dio espacio al seguimiento de este suceso, dando a conocer la postura del grupo católico con respecto a estos acontecimientos, así como la narración de los inicios de la intervención extranjera, las sesiones del Congreso en 1861, la ocupación de Veracruz, el tratado de intervención tripartita y acerca de la formación del batallón de Puebla. También

estudio está dirigido al pensamiento conservador. Cuando no se hace referencia con páginas de los periódicos es porque sólo se revisó que estuvieran físicamente y en existencia en la Hemeroteca Nacional, más no es una referencia de texto o de contenido.

[98] *La Unidad Católica*, Año 1, No. 1, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional.

[99] Sebastián Segura fue responsable de varias publicaciones de tendencia conservadora, en diferentes etapas de la vida política del país; ahondaremos sobre él en el siguiente capítulo del presente trabajo.

cuenta con inserciones de otros periódicos ya sea para comentar o defender su postura, algunas de ellas son *El Heraldo, Trait d'Union, El Monitor, L'Estafette, El siglo Diez y nueve y El Constitucional*, entre otros.

Tuvo una vida muy corta ya que inició el 15 de mayo de 1861, recién salido tuvo una suspensión en junio (del 7 al 12), y dejó de circular en enero de 1862, la imprenta estuvo a cargo de José M. Pruneda. Entre sus colaboradores encontramos a conocidos conservadores como a José María Roa Bárcena, José Joaquín Pesado, M. Gordillo Reynoso, principalmente y Florentino Saucedo como autor de los artículos sin firma, años más tarde algunos de ellos formaron parte del grupo *La sociedad católica de México.*

En el año de 1863 con tan solo cinco números, en junio de ese mismo año, apareció *La Justicia. Periódico de religión, orden y cuentero.* Al mando de L.Z. Rivas, y la imprenta de Luis G. Inclán. A diferencia de *La Unidad Católica*, el contenido de esta publicación es principalmente político, o mejor dicho, intervensionista porque sostenía, a través de algunos artículos, que la intervención francesa traería de vuelta la paz tan anhelada por los mexicanos. Declarados abiertamente en contra del gobierno de Benito Juárez y de su administración progresista, ya que consideraban que era uno de los principales transgresores de la moral religiosa y de la ruina del catolicismo. Con la epígrafe *Pueblo abre los ojos a la luz de la JUSTICIA,* los encargados defendieron una postura en contra de

los liberales. *La justicia* vivió del 3 al 7 de junio de 1863 o al menos esos son los números que se conocen de este periódico.[100]

En noviembre de ese mismo año pero con un poco más de suerte en su duración, aparece la publicación llamada *El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades.*[101] Lleva este nombre porque sus editores estaban interesados en guardar el domingo como un día sagrado, dedicado a la práctica religiosa.

Tanto el editor Diego Germán y Vázquez como sus colaboradores Miguel Martínez, José María Carvajal, Juan González, L. Negrete e Ignacio Aguilar y Marocho[102], estaban interesados en dar a conocer un contenido meramente religioso, con artículos que hablaban de las fiestas religiosas como Navidad, Cuaresma, Epifanía, etc., sin declararse una publicación política no dejaban de mencionar los ataques al catolicismo a través de personajes de épocas pasadas como Juan Calvino o Martín Lutero, para después aterrizar en los ataques a la religión católica en México, producto de los acontecimientos de la época. La duración de este periódico fue del 29 de noviembre de 1863 al 17 de abril de 1864.

Nuevamente encontramos a José Sebastián Segura a cargo de una publicación, ahora en el año de 1863, el 3 de diciembre, intitulada *Boletín de las leyes del*

[100] *La Justicia*, Miscelánea 9 y 37 del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.
[101] *El Domingo*, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional.
[102] Es uno de los escritores más conocidos por su fidelidad tanto a la religión católica como al conservadurismo, esto se refleja en la gran cantidad de publicaciones de las que fue autor, una de las más importantes por su duración y su abierto apego al conservadurismo fue *El Tiempo* que realizó junto con Lucas Alamán en 1845. Tiempo después, a la llegada del liberalismo al gobierno (1867), fue uno de los fundadores de *La Sociedad Católica Mexicana*.

Imperio Mexicano, o sea Código de la restauración[103]*.* Su último número salió el 31 de mayo de 1865. Se podría decir que fue la publicación del Imperio, aunque no de manera oficial, porque como ya lo mencionamos anteriormente, la tendencia del editor era conservadora, y aunque no necesariamente por ser conservador tendría que ser monarquista, él sí apoyaba al Segundo Imperio Mexicano.

Como era una publicación semestral, dicho trabajo consta de cuatro tomos que van del 30 de abril al 23 de diciembre de 1863, del 2 de enero al 23 de mayo de 1864, del 10 de abril al 31 de diciembre del mismo año y del 1º de enero al 31 de mayo de 1865. Su contenido iba a merced de las leyes, decretos o disposiciones dictadas por el emperador Maximiliano, el Supremo Poder Ejecutivo Provisional y por la Regencia del Imperio. Contiene documentos como la declaración de la Asamblea de Notables sobre adoptar una monarquía, la derogación de los decretos de confiscación de bienes de particulares expedidos por Benito Juárez, el restablecimiento de la orden de Guadalupe, la fundación del *Periódico oficial del Imperio Mexicano*, cartas de felicitación a la pareja real con sus respectivas contestaciones, la fundación del Banco de México como sociedad anónima, fundación del *Diario del Imperio* como periódico oficial del gobierno, la Ley de Imprenta, la institución de la Orden del Águila Mexicana, Memoria sobre el censo de la República Mexicana, entre muchos otros.

Del 16 de octubre de 1864 al 17 de febrero de 1865 apareció *La Razón de México. Periódico político y literario.* Con el epígrafe “Olvidemos las sombras pasadas”

[103] *Boletín de las Leyes del Imperio*, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional

(frase acuñada por Maximiliano I) nos damos una idea de hacia donde iba dirigida dicha publicación, es decir, el gobierno actual es el efectivo, justamente fue un periódico pro imperialista y monarquista que, según sus redactores, apareció gracias a la libertad de imprenta establecida por el emperador Maximiliano de Habsburgo. Su objetivo fue defender los verdaderos principios de orden, libertad y de progreso con sus legítimas consecuencias. José M. Cortés y Anselmo de la Portilla, redactores de *La Razón de México*, consideraron que

> después de la independencia, la monarquía era la segunda gran revolución de México, la cual permitía la libertad de expresión y podía resolver la problemática por la que atravesaba el país.[104]

Con la aseveración anterior, confirmamos una de las tesis planteadas a lo largo de este trabajo, ya que no podemos decir que todos los conservadores estaban en contra del cambio o que son retrógrados en contra del "progreso", muy al contrario.

Por ejemplo, los redactores de la mencionada publicación se declaran abiertamente monarquistas y conservadores, y muy lejos de lo que podría pensarse, ellos ven a la monarquía como un cambio, de hecho la llaman "revolución", que genera un cambio en el estado de las cosas (guerra, violencia, inestabilidad) lo que significa que están a favor de un cambio pero paulatino, es decir, muchos de los conservadores estaban de acuerdo en que el país necesitaba

[104] Castro Miguel Ángel y Guadalupe Curiel, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, México, UNAM, 2003, p. 476.

cambio y estabilidad y vieron en la monarquía a un réferi para lograr la paz, mientras los mexicanos lograban establecer un gobierno viable para todos.

La Razón de México difundió los actos de gobierno de Maximiliano así como sus actividades, además de publicar artículos de religión y literatura.

Doña Clara[105] es el título de otro periódico que surgió durante el Imperio de Maximiliano, llevaba por subtítulo *Periódico político, católico, lírico y poético, con caricaturas y pretensiones de arreglar el mundo,* desafortunadamente tales pretensiones se vieron coartadas por la corta duración de dicha publicación. La Hemeroteca Nacional cuenta sólo con un ejemplar, el del 6 de julio de 1865. Lo poco que sabemos de éste es que era un periódico que estaba a favor de la Intervención y el Imperio, además de contar con una sección de religión y otra oficial donde se publicaron algunos decretos y órdenes expedidos en el mes de junio de ese mismo año.

Entre lo más significativo de este ejemplar está la Editorial en donde se hace una reflexión sobre el desprestigio de las instituciones ocasionado por las reformas[106]. El encargado de dicha publicación era Antonio López Girón junto con J.J. Zúñiga y M. Pombo. La imprenta estaba a cargo de Inclán, impresor responsable de varias publicaciones de corte conservador.

[105] *Doña Clara*, Miscelánea 95, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional
[106] Castro Miguel y Guadalupe Curiel, *op.cit*., p. 260.

Existe una publicación *sui géneris* que apareció durante el segundo Imperio, concretamente en septiembre de 1865, *The Mexican Times*, fue dirigida por un norteamericano que, paradójicamente, estaba a favor del imperio. La explicación de este hecho se puede encontrar en Maximiliano, sí, ya que muy posiblemente, a pesar de ser Emperador, lo veían como un hombre de ideas liberales, cuyas labores diarias estaban dedicadas al bienestar de su Imperio y felicidad y prosperidad de su gente.[107]

Este periódico tuvo entre sus preocupaciones publicar noticias del Imperio, la inmigración y el progreso, las minas y climas del país, así como la industria ferrocarrilera y de manufactura; y también las ciencias y artes. No hay que dejar pasar que su redactor Henry W. Allen contó con el apoyo económico del Imperio para su publicación. Desapareció en febrero de 1866.[108]

El *Boletín del Imperio* era la publicación oficial que desaparece en mayo de 1866, ya para enero de ese año el gobierno de Maximiliano creó un periódico llamado *El Mexicano. Periódico bisemanal, dedicado al pueblo,* dicho periódico fue creado para difundir documentos oficiales, como el Código Civil del Imperio Mexicano, decretos, reglamentos y discursos, así como resoluciones políticas, administrativas y judiciales, pero a diferencia del *Boletín*, este periódico iba dirigido a las clases más pobres, es decir, que el conocimiento y el acontecer del Imperio estuviera al alcance del pueblo.

[107] *Ibid.*, p. 382.
[108] *The Mexican Times*, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional.

Entre sus colaboradores encontramos a Juan Napoleón Soborio, Pedro Sánchez Castro, Manuel Orozco y Berra[109] y a Linares[110]; con la imprenta a cargo –evidentemente- del Imperio. Dicha publicación dejó de circular en diciembre de 1866.[111]

Mencionaré por último a *La Nación. Periódico político, científico y literario*. No sólo se pronunciaba a favor de la intervención francesa y del imperio de Maximiliano, sino también criticaba abiertamente a los Estados Unidos por reconocer y apoyar el gobierno de Benito Juárez. También afirmó su redactor responsable, Miguel de Zornoza, que la constitución de 1857 era ilegítima, porque se fundaba en una serie de arbitrariedades cometidas desde el triunfo de la Revolución de Ayutla. En general, los artículos tratan sobre la Intervención francesa y las relaciones políticas entre México y los Estados Unidos. También se preocupó porque este país reconociera la corona de Maximiliano.[112]

Tuvo una corta duración ya que apareció el 1º de febrero y dejó de circular el 28 del mismo mes de 1866. Cabe mencionar que Miguel de Zorzona también estaba a cargo de la imprenta que editaba no sólo este sino también otros periódicos conservadores.

[109] Miembro fundador de *La Sociedad Católica Mexicana.*
[110] No hay referencia alguna del nombre completo de Linares.
[111] *El Mexicano*, Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional
[112] Castro, Miguel y Guadalupe Curiel, *op.cit*., p. 402

También existen otras tres publicaciones de tendencia conservadora pero como surgieron antes del Imperio y perduraron hasta la instauración del liberalismo en el poder en 1867, las abordaremos más ampliamente en el siguiente capítulo, dichos periódicos son *El pájaro verde*, *La Sociedad* y *El Cronista de México.*

A lo largo del recorrido que hemos hecho de las diferentes publicaciones durante el Imperio de Maximiliano podemos darnos cuenta de que la prensa es un reflejo de los diferentes matices del conservadurismo en México, es decir, existen una serie de variantes dentro de la misma postura política.

Podríamos dividir las publicaciones en diferentes rangos, uno de estos es el oficial, avalado por la corona de Maximiliano, en los que su contenido es, casi exclusivamente, dar a conocer las actividades del gobierno sin emitir juicios ni opiniones. Otro rubro se conforma por los periódicos interesados en preservar radicalmente su postura como grupo político en el poder, defendiendo al sistema de gobierno elegido que en este caso era la monarquía, al mismo tiempo que atacan abiertamente a su adversario, es decir, a los liberales o “rojos” como los llaman en ocasiones.

Por último están las publicaciones que se autodenominan religiosas y que veladamente, a través de sus artículos, se pronuncian en contra de lo que daña a la sociedad, o sea, al liberalismo que quiere, a como de lugar, gobernar y por ende, “dañar a la nación”.

Es decir, nos encontramos con conservadores radicales en contra del liberalismo, con monarquistas, y conservadores que, ya sea por la vía de una República o por una Monarquía, buscaban quedar en el poder. En lo que sí coinciden todos los conservadores es en buscar la paz y la estabilidad, generar un cambio paulatino y defender a la Iglesia o mejor dicho al clericalismo como elemento fundamental estabilizador de la moral y buenas costumbres; necesarias, según esta ideología, para un buen gobierno.

CAPÍTULO IV

LA PRENSA CONSERVADORA DE LA CAPITAL MEXICANA EN EL CAMBIO DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA LIBERAL

Todas las cosas están escritas,
pero como nadie lee,
hay que volver a empezar.

André Gide

El fin de un sueño

> Adorada Concha:
> Son las ocho de la noche, todas la puertas están cerradas, menos las del cielo; estoy resignado y sólo por ti, vida mía siento el abandonar este mundo; la ejecución que debía ser a las diez se ha dispuesto ser a las seis y media, de consiguiente no podré disponer ni un minuto para decirte adiós. Ruégote tengas resignación, te cuides para la educación y colocación de los niños, para que quites a Miguel toda idea de venganza y que pienses algunas veces en quien tanto te ha hecho sufrir, pero que mucho te a [sic] amado. Mil cosas a los hermanos y todos los parientes y tú recibe el último adiós de tu Miguel, Concha mía te amo más que mi vida. Querida mía, Esposa adorada. Miguel Miramón[113]

Esta carta que escribió Miguel Miramón a su esposa, es la representación del fin de una etapa en la historia de México, el fin de unos sueños que se volcaron hacia una monarquía que, lejos de traer estabilidad al país o llevar al conservadurismo al poder, los sacó del escenario político.

Así, el 19 de junio de 1867 a las siete de la mañana Tomás Mejía, Miguel Miramón y Maximiliano de Habsburgo fueron fusilados en el cerro de las Campanas.

Dos días después, el 21 de junio de ese mismo año a las seis de la mañana, ocupó la capital de México Porfirio Díaz a la cabeza de sus tropas. Es entonces que el 15 de julio Juárez hace su entrada triunfal a la capital de la República, acompañado de sus ministros Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias e Ignacio Mejía. En el mismo día dio un manifiesto a la nación, en el que dijo:

[113] Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias [de Concepción Lombardo de Miramón],* México, Porrúa, 1980, p.874.

> ¡Mexicanos! Hemos alcanzado el mayor bien que podíamos desear, viendo consumada por segunda vez la Independencia de nuestra Patria.[114]

Para el 14 de agosto Juárez convoca al Congreso nacional, y el 25 de diciembre tomó posesión de la presidencia de la República y Sebastián Lerdo de Tejada de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, o sea de la vicepresidencia de la República. Juárez fue electo por una inmensa mayoría de votos, algunos los obtuvo Lerdo de Tejada y los menos Porfirio Díaz.

¿Dónde quedaron los conservadores?

Es un hecho que el conservadurismo no se esfumó por arte de magia y mucho menos, despareció de una sociedad que por naturaleza gustaba de guardar y conservar principios morales y religiosos. Iniciar otra guerra por el poder tampoco era una opción, el pueblo estaba sumamente desgastado en todos los sentidos y quería que el gobierno respetara a la o las Instituciones que le otorgaban algún beneficio ya sea material o espiritual.

Desterrado el señor arzobispo de México, dispersos o escondidos los demás ministros, disueltos y saqueados los seminarios; la Iglesia Mexicana, perdió la mayor parte de sus bienes inmuebles, sus establecimientos tanto educativos como de beneficencia. Al restaurarse la república en 1867 la Iglesia queda exclaustrada y todos sus conventos pasan a poder del gobierno; Juan José Baz, jefe político de la capital, les dio cuarenta y ocho horas para que los desocuparan y entregaran.

[114] Rivera, Agustín, *op.,cit*, p.352.

En ese mismo año hubo una corriente a favor de que los conventos recuperados no se vendieran en fracciones, sino que se destinaran a usos públicos, así lo estipuló una disposición del ministro de Hacienda. Once de ellos fueron dedicados total o parcialmente a escuelas, cuarteles, Palacio de Justicia, un hospital y una prisión.

En un recuento de los edificios encontramos que hubieron 25 viviendas dedicadas a servicios particulares de alimentos y bebidas, catorce fondas y figones, cuatro cantinas, cafés y dos restaurantes, 21 viviendas eran bodegas, diecisiete se destinaban a servicios de transporte, tres corrales, tres oficinas de ferrocarril, tres pensiones de caballos en cinco viviendas, un baño de caballos y una cochera. Doce viviendas eran despachos y dos escritorios. Diez viviendas más alojaban servicios recreativos: cuatro billares, un boliche, un café teatro, el Casino Alemán el club de Caza y Pesca y un burdel localizado en el sitio del convento de la Concepción.[115]

También se prohibió que la Iglesia administrase capitales impuestos sobre bienes raíces, la principal fuente de crédito de los agricultores e industriales y eso coartó enormemente a la Iglesia. Para muchos de ellos –conservadores- dichas medidas de desamortización y nacionalización generaban más daño que beneficio y no sólo económico sino humano porque se prestaba a la explotación de los trabajadores.

[115] Morales, María Dolores y Rafael Mas, *op.,cit.* p. 165-166.

No sólo la iglesia sufrió confiscación, también algunos civiles que estaban relacionados directa o indirectamente tanto con la Iglesia como con el "Partido Conservador" como fue el caso de Aguilar y Marocho, Arango y Escandón, José Ma. Roa Bárcena, los que, además, fueron encarcelados. Entre los exiliados encontramos a Arrangoiz, Munguía, García Aguirre, Miguel Martínez y Montes de Oca. Evidentemente no son los únicos, a continuación daremos a conocer una lista que hemos tomado de la obra de Agustín Rivera, de los personajes que fueron señalados por los liberales para evitar así que organizaran algo en contra de sus acusadores:

NOMBRE	**CARGO**
Agustín Carpena	Obispo
Manuel Moreno y Jove	Deán de la Metropolitana de México
Manuel Orozco y Berra	Político/Académico
Agustín Fischer	Político
Agustín Rada	Canónigo de Catedral
Tomás Murphy	Político
Basilio José Arrillaga	Provincial de los Jesuitas
José María Cayetano Orozco	Prebendado de Guadalajara
José Ignacio Anievas	Impresor
José María Roa Bárcena	Escritor/ articulista
Alejandro Arango y Escandón	Empresario
Jesús López Portillo	Político
Ramón Tavera	Militar
Santiago Blanco	Militar
Miguel Blanco	Militar

Vicente Rosas Landa	Militar
Ignacio Mora y Villamil	Militar
Agustín Zires	Militar
José Vicente Miñón	Militar

La orden que dio el gobierno liberal el 21 de junio de 1867 aún a pesar de no contar con un Presidente electo, fue que:

> todos los que hubieran desempeñado algún empleo público en tiempo del Imperio, deberán presentarse dentro de 24 horas, bajo la pena de muerte. Casi todos los que estaban en la capital se presentaron y los puso presos de la manera siguiente: 1° Poner presos en el ex convento de Santa Brígida a los generales, 2° Poner presos en el ex convento de Regina a los coroneles y demás oficiales de menos graduación. 3° Poner presos en el ex convento de la Enseñanza Antigua, a los que habían sido empleados públicos en el orden legislativo. [116]

Al perder sus derechos políticos muchos de ellos se alejaron de la política por un buen rato, los más radicales por el resto de su vida y otros más se mantuvieron al margen para trabajar en la reconstrucción tanto del vencido partido como de la Iglesia católica.

Los conservadores se adaptaron –muy a su pesar- al régimen liberal, guardando tres líneas generales de conducta[117]:

- Abstencionismo político

[116] Rivera, Agustín, *op.cit*., p. 349.
[117] Adame Godard, Jorge, *El Pensamiento Político y Social de los Católicos Mexicanos*, México, UNAM, 1981, p. 17

- Trabajo a favor de obras académicas y educativas
- Colaboración para la reorganización de la Iglesia

Por otro lado, los conservadores supieron de la existencia de las llamadas *Sociedades para el fomento de intereses religiosos* organizadas en Europa y creyeron que una sociedad similar podía –¿por qué no?- funcionar en México. Así que el 25 de diciembre de 1868 un grupo que se reunía en el Hotel de Iturbide declaró instalada la *Sociedad Católica de México.*[118]

Eligieron como Presidente a José de Jesús Cuevas, Luis de Landa era el Tesorero y Bonifacio Sánchez Vergara Secretario. Figuraron entre los socios: Ignacio Aguilar y Marocho, Tirso Rafael de Córdova, José Ignacio de Anievas, Miguel Martínez, Octaviano Muñoz Ledo, José Dolores Uribarri, Nicolás Icaza, Manuel Carmona y Valle, Javier Cervantes, Niceto Zamacois, Franciso Diez de Bonilla, Agustín Flores Alatorre, Joaquín J. Araoz, Victor José Martínez, José J. Arriaga, Agustín T. Martínez, Francisco P. y José Sebastián Segura, Mariano Villanueva, Agustín Rodríguez, Luis Barbedillo, José Joaquín Terrazas, Sebastián Alamán, José Ma. Velazco, Próspero María Alarcón (después Arzobispo de México), Javier, Fernando y Juan Rodríguez de San Miguel, entre otros.

[118] *Ibid.,* p. 19. Los datos sobre "La Sociedad" del presente capítulo están tomados directamente de esta obra, así como en Cuevas Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Edit. Porrúa, 1946-1947, T. V, y de la de la *Historia de México* de Bravo Ugarte.

Además de la Sociedad de Señores, se fundó en 1869 la de Señoras, con Margarita Galinié como Presidenta, Ana Galinié, Vicepresidenta, Luisa Mier de la Torre, Tesorera y Rafaela Muñoz, Secretaria.

La Sociedad fue alentada por los Obispos, principalmente por el Arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos y el obispo de León, José Ma. Diez de Sollano.

El compromiso de la Sociedad era: "ser sumisos y obedientes hijos de la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana". Entre los objetivos de la Sociedad se encontraba: "Avivar las ideas morales y religiosas, entre las cuales se encontraban los principios políticos del bien común".

La Sociedad de la ciudad de México organizó los trabajos a través de cuatro comisiones llamadas de doctrina, de colegios, de publicaciones y de cultos. Fundaron la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica, de la Comisión de Doctrina nació la Comisión de Cárceles y Hospitales en enero de 1870, de la comisión de Colegios salió la de Escuelas Gratuitas destinadas a organizar, sostener y desarrollar establecimientos educativos para los niños menesterosos.

El Partido Conservador –o lo que quedaba de él- quería ganar terreno político y social, y a la vez poder estar dentro del sistema liberal del gobierno; además de influir en una forma muy directa en la educación, inspirada en principios católicos.

En pocas palabras, difundir los principios cristianos del orden social a través de los "medios legales" que les otorgaba el "derecho público moderno":

El 13 de octubre fue aprobado un decreto de amnistía, concedía indulgencia a todos los que fueran culpables de infidencia a la patria, de sedición y conspiración y demás delitos políticos. Libertad, goce de derechos políticos y remisión de penas pecuniarias, pero no podían exigir ni la devolución de los empleos, cargos, grados, condecoraciones, sueldos, pensiones, etc., ni la restitución de bienes confiscados ya enajenados.

Existe una memoria de dicha sociedad impresa en 1877, en ella se habla que habían unos 15 mil varones, que educaban católicamente a dos mil jóvenes de la capital y que crearon la congregación de San Luis Gonzaga. Además eran los autores de la prensa católica de periódicos como la Voz de México, El Tiempo y La Sociedad. La Sociedad Católica Mexicana –dice el Padre Cuevas- "era el aliento, personificado en caballeros cuya fe y admiración vimos y palpamos".[119]

El Discurso

Los conservadores, al igual que los liberales, utilizaron a la prensa como una de las vías para difundir sus ideas. Estas publicaciones eran un medio muy importante para llegar a la sociedad mexicana.

[119] Cuevas, *op.,cit.*, p. 383

La prensa conservadora cambió de estrategia, ya que el nuevo rumbo político al que se enfrentó el país descartó a los conservadores de cualquier participación directa y activa en el gobierno liberal, por lo que decidieron seguir utilizando las publicaciones periódicas como medio para difundir sus ideas. Entre los redactores encontramos a Ignacio Aguilar y Marocho, José de I. Anievas, Rafael Gómez, José de Jesús Cuevas, Manuel García Aguirre, Miguel Martínez y Manuel Gorgollo y Parra.[120] Su objetivo era:

> trabajar en común para la propagación de las ideas morales y religiosas...único e indisoluble lazo de nuestra unión. [121]

Una de las principales preocupaciones del liberalismo desde la Independencia y que le dio vida a las Leyes de Reforma, fue la secularización de la sociedad. Para la pensamiento conservador esto implicaba cambios radicales en el sistema "natural" de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Mientras la Iglesia era una sociedad formada por Dios para la salvación de los hombres, el Estado debía proporcionar el bienestar temporal de los hombres; ambos debían estar unidos tal como en el hombre estaban unidos el cuerpo y el alma.

El fin de la Iglesia es la salvación eterna, el fin del Estado es el bien público que debía supeditarse al bien espiritual, por lo tanto el Estado debía obediencia a la Iglesia.

[120] Más adelante veremos a algunos redactores que, aunque no pertenecieron a dicha *Sociedad Católica Mexicana*, (no existe algún registro que así lo indique), sí estaban de acuerdo con el pensamiento conservador.

[121] Adame, Godard, *op,cit.,* p. 22.

La separación Iglesia-Estado significaba que era muy diferente la moral divina de la humana, lo que implicaba someter al ser humano a dos leyes distintas. Una que le dirá cuáles son sus deberes morales como criatura respecto a su Criador y otra que le señalará lo que le corresponde como individuo miembro de una sociedad.

Es así que los conservadores plantean la preocupación que les produce dicha separación, ya que además de que se aleja de los principios cristianos crea gran confusión y contradicción en los católicos. Por ejemplo cuando se discutía en México el proyecto de Constitución en 1856, el Papa Pío IX reprobó la guerra abierta que se le declaraba a la Iglesia y, en consecuencia, el Arzobispo de México negaría la absolución a todos aquéllos que habiendo jurado la Constitución no se retractaran.

Claramente el hecho anterior es motivo de profunda reflexión, ya que los católicos actuaban de la misma forma intransigente que sus enemigos ¿qué tan valida puede ser la exigencia de libertades y derechos cuando se actúa de semejante manera? No es nuestra tarea calificar conductas pero sí exponer las diferentes posturas.

En fin, no podían aceptar la soberanía popular por que creían que toda autoridad proviene de Dios, esto nos lleva a pensar que el fondo del conservadurismo es la

fe, en donde todo ser humano es hijo de Dios, situación que le otorga una dignidad y con ella los derechos que le garantiza.

Los principios religiosos que regían sus vidas les hizo ver que el más grave problema del liberalismo era la secularización, ya que trasgredía sus valores. Por ejemplo, el rechazo al matrimonio civil, se debía a que ponía en peligro la institución familiar misma que es la base de la sociedad, es decir, el matrimonio sólo se consolida con el sacramento y no es meramente un acto civil, el matrimonio religioso garantiza la estabilidad familiar. De igual forma se pensaba de la educación laica, los padres tenían todo el derecho –según los conservadores- de dar la educación que quisieran a sus hijos.

En ese tono y con esa línea los periódicos conservadores nos llevan a conocer su postura política y social, pero sobre todo a entender sus ideales que la historiografía vencedora liberal no nos ha dejado ver. Deja un halo de esperanza el saber que existen hombres que le apuestan a un proyecto o mejor dicho a un ideal hasta el último día de su vida, pese a todo.

A continuación haremos un recorrido de las leyes de imprenta emitidas por los gobiernos tanto liberales como conservadores para saber qué tanto influían en la aparición o desaparición de los periódicos, en una u otra ideología. También podemos hacer las siguientes preguntas ¿en gobiernos liberales había

publicaciones conservadoras que pudieran sustentar su discurso o se limitaban a contenidos religiosos? O ¿eran exactamente iguales unas y otras con mínimas diferencias, casi inadvertidas, sin importar el tipo de gobierno en turno? ¿a qué le daban importancia estas leyes? ¿fueron la leyes de imprenta coyunturales para la prensa del siglo XIX?

La Ley ¿a favor o en contra?

El siglo XIX vio nacer y morir un sin fin de publicaciones liberales, católicas, republicanas, informativas, conservadoras, especializadas, estatales, etc. Pero sólo algunas sobrevivieron los embates de las leyes, gobiernos y guerras, mismas que veremos más adelante.

Los periódicos que presentaremos más adelante fueron el resultado de una exhaustiva búsqueda entre un sin fin de impresos y fueron elegidas porque tienen las características para los fines de esta investigación, es decir, son publicaciones con un contenido ideológico conservador, impresas en la capital mexicana difundidas a nivel nacional y que pudieron ser testigos de la etapa de transición entre la monarquía y la república liberal lo que nos permite ver el cambio de estrategia del partido conservador.

Antes de hacer el análisis de dichas publicaciones haremos un breve estudio de las leyes de imprenta para saber hasta dónde influyeron en la aparición o

desaparición de las publicaciones conservadoras según el gobierno que las emitía. El periodo de tiempo que abarca la investigación es en realidad de finales de 1864 hasta 1868, o sea, la etapa de transición. A pesar de que se revisaron todas las leyes de imprenta emitidas en el siglo XIX no consideramos necesario proyectar todas así que comenzaremos con las de 1846, del gobierno de José Mariano Salas, ya que fueron éstas las que sentaron las bases para las subsecuentes de los gobiernos liberales. En cuanto a las leyes de imprenta que fueron decretadas en los gobiernos conservadores, partiremos de la Ley Lares de 1853.

Las leyes que escribimos a continuación fueron decretadas por Mariano Salas quien era el presidente en turno, al cual lo podemos considerar como un liberal moderado que, evidentemente, estaba a favor de la república; lo anterior se refleja en el artículo 4º inciso II, para evitar algún movimiento en contra del actual gobierno que sea promovido por la prensa. Por otro lado cabe resaltar que a pesar de ser un gobierno liberal, exigían respeto por la religión católica, hago este hincapié porque ésta es una de las diferencias entre los gobiernos liberales, más adelante veremos cómo cambia ese elemento, es decir, de un respeto a la religión católica por una libertad de culto.

El reglamento de la libertad de imprenta del 14 de noviembre de 1846 dice lo siguiente[122]:

[122] Únicamente transcribimos los artículos que están relacionados con el contenido ideológico de los periódicos, es por eso que no aparecen todos. Este criterio lo aplicamos en la trascripción de todas las leyes que aparecen en esta investigación.

Art. 1. Ninguno puede ser molestado por sus opiniones; todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas, sin necesidad de previa calificación ó censura. No se exigirá fianza á los autores, editores ó impresores.

Art. 4º. Se abusa de la libertad de imprenta de los modos siguientes:

I. Publicando escritos en que se ataque de un modo directo la religión católica que profesa la nación, entendiéndose comprendidos en este abuso, los escarnios, sátiras e invectivas que se dirijan contra la misma religión.

II. Publicando escritos que ataquen directamente la forma de gobierno republicano, representativo, popular.

Art. 8º. Para la censura de toda clase de escritos denunciados, como abusivos, de la libertad de imprenta, se usará de las calificaciones siguientes:

I. Los escritores que conspiren directamente á atacar la independencia de la nación ó á trastornar ó á destruir la religión ó sus leyes fundamentales, se calificarán con la nota de subversivos.

II. Los escritos que se publiquen máximas ó doctrinas dirigidas á excitar a rebelión ó la perturbación de la tranquilidad pública, se calificarán con la nota de sediciosos.

III. El impreso en que se incite directamente á desobedecer las leyes ó autoridades legítimas, ó aquel en que se provoque á esta desobediencia con sátiras ó invectivas, se calificará de incitador á la desobediencia.[123]

En 1853 fue emitida la Ley Lares, auspiciada por un gobierno conservador y que generó un gran descontento entre la prensa liberal, decía lo siguiente:

Art. 10 Las obras, folletos u hojas sueltas, no se podrán publicar, sin que lleven impreso con todas sus letras el verdadero nombre y apellido del autor o editor responsable.

Para ver las leyes de 1846 completas consultar la obra de Manuel Dublán y José María Lozano, *op.,cit.*, 1876, tomo V.

[123] *Ibid.*, p. 189 número 2920.

Art. 22 Son abusos de imprenta los escritos subversivos, sediciosos, inmorales, injuriosos y calumniosos.

Art. 23. son subversivos:

I. Los impresos contrarios á la religión católica, apostólica, romana, en que se haga mofa de sus dogmas, de su culto y del carácter sagrado de sus ministros, ó aquellos en que se escriban contra la misma religión sátiras o invectivas.

II. Los que ataquen o se dirijan a destruir las bases para la administración de la república.

III. Los que ataquen al supremo gobierno, á sus facultades y á los actos que ejerza en virtud de ellas.

IV. Los que insulten el decoro del gobierno supremo, del consejo, o de cualquier autoridad superior o inferior, ya sea general o particular de la república.

Art. 24 son sediciosos:

I. los impresos que publiquen o reproduzcan mácsimas, doctrinas o noticias falsas que tiendan a trastornar el órden ó á turbar la tranquilidad pública.

II. Los que de cualquier manera inciten á la desobediencia á las leyes ó á las autoridades.[124]

Como vemos no existe gran diferencia entre una ley y otra a pesar de que fueron decretadas una por liberales y otra por conservadores, las pequeñas diferencias radican en que el gobierno conservador es más enfático y estricto en cuanto al respeto a la religión católica y al obvio acatamiento del gobierno en turno, es decir, ¿a qué gobierno no le gusta que lo respeten y obedezcan? independientemente de su ideología.

[124] Para ver la ley completa revisar el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, del jueves 28 de abril de 1853, Tomo séptimo N. 1580, Cuarta época, año decimotercio. P.1.

Las siguientes leyes en relación a la libertad de imprenta fueron las de 1855 en el gobierno de Ignacio Comonfort, otro liberal moderado, estas leyes son muy parecidas a las de 1846 a excepción del Art. 4 en donde dice que "Los actos oficiales de funcionarios son censurables; más nunca sus personas. Será, pues, abuso de la libertad de imprenta la censura de las personas en cualquier caso, en la de los actos oficiales, en el de hacerse en términos irrespetuosos o ridiculizando el acto."

La ley del 55 tiene 48 artículos mientras que la del 46 tiene 65. La ley del 46, aunque contiene más artículos, no cuenta con el que dice que de las multas que se emitan en la capital la mitad será destinada a La casa de corrección y a la de Niños expósitos. En las demás poblaciones de la República se aplicarán al establecimiento de beneficencia que designe la primera autoridad política respectiva.[125]

En 1861 Benito Juárez, también pronunció leyes de imprenta, veamos la gran diferencia que existe incluso en la redacción, con las anteriores leyes ya sea liberales o conservadoras con las de este gobierno radicalmente liberal:

> Art.1 Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos en cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer previa censura, ni exigir fianza á los autores ó impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.

[125] Para ver completa esta ley revisar Manuel Dublan y José Maria Lozano, *op.,cit.,* 1877, Tomo VI.

Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y otro que aplique la ley.

Art.2 La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen ó delito ó perturbe el órden público.

Art.5 Se ataca el órden público, siempre que se excita á los ciudadanos á desobedecer las leyes ó las autoridades legítimas ó á hacer fuerza contra ellas.

Art.34 Todo escrito debe publicarse con la firma de su autor, cuya responsabilidad es personal, excepto los escritos que hablen puramente de materias científicas, artísticas y literarias.

Art.37 La industria tipográfica, las oficinas de imprenta y sus anexas, son enteramente libres.126

En los artículos anteriores podemos leer varios puntos de interés que marcan la diferencia entre unas leyes y otras. Primero no es obligatoria la obediencia a la religión católica, porque existe libertad de culto, pero sí es obligación respetarla como vemos en el artículo 23 de la ley del '53 a diferencia del artículo 2º de la ley de Juárez de 1861 en donde se presenta de una forma más laxa en cuanto a la religión. En segundo lugar no hay restricciones para escribir de cualquier tema, es decir, existe –al menos en la ley- absoluta libertad de expresión, siempre y cuando no se atente contra el orden social. Por otro lado vemos que no genera ningún delito el favorecer alguna ideología, eso sí, con la debida firma al calce de cualquier artículo.

[126] Para leer completas estas leyes revisar la obra de Manuel Dublan, *op.cit,* en el tomo IX el No. 5282 p.32-35.

Parecen ser unas leyes muy favorecedoras para la prensa en general, ya no habría que preocuparse en cuanto al surgimiento de nuevas publicaciones ¿habrá sido realmente benéfico para los conservadores? Aparentemente sí, lo analizaremos más adelante, cuando hagamos el estudio de algunos periódicos conservadores.

Ahora bien, continuando con las leyes de imprenta ¿cambiaron radicalmente cuando se instauró la monarquía como nueva forma de gobierno? ¿Benefició o perjudicó a la prensa conservadora? ¿Habrán sido distintas a las de Juárez? Porque no perdamos de vista que, aunque era un monarca el que estaba en el poder, su ideología no era exactamente conservadora, más bien era tildado de liberal, veamos que dicen las leyes de imprenta al respecto:

> Art. 1º Ninguno puede ser molestado por sus opiniones, todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad de previa calificación ó censura.
> Art. 2º En los delitos de imprenta no hay complicidad en los impresores; pero serán responsables sino se aseguran en la forma legal de la responsabilidad del escritor.
> Art. 3º Se abusa de libertad de imprenta de los modos siguientes:
> I. Publicando escritos que ataquen la forma de gobierno ó la persona del Soberano.
> II. Cuando se ataca á los miembros de la dinastía reinante, ó cuando se publica noticias falsas ó alarmantes, máximas ó doctrinas dirigidas á escitar á la rebelión ó á la perturbacion de la tranquilidad pública.
> III. Incitando á la desunion ó á desobedecer alguna ley ó autoridad establecida, ó provocando á esta desobediencia con sátiras ó invectivas, ó protestando contra la ley ó los actos de autoridad.
> IV. Publicando escritos que ataquen la moral ó la religión del Estado.

> Art. 4. Los actos oficiales de los funcionarios públicos son censurables; mas nunca sus personas. Será pues, abuso de la libertad de imprenta, la censura de la personas en cualquier caso, y la de los actos oficiales en el de hacerse en términos irrespetuosos ó ridiculizando el acto.
> Art. 7. Lo mismo sucederá en el caso de que la inculpación contenida en el impreso, se refiera á crímenes cometidos ó maquinaciones tramadas por cualquier persona contra la independencia ó forma de gobierno de la nación.
> Art. 15. Quedan prohibidas las estampas obsenas y las caricaturas en que figuren las personas de la dinastía reinante o en que se ridiculice a los representantes de las Naciones amigas ó á los funcionarios del Estado. [127]

Como vemos las diferencias entre las leyes de Maximiliano y las del gobierno liberal son mínimas, podemos decir que lo único que cambia un poco es el lenguaje, es decir, se hace referencia a un "monarca y una "dinastía reinante" en lugar de decir "Presidente" o "República", con esto queremos decir que en el fondo las leyes son muy parecidas, todas coinciden en reforzar el poder en turno, afianzar su discurso y que sea respetada la ideología en turno, es por eso que desaparecieron algunos periódicos, no porque hayan sido censurados sino porque ya no podían escribir a sus anchas y para evitarse un conflicto legal desaparecían.

No es de asombrar que las leyes de Maximiliano parezcan "conciliadoras", como vimos en el capítulo anterior, el emperador hacía grandes maniobras para no quedar mal con ninguno de los dos partidos políticos, y las leyes de imprenta tampoco fueron la excepción. Por un lado vemos la libertad que da a la prensa

[127] Para ver completa esta información, revisar el periódico *La Sociedad*, miércoles 12 de abril de 1865 tercera época, tomo IV núm. 660

para emitir cualquier opinión, como lo leemos en el artículo 1º de esta ley, pero en los artículos posteriores prohíbe que se ataque a la monarquía, sus personas, actos políticos, e incluso a la religión del país, en fin, no cabe duda que a quien dos amos sirve con ninguno queda bien.

Por último las leyes de imprenta de 1868, cuando inicia la República Restaurada, Juárez no batalló mucho para emitir este tipo de leyes, ya que retomó las de su gobierno de 1861.

> Enero 11 de 1868.-Ministerio de Gobernacion.—Circular.—Declara que restablecido el órden constitucional, la libertad de imprenta debe regirse por la ley de 2 de febrero de 1861.[128]

Podemos concluir que Las leyes de Imprenta están reflejadas con la oleada de periódicos conservadores o liberales según estén en el poder las ideologías y partidos en pugna, como ejemplo tenemos al *Monitor Republicano* uno de los periódicos liberales más populares del siglo XIX, dicha publicación vivió 5 épocas en 52 años, las etapas en las que sale de circulación están claramente marcadas por la situación política, es decir, cuando los conservadores estaban en el poder.

La primera época en que aparece este periódico fue del 21 de diciembre de 1844 hasta el 31 de diciembre de 1847; el presidente en turno era Santa Anna quien se inclinaba por el liberalismo en ese momento, la segunda época fue del 1º de enero

[128] Manuel Dublan, *op.cit,* tomo Xl No. 6218, p.228.

de 1848 al 30 de abril de 1853, fecha en la que inicia la dictadura de Santa Anna considerada como un gobierno conservador; la tercera época abarca del 17 de agosto de 1855 hasta el 19 de enero de 1858, es decir, cuando se da el golpe de Estado por parte de los conservadores; en su penúltima época el periódico salió a luz pública del 1º de enero de 1861, es decir, justo al triunfo de la guerra de los tres años, hasta el 30 de mayo de 1863, coincide casi con la clausura del Congreso y la huída del gobierno de Juárez, durante el imperio estuvo ausente este periódico, argumentando falta de comunicación por la intervención francesa. Y la quinta y última época inició el 1º de julio de 1867, es decir cuando ya era oficial el gobierno liberal con Benito Juárez.

> Queremos con la más sincera consagración y con la más perfecta buena fe, contribuir con nuestros esfuerzos a esa grande obra, por eso vuelve a aparecer el Monitor Republicano, fundado hace años y cuyos principios liberales y progresistas no fueron nunca puestos en duda.
>
> Tenemos la conciencia y la voluntad, enérgica de cumplir dignamente con nuestra misión, porque solo tenemos un lema: todo por la patria, todo por el pueblo, todo por la humanidad.[129]

El último año de la publicación del Monitor Republicano fue en 1896, en la época poco tolerante del porfirismo.

Tanto prensa liberal como prensa conservadora se tuvieron que ir adaptando a la forma del gobierno y legislación en turno para poder seguir con cierta vigencia como medios de influencia en la sociedad. En la siguiente parte del trabajo nos

[129] *El Monitor Republicano,* a 1º de julio de 1867, p. 1

enfocaremos a la prensa conservadora la cual, finalmente, tuvo que cambiar la forma de presentar su ideología para no ser censurada.

Periódicos conservadores capitalinos

Expondremos los cinco periódicos que consideramos más significativos del pensamiento conservador y que por sus fechas de aparición y suspensión sabemos que sobrevivieron a la etapa de transición del segundo imperio mexicano a la república liberal. Dichas publicaciones son: *La Sociedad*, *El Pájaro Verde*, *El Cronista de México*, *El Globo* y la *Iberia*. Los expondremos de una forma muy general y por orden de aparición.

La Sociedad. Periódico político y literario


LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

MEXICO.—Sábado 30 de Marzo de 1867.

SUSCRICION.

AVISOS.

Apareció por primera vez en diciembre de 1857 pero Comonfort prohibió su aparición en enero de 1858. Durante la guerra de Tres Años fue ferviente defensor del régimen conservador y nuevamente cesó sus trabajos el 24 de diciembre de 1860, por la entrada de las tropas liberales a la ciudad de México, reinició sus labores en junio de 1863, al arribo del ejército francés, desde entonces sólo tuvo algunas suspensiones de pocos días hasta julio de 1866.

El motivo de la suspensión de este periódico fue a causa de infringir la ley, porque en uno de sus artículos trata sobre la renuncia de Tomás Mejía, el General de

división del ejército francés, quien pide al señor Wurteemberg, comandante de la guardia Civil Francesa y al señor Vicecónsul de Francia en Matamoros, que disuelva la guarida civil francesa.

Por causa de la suspensión del periódico, aparece un *Boletín de Noticias* el 15 de Julio de 1866 en donde los editores hacen la aclaración del contenido del Boletín en donde prácticamente tiene el mismo formato que el periódico, lo único que cambia es el nombre, el tamaño, y un poco el contenido de la información de los periódicos extranjeros que es más extensa; tampoco excluyen los decretos y documentos oficiales que aparecen en el diario del Imperio, así como las piezas literarias. También el 16 de julio de 1866 se publicó el *Boletín de Noticias de México.*

Aparece el 31 de julio del mismo año, nuevamente como un periódico. A partir del 5 de Febrero de 1867 no aparece ningún impresor ni editor responsable pero se sigue publicando. La ausencia de responsables del periódico se debe quizá a que la monarquía ya estaba terminando, eran sus últimos días, por lo tanto la represión hacia todo lo que oliera a conservadurismo se arreciaba, era una de las etapas más difíciles que vivió el país. Desaparece definitivamente en marzo de 1867.

Cada número apareció con el epígrafe *Pro aris et focis certare* (Cicerón); *Combatir por la religión y por la patria.* Las secciones con las que siempre contó este periódico eran la Editorial, Noticias nacionales, Noticias del extranjero, Notas

de otros periódicos, los que figuraron siempre fueron*, La Unión, La Ere* y *El Pájaro verde*, así también contaba con Variedades, Religión y una sección de avisos y anuncios de todo tipo, en los que se destacan los de las celebraciones religiosas. La única sección que duró algunos años fue la de Noticias del Imperio que obedece a dicha época.

Los principales encargados de esta publicación eran F.V. Sánchez, Francisco Vera, F. Escalante y José María Roa Bárcena. En cuanto a los artículos de opinión y del periódico en general, los nombres que aparecen además del de Roa Bárcena, son las siglas de J.M. que corresponden a las iniciales de José María Andrade y la imprenta de Miguel María Barroeta.

Otros nombres que aparecen como colaboradores y que más adelante formaron parte de *La Sociedad Católica Mexicana* son Tomás Ruiseco, José Sebastián Segura, Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Montes de Oca, José Joaquín Pesado, Manuel Díaz Mirón, Niceto de Zamacois, José María Esteva, Manuel Orozco y Berra, José María Gutiérrez de Estrada, Juan Nepomuceno Almonte, José María Roldán, Luis G. Cuevas, Juan Martín del Campo, entre muchos otros.
Lo trascendente de este periódico, además de su contenido netamente conservador por el contenido de sus artículos, es la duración que tuvo desde 1857 hasta 1867 ya que pocas publicaciones tuvieron ese logro.

El Pájaro Verde



PAJARO VERDE.

RELIJION, POLITICA, LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, COMERCIO, MEDICINA, TRIBUNALES, AGRICULTURA, MINERIA, TEATROS, MODAS, REVISTA JENERAL DE LA PRENSA EUROPEA Y DEL NUEVO-MUNDO.

Se caracterizó por ser un periódico abiertamente conservador, a pesar de que la fecha de su aparición es marcadamente liberal,

> [Existe] la creencia de que toda publicación periódica que sale a la luz inmediatamente después de acontecidos sucesos de tanta gravedad y trascendencia a la nación en su ser religioso, social y político, son órganos ciegos del vencedor, y enemigos simpáticos del vencido; en una palabra, son partidarios militantes, soldados de pluma del partido que se sobrepone a su adversario. Estas palabras nos han parecido indispensables para que se conozca que no ignoramos que nuestro periódico será juzgado por el solo hecho de publicarse en estos días.[130]

Aparece en la ciudad de México, durante toda su existencia el periódico se caracterizó por incluir noticias y artículos de análisis y contenido. El editor propietario y responsable fue Mariano Villanueva.

El primer número se publicó el 5 de Enero de 1861, con el subtítulo: *Religión, Política, Literatura, Artes, Ciencias, Industria, Comercio, Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería, Teatros, Modas, Revista Jeneral* [sic] *de La Prensa de Ambos Mundos.* Este subtítulo duró unos cuantos números, a partir de abril de ese mismo año sufre algunas modificaciones, aparece de la siguiente manera: *Religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales agricultura, minería, teatros, modas, revista general de la prensa de Europa y del Nuevo-Mundo.* Nadie firma como editor responsable en los primeros meses de su aparición.

[130] *El Pájaro Verde*, 5 enero 1861, tomo 1, núm. 1 p. 1.

Durante 1861 tuvo algunas interrupciones, ya que en el mes de junio sólo apareció el llamado *Boletín del pájaro verde*.


BOLETIN DEL PAJARO VERDE.

Esto se debió a que los liberales incendiaron el periódico al enterarse del fusilamiento de Melchor Ocampo (4 de junio de 1861), porque consideraron que el periódico fue responsable, en gran medida, de dicho acontecimiento, a través de sus artículos en donde denunciaban a los liberales como enemigos de la nación, además de la denuncia abierta que hicieron con el epígrafe del periódico: *arde plebe roja.* [131] De hecho éste era el nombre que originalmente se había pensado para el periódico pero finalmente sólo quedó como el epígrafe.

[131] *El Pájaro Verde*, 6 de junio de 1861. p.1.

En la segunda época reaparece la publicación el 17 de julio en 1863 pero con la diferencia del cambio del dato de la impresión, el cual decía: *Lugar de Impresión: El Imperio*. A partir del 5 de septiembre de 1863 cambia el formato y comienza una nueva numeración. Además ya no escribe el editor en la primera plana, sólo hace una pequeña columna como un artículo más del periódico y no en todos los números.

La tercera época fue en 1865 y a partir del segundo semestre de 1866 ya se hablaba de la desaparición del Imperio. En 1867, sólo existen algunos números, que en realidad son boletines de una sola hoja en la que hacen un resumen de las noticias más importante, crónicas, traducciones de periódicos de la época y todo lo referente a la caída del Imperio. Los únicos números existentes son los que van del 11 al 15 y del 18 al 20 de junio.[132]

El 15 de octubre de 1872 reapareció el Pájaro Verde con el siguiente subtítulo: *Diario biográfico, (ilustrado con grabados de madera), de política, religión y literatura, ciencias y artes, industria y comercio, agricultura y mejoras materiales, medicina, minería, teatros, modas, etc. y recopilación de las materias demás importancia de la prensa del nuevo y viejo mundo*, continuó con la cuarta época, misma en la que se había quedado el periódico en 1867. La publicación apareció con el título acostumbrado hasta el 30 de agosto de 1873, el 1º de septiembre de

[132] La cronología presentada es el resultado de la investigación realizada en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de la UNAM. Se revisó cada época y cada periódico que daba inicio y fin a las fechas de aparición y desaparición.

1873 apareció la 5ª época con el título *El Continental Diario universal de todos y para todos, sucesor del Pájaro Verde* y se suprimió el subtítulo. [133]

El 3 de febrero de 1874, al iniciarse la 6ª época, se añadió el siguiente subtítulo : *diario de política, religión, literatura, ciencias y artes, industria y comercio, agricultura y mejoras materiales, medicina, minería, teatros ,modas y recopilador de las materias de más importancia de la prensa del nuevo y viejo mundo*. Así permaneció hasta el 31 de agosto de 1877 (8tava época) en que desapareció definitivamente.[134]

Es notorio que las épocas del periódico obedecen a los cambios de gobierno que vivía el país sin dejar a un lado que, a pesar de la derrota del conservadurismo, sobrevivió a la transición, pero con un nuevo discurso visiblemente claro con los cambios de subtítulos de cada época, es decir, ahora se enfocaba más a temas de educación religiosa, ciencia, anuncios etc., dejando a un lado la parte política. Sin duda alguna *El Pájaro Verde* destacó no sólo en la prensa conservadora sino en la de los periódicos en general, además de ser un importante vehículo ideológico para los conservadores.

[133] *Íbid.*

[134] Gutiérrez Hernández, Adriana,. *El Pájaro Verde: ¿Arde Plebe roja"? Un periódico "conservador" frente al imperio de Maximiliano*., Tesis de maestría, Instituto Mora, 2002. p.31-34

El Cronista de México



México.—Mártes 25 de Diciembre de 1866.

EL CRONISTA

DE MEXICO.

...ico de Política, de Noticias Religiosas, Nacionales y Extrangeras, de Ciencias, Literatura, Variedades y Avisos.

Naturaleza.

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL.

VARIEDADES.

ESCUELA

DE

SORDO-MUDOS.

Periódico de política, noticias religiosas, nacionales y extranjeras, de ciencias, literatura, variedades y avisos. La imprenta estaba a cargo de Mariano Villanueva y los editores eran José Sebastian Segura y Vicente Reyes. Aparece en enero de

1862, Henry Lepides en *The History of Mexican journalism*[135] afirma que "alcanzó una circulación de ocho mil ejemplares" en su primera época.

Periódico conservador que estuvo a cargo de dos fieles de la Iglesia, nos comenta acerca de esto el historiador José Bravo Ugarte[136] en su libro *Periodistas y periódicos mexicanos* que, el primero se ordenó y luego fue presbítero y el segundo nació en Michoacán e ingresó a La Compañía de Jesús en 1866 donde se ordenó sacerdote tras haber sido canónigo de Morelia y secretario del obispo don Clemente de Jesús Munguía.[137]

Fue el primer director de *El apostolado de Oración* e hizo labor apostólica en el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad de México. Por su parte Reyes fundó el periódico *El Mensajero del corazón de Jesús*

Este periódico aparece desde enero de 1862 hasta abril de 1867 y reaparece en septiembre de 1879 hasta diciembre de 1882, siempre con los mismos responsables de la publicación tanto de imprenta como de redacción.

En el primer número de la publicación encontramos que los títulos anteriores de dicha publicación fueron *El ómnibus*, *Diario de avisos* y *la Unidad católica* pero

[135] Lepidus, Henry, *The history of Mexican journalism*, Columbia/Mo, Edit. Univesrity of Missouiri, 1928, p. 43-45.
[136] Bravo Ugarte, José, *Periodistas y periódicos mexicanos hasta 1935. Selección. Con una introducción sobre sus antecedentes mundiales*, México, Jus, 1966, p.62-63.
[137] Este obispo participó activamente con los conservadores porque además de ser uno de los que apoyaron y participaron en la creación de la *Sociedad Católica Mexicana*, apoyó económicamente a varios impresores de la época.

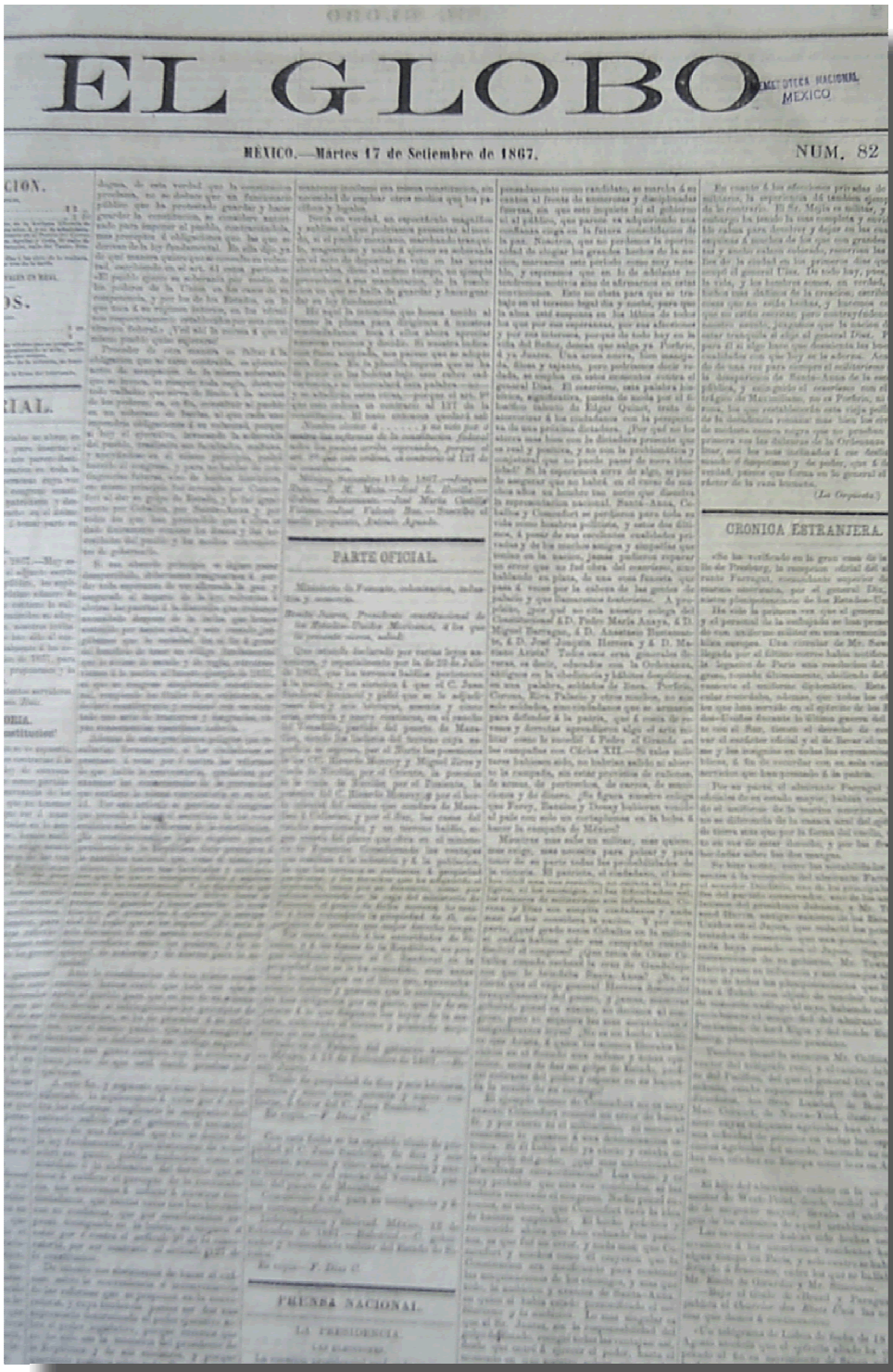
que tuvieron que cambiar el nombre porque los artículos contenidos en tales publicaciones, sobre todo en la última donde se declaraban marcadamente católicos y a favor de los principios religiosos mismos que se oponían a un gobierno liberal, fue así que *El Cronista de México* se dedicaría únicamente a hacer una crónica de los acontecimientos que ocurrían en el país, situación que sí llevaron a cabo porque en él encontramos gran cantidad de datos fechas y acontecimientos de la época.[138]

A pesar de lo anterior este periódico era marcadamente religioso, por lo tanto, el principal contenido de sus artículos giraba en torno a este tema, aunque a veces veladamente escribían algún apartado en donde desaprobaban el liberalismo. Fue por esta razón que tuvo tantos años de vigencia. Una vez llegada la república liberal, el impresor pero principalmente los editores tuvieron que resolver primero los problemas a los que se sometieron algunos conservadores con Juárez en el poder por lo que reaparece doce años después. Ahora el tema prioritario era la educación de los niños.[139] En fin, el Cronista de México es un ejemplo más de la sobrevivencia de los conservadores, lo que afirma que no desaparecieron de la vida pública del país.[140]

[138] Los datos fueron arrojados durante la investigación realizada en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.
[139] No olvidemos que esa fue una de las prioridades del partido conservador en su nueva forma de penetrar en la sociedad.
[140] Los datos fueron arrojados durante la investigación realizada en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

Existen otras dos publicaciones conservadoras que fueron las únicas que aparecieron inmediatamente después del triunfo del liberalismo, ambas aparecen en septiembre de 1867 y por este hecho haremos una breve mención al respecto.

El Globo



EL GLOBO

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

MÉXICO.—Martes 17 de Setiembre de 1867. NUM. 82

PARTE OFICIAL.

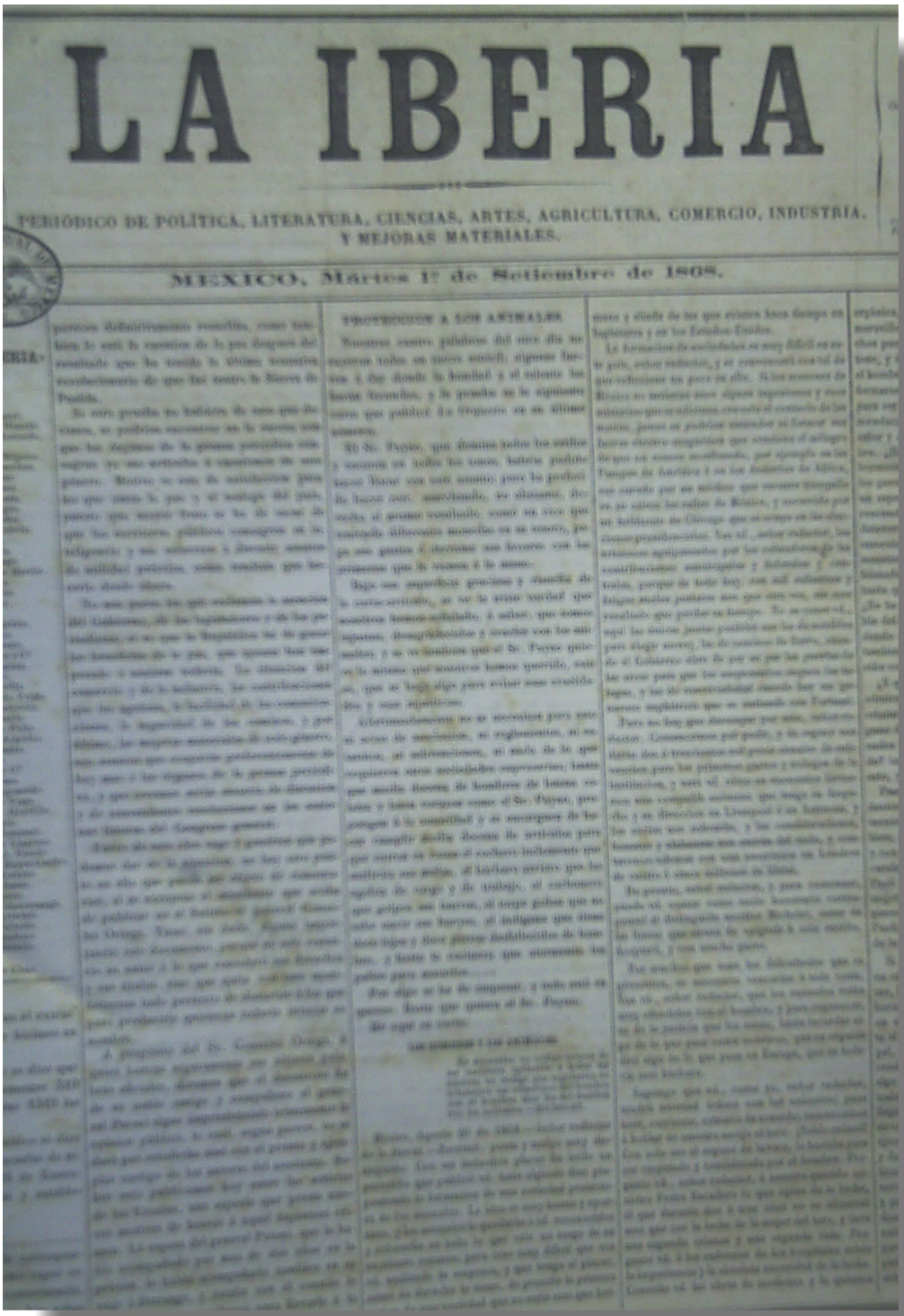
PRENSA NACIONAL.

CRONICA ESTRANJERA.

Aparece el 12 de septiembre de 1867. Fue una publicación que estuvo a cargo de T.F. Neve, como impresor, que además fue literato y dedicó su vida al cuento y teatro, entre sus obras más famosas está *La llorona*. Manuel María de Zamacona era el editorialista a cargo, aunque también firmaban como parte de una editorial paralela los señores José Ma. Mata, y Joaquín Ruíz. Los artículos de *El Globo* en su mayoría son tomados de periódicos liberales en donde los editores hacen una crítica rechazando tales ideas, sobre todo las que son en contra de Juárez ya que la característica de esta publicación fue que sus creadores no se denominan abiertamente conservadores sino más bien "anti-juaristas ", es decir, no atacaban precisamente al liberalismo, ni defendían abiertamente los principios conservadores, incluso llegaron a pronunciarse a favor de la libertad religiosa, lo que ellos atacaron era el gobierno en turno, no exactamente una ideología. Se suspende en 1869 y aparece nuevamente en 1895 hasta 1898.[141]

[141] Castro Miguel Ángel y Guadalupe Curiel, *op.,cit.* p. 319.

La Iberia



LA IBERIA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, Y MEJORAS MATERIALES.

MEXICO, Mártes 1º de Setiembre de 1868.

Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales. La importancia de este periódico como ya lo mencionamos anteriormente es que a pesar de su línea conservadora nació en plena República Liberal, para se exactos el 18 de septiembre de 1867. Santiago White y Francisco Díaz de León le dieron vida a este diario, en una imprenta ubicada en el callejón de Santa Clara N° 9 en los Bajos de San Agustín Se publicó continuamente hasta 1876 y reaparece hasta 1900 y en ese mismo año termina.[142]

Por sus impresores y el contenido del primer número sabemos que es una publicación conservadora. Lamentablemente no es mencionado en ninguna bibliografía de periodismo del siglo XIX. Sabemos también de su existencia por la referencia que hacen de *La Iberia* otros periódicos de la época.

[142] Los datos fueron arrojados durante la investigación realizada en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional.

Algunos de los más destacados Impresores y Editores que dieron vida a las publicaciones antes mencionadas

Es necesario mencionar de forma particular a los personajes que le dieron vida a las publicaciones conservadores ya que fueron los verdaderos actores de la prensa y que además, tuvieron una importante participación en la vida política, social y cultural en el México decimonónico. El orden de aparición será alfabéticamente ya que más adelante aparece un cuadro en donde se relacionan a los editores con todas las publicaciones que tuvieron a su cargo, porque muchos de ellos fueron muy prolíficos, pero no es tarea de esta investigación analizar cada una de las publicaciones a las que le dieron vida.

José María Andrade

Nació en los Llanos de Apan el 21 de octubre de 1807. En 1836 y 1840 fue regidor de la ciudad de México, en 1841 se incorporó a la Compañía Lancasteriana, en el 42, formó parte de la Junta Departamental, en el 47 puso a salvo el Archivo Nacional, en el 52 fue presidente del Tribunal Mercantil y fue miembro de la Junta Directiva de la Academia de San Carlos, en el 54 lo nombraron socio honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el 56 formó parte de la Junta de Desagüe, en el 59 Zuloaga le dio la representación del estado de Sinaloa, en el 63 fue miembro de la Junta Superior de Gobierno y miembro también de Las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

Sufrió persecuciones por sus ideas religiosas y de orden, apoyó a los ministros de la iglesia así como a varias órdenes religiosas. Contaba entre sus amigos a los

señores Murguía y Labastida así como los padres Valdovinos, Villaseñor y Miranda. Su biblioteca contaba con 4484 volúmenes aproximadamente, misma que dejó a Maximiliano. En cuanto al mundo del periodismo contó con la amistad de Felipe Escalante, Couto, Díez de Sollano, Pesado, Segura y Roa Bárcena y entre sus publicaciones más conocidas están *La Sociedad, La Cruz, y La Iberia*. Escribió gran cantidad de libros y artículos entre los que destacan su participación el D*iccionario Universal de historia y geografía.* Se asoció con Felipe Escalante para poner una imprenta de la que se cuentan más de 135 volúmenes que suman en total más de 2335 títulos ya que muchos de éstos forman parte de misceláneas y de su extensa colección completa de periódicos decimonónicos. El 1º de diciembre de 1883 murió, ha sido considerado uno de los pilares de la empresa editorial mexicana, bibliófilo conservador que creyó firmemente en la cultura impresa y lo que esto conlleva.[143]

Francisco Díaz de León

Impresor y filántropo que nació en 1837 y desde 1850 se dedicó a la tipografía. En 1865, Maximiliano le confirió la imprenta oficial y le concedió la medalla de plata al mérito civil. A la caída del Imperio ayudado por Joaquín García Icazbalceta y Santiago White, fundó un taller tipográfico, siendo por mucho tiempo el mejor de México. Fundó además el 2 de septiembre de 1879 el Asilo de Mendigos, institución que fomentó hasta su muerte. En el cuadro que presentaremos más

[143] Para conocer más datos de este importante personaje revisar la publicación de Suárez de la Torre, Laura, coord., *Constructores del cambio cultural: Impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003, p. 380-435.

adelante veremos la gran cantidad de publicaciones que tuvo a su cargo y que curiosamente no todas son necesariamente conservadoras. Al parecer su prioridad era publicar más que abanderar alguna ideología.[144]

Felipe Escalante[145]

Se dedicó toda su vida al mundo periodístico, ya sea como impresor o escritor. En 1854 se asoció con otros impresores para crear su imprenta y tener sus propias publicaciones. Aunque en los años cincuenta le prohibieron imprimir periódicos que hablaran de política. En la prensa que compartía con Andrade se editaron *La Cruz, El Universal* y *La sociedad.* Fue de ideas conservadoras, mismas que notoriamente difundió y defendió a través de sus publicaciones. La imprenta de Escalante y Andrade revela su simpatía por las ideas conservadoras, ya que editaron algunas de las obras de José María Roa Bárcena, Fernando Ramírez, Clemente de Jesús Murguía, Mucio Valdovinos, Francisco Pimentel, Manuel Orozco y Berra y Joaquín García Icazbalceta. Al triunfo del liberalismo sufre varios quebrantos, principalmente económicos por lo que sus publicaciones vivieron sólo hasta los años ochentas.[146]

[144] Diccionario Porrúa, Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, Sexta Edición, 1995, tomo II, p. 1081.

[145] Los logros y méritos que tiene este personaje como editor los comparte con José María Andrade por la sociedad que tenían con la imprenta.

[146] Suárez de la Torre, Laura, coord., *op.,cit.*, p. 380- 435. Desafortunadamente no existen más datos biográficos de tan importante editor.

Vicente Reyes

Nació en Michoacán, ingresó a la Compañía de Jesús en 1866 donde se ordenó sacerdote tras haber sido canónigo de Morelia y secretario del obispo don Clemente de Jesús Munguía. Fue el primer director de El apostolado de Oración e hizo labor apostólica en el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles en la ciudad de México. Fundó también el periódico *El Mensajero del corazón de Jesús.*[147]

José María Roa Bárcena

Naciò en Veracruz en 1827. Hasta 1853 llegó a la Ciudad de México y se incorporó al grupo de escritores del partido conservador. Colaboró en publicaciones como *El Universal, La cruz* además de *la Sociedad.* En muchas ocasiones se responsabilizó de los artículos originales e inserciones, además de leer y comentar las notas de diversos diarios de la República, amén de traducir los de otras partes del mundo.

Políticamente participó en la Junta de Notables que votó por la monarquía. Formó parte de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura que fundó Maximiliano. A la caída del Segundo Imperio fue condenado a dos años de prisión, que pagó con algunos meses recluido en el ex convento de la Enseñanza. Al iniciar la República Restaurada le fueron expropiados sus bienes por ser considerado un enemigo del

[147] Bravo, *op.cit.,* p.62-63.

sistema. En el periodismo firmaba con el sobrenombre de *Antenor*; muere en 1908 en la ciudad de México.[148]

Mariano Villanueva Francescoi

Infatigable periodista que militó en las filas del partido conservador[149] muy conocido como editor de varios periódicos y de otras diversas publicaciones, nació en 1832 y murió en la ciudad de México el 31 de mayo de 1892. Fue impresor, periodista, editor y cuentista. Del 28 de febrero al 30 de junio de 1856, fungió como encargado de la imprenta de Vicente Segura Argüelles. De estas prensas salía *El ómnibus* (periódico conservador). Desde el 14 de enero hasta el 14 de mayo de 1856, Villanueva fue el responsable de los artículos sin firma. Por tanto, durante esta poca, trabajó al lado de Vicente y José Sebastián Segura Argüelles, José María Roa Bárcena, José Joaquín Pesado, José Tomás de Cuellar, Guillermo Prieto y Manuel Payno, entre otros, que eran colaboradores en este diario.

A mediados de 1859 ya era propietario de una imprenta, Sobre el establecimiento tipográfico cabe señalar que el obispo de Michoacán, Clamente de Jesús Munguía, proporcionó a Mariano Villanueva cuantos recursos pecuniarios eran indispensables para montar su establecimiento, en 1861. Otro que participó fue Ignacio Aguilar y Marocho.[150] y en 1861 fundó su primer periódico: *El Pájaro*

[148] López Aparicio, Elvira, *José María Roa Bárcena*, México, Edit. Metáfora, 1957, p. 123-124.
[149] Revisar el periódico *El tiempo. Diario católico*, del 2 de junio 1892, año 9, núm. 2620, p.2.
[150] Todos miembros de la *Sociedad Católica Mexicana*.

Verde. Años más tarde, creó la *Regeneración Social,* cuyo primer número apareció el 2 de agosto de 1869. El primero de febrero de 1870 informó a sus lectores que tenía necesidad de modificar las condiciones de la publicación y la aparición *el boletín* de noticias de la *Regeneración Social*, del que sólo se publicaron 50 números esto es hasta el 31 de marzo de 1870.

El octubre de 1872 reapareció el *Pájaro Verde* y después de su desaparición definitiva Villanueva fundó y editó la *Bandera nacional*. Diario político, que se publicó en septiembre de 1877 a mayo de 1878. Como escritor en 1868 publicó por entregas las *Memorias fantásticas del Pájaro Verde: ensayos para una novela* y, varios años después, escribió *Verdades y cuentos de Juan Verdad*: *cosas que no sabe el pueblo y que se le dan a conocer*. En septiembre de 1878 a mayo de 1880 fue diputado suplente por el sexto distrito del Estado de México en la IX legislatura. [151]

Manuel María de Zamacona

Nació en 1826, estudió en el Seminario Palafoxiano de la ciudad de Puebla, donde se graduó de abogado, en 1861 ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo que ocupó desde julio hasta noviembre, fecha en la que renuncia por haber sido rechazado por el Congreso. Después de tantas desilusiones que sufrió por parte del gobierno liberal, específicamente Juárez y su reelección, dirige la oposición contra éste.

[151] Gutiérrez Hernández, *op.,cit.* p. 57

Más tarde, muerto Juárez, lo nombraron miembro de la comisión de reclamaciones entre México y los E.U.; después fue enviado como ministro extraordinario y plenipotenciario de México en ese país. Fue además precandidato a la presidencia de la República en 1890 por parte de los liberales.[152]

Relación de Impresores y/o periódicos conservadores de la segunda mitad del siglo XIX

Periódico	**Impresor(es)**	**Año**
El Ahuizote	Francisco Díaz de León y Santiago White en 1874	1874-1876
Anales de la asociación Larrey	Francisco Díaz de León y Santiago White	1875-1876
El Àngel de la Guarda	Francisco Díaz de León, Santiago White, M. Rogelio, Ignacio Cumplido e Ignacio Escalante	1870-1871
La Bala Roja[153]	T.F. Neve	1869
La Bandera Nacional	Mariano Villanueva	1877-1878
El Belem	José María Andrade y Felipe Escalante	1858
La Cruz	José María Andrade y Felipe Escalante	1855
El Continental	Mariano Villanueva	1873
El Cronista de México	José Sebastián Segura y Vicente Reyes	1867-1872
El Defensor Católico	Bassols y Castilla	1872
El Eco de Ambos Mundos	Ignacio Cumplido y Manuel María de Zamacona	1871-1876
La Enseñanza	Mariano Lara, N. Chávez y Orozco y Berra como colaborador	1870-1876
El Explorador Minero	Ignacio Escalante y Vicente Reyes	1876-1877

[152] Castro Miguel Ángel, *op.cit.,* p. 319-321.
[153] Aunque este periódico es liberal lo incluimos porque su impresor es conservador.

El Fénix de América	Mariano Villanueva	1870
Folletín de la Idea Católica	I.Escalante y Mariano Lara	1871-1874
Fra-Diávolo	N. Chávez y Vicente Reyes	1869
El Globo	T.F. Neve y Manuel María de Zamacona	1867-1869. 1895-1898
La Iberia	Fco. Díaz de León y Santiago White	1867-1876. 1900
La Idea Católica	Mariano Lara e I.Escalante	1871-1876
El Imparcial	Fco. Díaz de León y Santiago White	1872-1873
El Mensajero católico	Ignacio Escalante	1875-1876
La Naturaleza	Ignacio Escalante	1869-1870
El Pájaro Verde	Mariano Villanueva	1861-1872
El Pobre	Mariano Lara	1871-1876
El Porvenir	Ignacio Escalante	1869-1875
El Recopilador	Mariano Villanueva	1868-1869
La Regeneración Social	Mariano Villanueva	1869-1870
Revista Literaria	J.C. Ponce de León (prospecto)	1869
Revista Política y comercial	Manuel María de Zamcona	1868
San Baltazar	T.F. Neve	1869-1873
Semanario Católico	Mariano Lara	1869
La Sociedad	José María Andrade y Felipe Escalante	1857-1867
La Unión	Fco. Díaz de León y Santiago White	1870
El Universal	José María Andrade y Felipe Escalante	1848
La voz de México[154]	I.Escalantae, T.F.Neve, I. Cumplido y Rosello	1870-1875

Con el cuadro anterior podemos darnos cuenta de la gran actividad que tuvieron los conservadores a pesar de su derrota, además de la importancia tanto de los periódicos como de los impresores conservadores que son el reflejo de una lucha constante por mantener vigente una ideología. Es más evidente el esfuerzo de

[154] En 1875 sustituyó a este periódico *El Mensajero Católico*, órganos de *La Sociedad Católica Mexicana.*

algunos personajes en particular y lo notamos por la gran cantidad de periódicos que crearon y que a pesar de que algunos tuvieron una vida muy corta eran el reflejo de la batalla ganada desde otra trinchera, la de las ideas.

En fin, los conservadores

> [son] una base imprescindible para entender la cultura política del país a lo largo del tiempo. Más allá de los prejuicios generados por una historia patria construida a partir del triunfo liberal, en realidad, al conservadurismo mexicano del siglo XIX hay que interpretarlo como una alternativa política más entre las diversas que se ofrecieron al país después de la independencia, encaminadas a lograr la estabilidad, ordenar al país, y, en última instancia, iniciar la edificación del Estado-nación. En este sentido, el conocimiento del pensamiento conservador mexicano se vuelve una necesidad insoslayable si se quiere tener una visión realmente de conjunto de la historia nacional.[155]

Con esto damos por concluido una ardua investigación que nos deja muchas puertas abiertas para continuar con el estudio del conservadurismo en México.

[155] Rodríguez Piña, Javier, *La prensa y las ideas conservadoras a mediados del siglo XIX*. y *Los periódicos El tiempo* y El *Universal*,.. *Tipos y caracteres: la prensa mexicana, 1822-1855*. en Castro, Miguel Ángel, coordinador, *Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998.* México: Universidad nacional Autónoma de México-Insitito de Investigaciones Bibliográficas- Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, p. 253-263.

CONCLUSIONES

El cambio de estrategia del partido conservador al triunfo del liberalismo es una muestra palpable de la vida política de nuestro país. Como vemos desde el primer capítulo, México adoptó la ideología política a su parecer, es decir, se mexicanizaron tanto el liberalismo como el conservadurismo como resultado de una carga ideológica del México prehispánico y el virreinato, pero las ansias de libertad e independencia finalmente derivaron en una República ecléctica y llena de inseguridad.

Vimos desde el primer capítulo un conservadurismo europeo, sus raíces, la filosofía que lo sustenta y como se fue matizando poco a poco conforme cada nación lo fue adoptando. México no es la excepción, los pensamientos de *Burke*, o de *De Maistre* fueron transformados y puestos a la luz sin miedo al rechazo o al fracaso ya que cada quien tenía su verdad, desde los tradicionalistas monárquicos hasta los conservadores republicanos.

Existe un elemento en el que todos coinciden: La religión católica que generación tras generación se inculcaba, la tenían tatuada en su espiritualidad, esto no significa que hicieran a un lado su fervor religioso pagano, es decir, la serie de festejos y rituales prehispánicos combinados con los católicos.

Este elemento religioso marcará la pauta entre liberales y conservadores, a pesar de que todos (casi) eran católicos una parte de ellos se declaraba anticlerical, pero

antes de que esto sucediera, la lucha en un principio fue de realistas e insurgentes, a esta división se aunó la de federalistas y centralistas, y finalmente, en el periodo que nos atañe son liberales y conservadores, algunos más republicanos que monárquicos.

Detrás de todos estos grupos y subgrupos encontramos a la masonería, las logias masónicas eran las que daban línea a los diferentes grupos “de poder” así que cuando a cada uno le tocaba estar en la silla presidencial o el trono en el caso monárquico, las leyes eran el arma fundamental para imponer su ideología, principalmente en los temas de religión, educación y milicia.

En el tercer capítulo nos detuvimos un poco en el triunfo –momentáneo- del conservadurismo, a través de la monarquía con un archiduque extranjero que le metió varios “traspiés” a los conservadores que tanta fe le tenían a este proyecto de nación. Finalmente en el cuarto capítulo retomamos el hilo conductor de este trabajo, las nuevas estrategias conservadoras y la prensa capitalina conservadora sobreviviente a la derrota como una vía para su vigencia en la vida de la sociedad mexicana.

Pero en sí ¿cuáles fueron esas nuevas estrategias?, pues bien, hablamos de que en cuando llega Juárez al poder muchos conservadores fueron exiliados o encarcelados y los que quedaron en el país se dedicaron principalmente a realizar acciones como el trabajo a favor de obras académicas y educativas, a la

colaboración para la reorganización de la Iglesia y sobre todo al “abstencionismo” político –aparentemente-.

Dichas actividades eran realizadas a través de sociedades para el fomento de intereses religiosos, y la más destacada que tuvo un papel importante para “resguardar” el pensamiento conservador fue la creación de *La Sociedad Católica de México.*

¿Qué tan alejada estaba esta Sociedad del conservadurismo que conocimos a lo largo del siglo XIX? Pues bien, quiero detenerme aquí y reafirmar que a través de este trabajo, pude descubrir y darme cuenta de que no podemos etiquetar ni encasillar a los conservadores como un grupo de políticos “mochos” que retrasan el progreso de la nación con sus ideas retrógradas, no. Al estudiar esta ideología me di cuenta de la diversidad de intereses que motivan a los conservadores, que van desde los preocupados por avivar las ideas morales y religiosas, los que pretenden una monarquía como forma de gobierno o los apegados a la república y que se rigen por los principios universales como el bien común o respeto a la dignidad de la persona humana, mismos que toman como los principios políticos que debe regir una sociedad. Lo anterior me lleva a rechazar una misma etiqueta para todos, porque el paso de los años y las circunstancias los hicieron oscilar entre un interés y otro pero sin modificar, (la gran mayoría de ellos), la esencia del conservadurismo, es decir, que los cambios que llevaron a cabo fueron de forma y no de fondo.

Así pues retomando, una vez que el grupo político de los conservadores quedó fuera de toda participación en la dirección del país, se tomaron nuevas medidas que aterrizaron en un abierto catolicismo, es decir, la línea entre el conservadurismo que siguió vigente y el catolicismo era casi invisible, ya que era el único lazo común que ligaba a todos los mexicanos, y lo que los mantenía unidos.

Como vimos en el cuarto capítulo, el papel de la prensa fue un importante vehículo de los conservadores para seguir teniendo vigente su pensamiento y es claro que en la segunda mitad del siglo XIX los periódicos conservadores jugaron un papel fundamental, no sólo como medios de difusión del pensamiento conservador mexicano, sino también como catalizadores en la formación de esta ideología al convertirse en trincheras de confrontación con sus contrarios.

Pero como sabemos, en 1867 todo en el país era “liberal” así que fue necesario que la prensa conservadora también cambiara su forma de transmitir su postura política, lo que hizo abiertamente por muchos años, ahora era difícil hacerlo libremente, es decir, la prensa es un reflejo de la sociedad, del curso político del país, de qué y cómo se pueden manifestar las ideas, de la poca o mucha libertad de expresión según el régimen.

También el conocer a los responsables de dichas publicaciones, es decir, a los editores, impresores y escritores podemos entender porque existió una *Sociedad Católica Mexicana* que le dio continuidad a un proyecto ideológico y que muchos de sus protagonistas siguieron hasta el fin de sus días, pero también sabemos quiénes, por conveniencia, favorecieron al grupo del poder, lo que ahora llamaríamos familiarmente como "chayotazo".

En fin a través de esta investigación analizamos la nueva estrategia de los conservadores en la búsqueda por el poder motivado por el establecimiento definitivo del liberalismo en el poder, asimismo demostramos que el partido conservador utilizó a la prensa para dar a conocer su postura ante el nuevo gobierno y manifestar la perspectiva que tenían como partido después de la derrota, lo que nos llevó a probar que los conservadores no desaparecieron de la sociedad mexicana.

Se logró enumerar cuántas y cuáles eran las publicaciones periódicas conservadoras de 1867 y subsecuentes, es decir, antes y después del cambio de gobierno; así como saber quienes escribían en tales periódicos, sus nombres y sus posturas.

Es evidente que el tema da para mucho más y es una puerta que se abre para nuevas investigaciones de temas tan olvidados como lo son el conservadurismo a partir del establecimiento del liberalismo y sobre todo del conservadurismo en la

República Restaurada, tema que ha sido muy abandonado y que significa tanto, por ejemplo para explicar la llegada del grupo de derecha al poder en el siglo XXI.

No es tarea de este trabajo ahondar en la creación del Partido Católico Nacional o, años más tarde, Partido Acción Nacional sólo son ejemplos de la herencia del conservadurismo decimonónico, es decir, lo que en algún momento era un panorama oscuro, desolador e inundado de derrota, años más tarde se convirtió en frutos que dejaron las nuevas estrategias como la *Sociedad Católica Mexicana*, (y todo lo que en materia de altruismo, educación y arte implica) así como el giro que dio la prensa, creadas ambas para seguir fomentando los principios conservadores.

Para finalizar quiero dejar al lector con esta reflexión:

Es necesario no olvidar que los conservadores –y aún los reaccionarios- son, al fin, también mexicanos. B.J.

FUENTES DOCUMENTALES

1) FUENTES Y DOCUMENTOS (impresos y manuscritos)

Bases Orgánicas, imprenta del Gobierno, 1843. Miscelánea, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado.

Carta de S.M. el Emperador al Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Seguida de una exposición que dirigieron[sic] á S. Ma. Con motivo de las declaraciones y disposiciones que en ella se contienen los Ylmos. Sres. Arzobispos de México y Michoacán, y Obispos de Oaxaca y Querétaro. Archivo Histórico del Arzobispado de México AHAM, Archivo de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos fondo Episcopal, sección Secretaría Arzobispal, caja, 23, expediente 1.

Carta que dirige el Arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el Arzobispo de Michoacán Clemente de Jesús Murguía el Obispo de Oaxaca José María y el Obispo de Querétaro a Maximiliano, Archivo Histórico del Arzobispado de México, acervo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, caja, 23, exp. 1.

Colección de las leyes y decretos expedidos con el Congreso General de los Estados Unidos Mejicanos, 1837, Impreso por J. Ojeda, Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado.

Dublan Manuel y José Maria Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las Disposiciones Legislativas Expedidas desde la Independencia de la Republica, México*, 10 v. Ed. Imprenta del Comercio de Dublan y Chávez, 1876,

Observaciones que sobre el proyecto de Bases Orgánicas hacen a la H. Junta Legislativa el O*bispo y Cabildo de Guadalajara,* imprenta del Gobierno, 1843.

2) HEMEROGRAFÍA

Boletín de las leyes del Imperio Mexicano, o sea Código de la restauración, México, abril-1863, mayo-1865.

Boletín de Noticias de México, México, julio-1866.

Boletín del pájaro verde, México, junio-1861.

El Continental Diario universal de todos y para todos, sucesor del Pájaro Verde, México, septiembre-1873, febrero-1874.

El Cronista de México, Periódico de política, noticias religiosas, nacionales y extranjeras, de ciencias, literatura, variedades y avisos, México, 1862-1882.

El Diario del Imperio, México, 1863-1866.

El Domingo. Semanario de religión, literatura y variedades, México, noviembre-1863, abril-1864.

Doña Clara, Periódico político, católico, lírico y poético, con caricaturas y pretensiones de arreglar el mundo, México, julio-1865.

El Globo, México, septiembre-1867, México, octubre-1869. 1895-1898.

La Iberia, Periódico de política, literatura, ciencias, artes, agricultura, comercio, industria y mejoras materiales, México, septiembre-1867, 1876. 1900.

La Justicia. Periódico de religión, orden y cuentero, México, junio-1863.

The Mexican Times, México, septiembre-1865, febrero-1866.

El Mexicano. Periódico bisemanal, dedicado al pueblo, México, enero-diciembre 1866.

Monitor Republicano, México, 1844-1896.

La Nación. Periódico político, científico y literario, México, febrero-1866.

El Pájaro Verde Religión, Política, Literatura, Artes, Ciencias, Industria, Comercio, Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería, Teatros, Modas, Revista Jeneral [sic] *de La Prensa de Ambos Mundos,* México, enero-abril, 1861.

El Pájaro Verde Religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales agricultura, minería, teatros, modas, revista general de la prensa de Europa y del Nuevo-Mundo, México, abril-1861.

El Pájaro Verde, Diario biográfico, (ilustrado con grabados de madera), de política, religión y literatura, ciencias y artes, industria y comercio, agricultura y mejoras materiales, medicina, minería, teatros, modas, etc. y recopilación de las materias demás importancia de la prensa del nuevo y viejo mundo, México, julio-1861, octubre-1872.

La Razón de México. Periódico político y literario, México, octubre-1864, febrero-1865.

El Pájaro Verde, diario de política, religión, literatura, ciencias y artes, industria y comercio, agricultura y mejoras materiales, medicina, minería, teatros ,modas y recopilador de las materias de más importancia de la prensa del nuevo y viejo mundo, México, feb-1874, agosto-1877.

La Sociedad Periódico político y literario, México, diciembre-1857, marzo-1867.

El Tiempo, agosto, México, noviembre-1857

La Unidad Católica Periódico religioso, de noticias nacionales y extranjeras, de ciencias, variedades y anuncios, México, mayo- diciembre, 1861.

La Unión, México, julio-agosto 1870.

El Universal, México, 1848.

3) BIBLIOGRAFÍA

a) De la época

Alamán, Lucas, *Semblanzas e ideario*, México, UNAM, 1978
Historia de México, México, Edit. Libros del Bachiller Sansón Carrasco, T.V

Arrangoiz y Berzábal, Francisco de Paula, *México, el Imperio y la Intervención*, México, Fondo *Lafragua*.
El Imperio y la Intervención Artículos Adicionales Secretos, Fondo Lafragua,

Blasio, José Luis, *Maximiliano Íntimo*, México, UNAM, 1996

Locke, John, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, México, Ed. Nuevo Mar, 1991

Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón,* México, Porrúa, 1980, p.874.

Montesquieu, Charles Louis de Secondant, *El espíritu de las leyes*, México, Edit. Porrúa, 1983

Mora, José María, *Obras sueltas*, segunda edición, México, Edit. Porrúa, 1963.

Orozco Linares, Fernando Introducción de la obra, *Semblanzas e Ideario,* Lucas Alamán, UNAM, México, 1978.

Ramírez, Ignacio, *La administración pública en la época de Juárez*, México, 2v. Secretaría de la presidencia, 1970

Rivera Agustín, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, UNAM, colección Ida y regreso al siglo XIX,1994

Riva Palacio, Vicente, et al... *México a través de los Siglos*, México, Ed. Cumbre, 1987.

Rosseau, Juan Jacobo, *El contrato social o principios de derecho político*, México, Edit. Porrúa, 1987

Segur, Luis Gastón, *Contestaciones breves y sencillas a las objeciones más extendidas contra la religión*, México, Imprenta Políglota, 1885
La Revolución, México, Tipografía de Rodríguez, 1864

Sierra, Justo, *Juárez su obra y su tiempo*, México, UNAM, 1972

Suárez y Navarro, Juan, *El General Santa-Anna burlándose de la Nación en su despedida fecha en Perote. Artículos publicados en el "Siglo XIX"*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1856

b) Contemporánea

Adame Goddard, Jorge, El p*ensamiento político y social de los católicos mexicanos,* México, UNAM, 1981

Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México*, México, COLMEX, 1971

Bravo Ugarte, José, *Periodistas y periódicos mexicanos*, México, Edit. Jus, 1966
Historia de México, México, Edit. Jus, 1962
Temas históricos diversos, Edit. Jus, 1966

Burke, Edmundo, *Textos políticos*, México FCE, 1996
Reflexiones sobre la Revolución Francesa, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954

Carrasco Puente, Rafael, *La prensa en México: Datos históricos*, México, UNAM, 1962

Castro, Miguel Ángel coord., *Los periódicos El tiempo* y El *Universal*,*Tipos y caracteres: la prensa mexicana, 1822-1855*., en *Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998.* México: UNAM-Insitito de Investigaciones Bibliográficas- Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX.

y Guadalupe Curiel, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876*, México, UNAM, 2003

Cosío Villegas, Daniel, *La historiografía política del México moderno*, en Memoria de El Colegio Nacional, México, 1953
Nueva historiografía política del México Moderno, en Memoria de El Colegio Nacional, México 1965
Historia moderna de México, 9 v. México, Edit. Hermes, 1959

Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, 5 v. México, Edit. Porrúa, 1946-1947
Historia de la nación mexicana, México, Talleres tipográficos modelo, 1940

De Maestre, Joseph, *Consideraciones sobre Francia*, Madrid, Edit. Rialp, 1955

Díaz, Lilia, *El Liberalismo militante*, en Historia general de México, T II, México, COLMEX, 1988,

Diccionario Biográfico Geográfico, México, Porrúa, T.IV, 1995

Fuentes Mares, José, *Juárez y la república*, México, Edit. Grijalbo, 1984

Gaos, José, *Historia de nuestra idea del mundo*. México, FCE, 1973

García Cantú, Gastón, *El pensamiento de la reacción mexicana*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987

García Granados, Ricardo, *Historia de México*, México, Edit. Jus, 19957

García Gutiérrez, Blanca, *El partido monárquico en México: 1840-1953*, UIA, Tesis, 1979

Gestel, Otto van, *La doctrina social de la Iglesia*, Barcelona, Edit. Herder, 1964

Gutiérrez Hernández, Adriana, *El Pájaro Verde: ¿Arde Plebe roja"? Un periódico "conservador" frente al imperio de Maximiliano*., Tesis de maestría, Instituto Mora, 2002.

Kirk, Russell, *La mentalidad conservadora en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica*, Madrid, Edit. Rialp, 1956

Krauze, Enrique, *Siglo de caudillos*, Barcelona, Edit. Tusquets, 1994

Lepidus, Henry, *The history of Mexican journalism*, Columbia/Mo, Edit. Univesrity of Missouiri, 1928.

López Aparicio, Elvira, *José María Roa Bárcena*, México, Edit. Metáfora, 1957

Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias de Concepción Lombardo de Miramón,* México, Porrúa, 1980, p.874.

Mc Gowan, Gerald L. *Prensa y poder en la Revolución de Ayutla*, México, Edit. G.L. Mc. Gowan, 1976

Morales, María Dolores y Rafael Mas, coord. *Continuidades y rupturas urbanas en los siglos XVIII y XIX*, Edit. México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000.

Morán, Julio César, *Juan Suárez y Navarro* en Historiografía Mexicana, vol. IV, *En busca de un discurso integrador de la Nación*. 1848-1884, México, UNAM, 1996.

Noriega, Alfonso, *Pensamiento conservador y conservadurismo mexicano*, México, 2 v. UNAM, 1993

O'Gorman, Edmundo, *México: El trauma de su historia, México*, UNAM, 1977
La supervivencia política Novo-Hispana, UIA, 1986
*Antología del pensamiento político amer*icano, México, Imprenta Universitaria, 1945

Olmedo, Daniel, *Manual de historia de la Iglesia*, México, Edit. Buena Prensa, 1946

Orozco Linares, Fernando Introducción de la obra, *Semblanzas e Ideario,* Lucas Alamán, UNAM, México, 1978.

Pani, Erika, *El Segundo Imperio*, México, FCE,CIDE, 2004

Pantoja Morán, David, *El supremo poder conservador: el diseño institucional en las primeras constituciones mexicanas*, México, COLMEX El colegio de Michoacán, 2005

Pirenne, Jacques, *Historia universal*, México, FCE, 1973

Portail, Anne Marie, *La opinión sobre Juárez en la prensa europea*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1994

Quirarte, Martín, El problema religioso en México, México, INAH, 1967

Reyna, María del Carmen, *La prensa censurada durante el siglo XIX*, México, SEP, 1976

Rodríguez Piña, Javier, *La prensa y las ideas conservadoras a mediados del siglo XIX*.. *Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998.* México: Universidad nacional Autónoma de México-Insitito de Investigaciones Bibliográficas- Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *La prensa en México, siglo XIX*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Hemeroteca Nacional de México, 1984
La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1959

Schlarman, Joseph H. L. *México tierra de volcanes*, México, Edit. Porrúa, 2002

Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, UNAM, ITAM, 1993

Suárez de la Torre, Laura, coord., *Constructores del cambio cultural: Impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto Mora, 2003.

Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, México, Archivo General de la Nación, 1927.

Torres Medina, Javier y Víctor Manuel, Sandoval González, *Religión y fueros, Dios y libertad. Los orígenes de la primera República Central de México 1833-1836.* Tesis de Licenciatura, México, UNAM, ENEP Acatlán, 1990